

Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina



Ministerio de
Defensa
Presidencia de la Nación



Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina



2



PXMHUHVDS



SP





Autoridades Nacionales

Presidente de la Nación
Dr. Néstor Carlos Kirchner

Vicepresidente
D. Daniel Osvaldo Scioli

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Alberto Fernández

Ministra de Defensa
Dra. Nilda Garré





Responsables de la edición

Jefe de Prensa y Difusión
Lic. Jorge Bernetti

Coordinadora
Dra. Maria Luisa Peruso

Corrección de prueba y estilo
Lic. Lucía Vilanova

Colaboración
Dra. Mariela Gedeón
Lic. Beatriz Gagliardi



Título original:

ISBN:

Depósito Legal:

Diseño, impresión y encuadernación: Formularios CARCOS S.R.L.

México 3038 - Capital Federal

E-mail: fcarcos@sion.com

Impreso en Argentina - Noviembre 2006





PRÓLOGO

En el marco del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre “Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina” entre el 7 de marzo y el 10 mayo del presente año. Se organizaron en cinco mesas de charlas y debates con el fin de examinar la condición de las mujeres en diferentes momentos de la historia argentina, contribuir a la equidad de género, analizar la creciente presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas en Argentina y el mundo. En este contexto se destacaron las luchas de la mujer en las diversas gestas emancipadoras así como su creciente participación - civil y militar - en las actividades de la Defensa y en el conjunto de las Fuerzas Armadas.

Este ciclo de conferencias fue iniciado por la Señora Ministra de Defensa, Dra. Nilda Garré, acompañada por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Brig. Gral. Jorge Alberto Chevalier, el Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército, Tte. Gral. Roberto Fernando Bendini, el Jefe del Estado Mayor Gral. de la Armada, Alte. Jorge Omar Godoy y el Jefe del Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Eduardo Augusto Schiaffino.

Se agradece la participación y colaboración de los destacados expositores que brindaron un aporte inestimable al análisis y reflexión sobre la temática, resaltando el sobresaliente papel de la mujer desde la época de la independencia hasta nuestros días. Se contó con la presencia de destacadas académicas y académicos de nuestro país en diferentes especialidades como sociología, historia, epistemología, medicina, psicología, ciencias políticas y abogacía.

Los trabajos que se incluyen en esta publicación corresponden a las conferencias dadas en cada una de las mesas del ciclo, algunos presentados en forma escrita y otros tomados de la grabación hecha a los expositores.



6



PXMHUHVDS



SP





Conferencia inaugural

Sra. Ministra de Defensa Nilda Garré

“Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina”

Quiero aclarar que no voy a hablar desde mi rol de ministra sino principalmente como mujer, como una mujer argentina comprometida con mi país, con esta Argentina que está creciendo, que sin dudas ha encontrado el norte con el cual guiarse para transitar el camino, tantas veces olvidado, del desarrollo, de la justicia social y del respeto por los derechos y garantías de todos sus ciudadanos.

Hoy, hace exactamente 98 años, un valiente grupo de mujeres, que el azar de la historia quiso que fueran empleadas textiles norteamericanas, decidieron poner fin al yugo que representa la desigualdad de trato al que eran sometidas y emprendieron el difícil camino que implica luchar por el respeto de sus derechos fundamentales y de sus aspiraciones.

Azar de la historia dije, porque el Día de la Mujer que hoy celebramos en nombre de aquellas tenaces empleadas textiles, sin duda alguna, podría haberse creado en honor al histórico accionar realizado por muchas compatriotas argentinas. En efecto, desde la firme reivindicación de los derechos de las primeras mujeres colonas realizada por Isabel de Guevara a la Corona española allá por 1556, hasta la incansable lucha por el firme respeto de los derechos sociales y políticos encarnada por Evita; desde las heroicas intervenciones de Manuela Pedraza y Martina Céspedes en las Invasiones Inglesas, y de Macacha Güemes y Juana Azurduy en las luchas por la independencia, cuando arma en mano



defendieron su patria, su familia y su honor, hasta la lucha digna y valiente de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que defendieron la verdad, la justicia y la memoria sobre el dramático proceso del terrorismo de estado, éstas y otras muchas valiosas acciones de mujeres argentinas merecen ser hoy recordadas y homenajeadas, ya que es gracias a ellas que las mujeres tenemos hoy lo que tenemos.

Sin embargo, el camino emprendido por las mujeres no ha sido simple y lineal. Por el contrario, ha estado lleno de sinsabores y retrocesos, a tal punto que podríamos inquirirnos si muchos de los avances que en materia de derechos hemos conseguido, no han sido suficientes.

Basta con repasar las leyes, e incluso nuestra propia constitución, para observar que en teoría no existe diferencia alguna de trato entre hombres y mujeres en nuestro país. Sin embargo, la evidencia irrefutable de la realidad del día a día nos muestra que ello no es así, que en la práctica subsisten diferencias, “barreras invisibles”, que hacen del igual acceso a las oportunidades un objetivo aún no alcanzado por el cual hay que trabajar.

El rol de la mujer en nuestras Fuerzas Armadas no ha sido ajeno al devenir de la situación descripta, potenciado esto por la propia naturaleza del accionar de la institución, históricamente relacionada con los hombres más que con nosotras, las mujeres. El ingreso de la mujer a las Fuerzas se produjo recién en los albores de la década del 80 y con posibilidades de ascenso y crecimiento profesional bastante acotadas.

Hoy, 26 años más tarde, la situación ha cambiado significativamente. La participación de la mujer en las distintas actividades y ramas de las Fuerzas Armadas se ha incrementado en forma considerable, a tal punto que las mujeres representan aproximadamente 1/3 del total de miembros en actividad tanto en el Ejército, como en la Armada y en la Fuerza Aérea.

El camino hacia una equitativa representación que refleje la situación de la sociedad en su conjunto en las Fuerzas Armadas es una realidad. De todas formas, no debemos perder de vista que la plena incorporación en ellas de la mujer es un proceso complejo, sobre el cual debe actuarse paso por paso,

siendo cada uno de ellos decidido, firme y orientado hacia el próximo con una visión estratégica, lo cual necesariamente deberá apuntar al mediano y largo plazo como escenarios para la consecución de sus objetivos.

Teniendo esta metodología de trabajo como guía el Ministerio de Defensa, en su rol de coordinar y fortalecer a las Fuerzas Armadas de la Nación, se ha decidido dar otro importante paso en lo que a participación y capacitación de la mujer en las Fuerzas se refiere. Nuestro objetivo primero es y será incorporar y consolidar una necesaria perspectiva de género en la conducción de las Fuerzas Armadas, centrada ésta en la profundización de la igualdad de acceso a oportunidades al interior de las mismas y en el firme respeto por los derechos y garantías fundamentales de la mujer.

Hacer de la equidad de género y el igual acceso a oportunidades la piedra angular de unas Fuerzas Armadas modernas y plenamente incorporadas al respeto a las reglas del estado de derecho y los derechos humanos será una de las premisas fundamentales de nuestra gestión. En vista de ello, hemos comenzado ya a planificar y trabajar, y hoy tengo la satisfacción de comunicarles las medidas a ser tomadas e implementadas al respecto a partir de este mismo significativo día.

En primer lugar, se procederá a realizar un **diagnóstico de la presente situación de la mujer en las Fuerzas Armadas** desde una perspectiva integral y exhaustiva, lo cual nos permitirá evaluar el grado de acceso y obstáculos que tienen las mujeres para disfrutar de sus derechos.

Para ello se proyecta realizar:

- **Un censo de alcance nacional**, que nos permita conocer de forma fidedigna las condiciones socio-económicas de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

- Una seria y representativa **encuesta de opinión** que se realizará a las mujeres de las Fuerzas Armadas sobre sus percepciones y expectativas al interior de sus unidades y de la fuerza en general.

- Un profundo **análisis sobre la situación jurídica de la mujer y de la infraestructura edilicia** en las Fuerzas Armadas, paso esencial para detectar



posibles vulnerabilidades al igual que necesidades de reformas a realizar.

En segundo lugar, se proyecta crear bajo la órbita del Ministerio una **Unidad Especializada** en temas de género, un **Observatorio de la Mujer**, que analizaría el estado de las relaciones de género en las Fuerzas, teniendo a su vez facultades propositivas en la materia.

En tercer lugar, se procurará **estrechar los lazos de cooperación institucional**, tanto a nivel interno como internacional, lo cual le permitirá al Ministerio nutrirse de la experiencia y el apoyo académico y profesional de calificadas instituciones dedicadas a cuestiones de género y seguridad.

Al respecto, tengo hoy el agrado de anunciarles que mañana en el Salón Blanco ante el Presidente de la Nación, estaremos firmando con el Consejo Nacional de la Mujer un acuerdo marco de cooperación y asistencia recíproca para el estudio, capacitación, investigación y difusión en temas de género.

El apoyo y experiencia del Consejo Nacional de la Mujer será fundamental para nosotros, por lo que aprovecho la ocasión para agradecerle a su Presidenta, la Licenciada Colombo, la predisposición y voluntad para llevar este proyecto adelante.

Finalmente, desde el Ministerio promoveremos también la realización de **cursos abiertos de capacitación** sobre cuestiones de género en las Fuerzas Armadas, bajo el firme convencimiento de que es la sociedad en su conjunto, hombres y mujeres, la que debe reflexionar y actuar en la materia, siendo esta la única posibilidad de que las “barreras invisibles” que antes hemos mencionado queden sólo como un mero recuerdo del pasado.

No se me escapa que también merecen la misma atención y dedicación los problemas de las más de diez mil compañeras trabajadoras civiles, profesionales y administrativas, que trabajan en este Ministerio y las que lo hacen en dependencias de las Fuerzas que permiten desde esos lugares su valioso e imprescindible apoyo al progreso del sistema de defensa. Ellas serán también objeto de nuestra preocupación y nuestro accionar.



Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

Amigas y Amigos,

Son estos los lineamientos estratégicos que el Ministerio de Defensa ya ha comenzado a implementar para contribuir a que la mujer militar en las Fuerzas Armadas y la mujer civil que colabora en diversas dependencias del área de defensa puedan dar hoy un paso más hacia una integral y equitativa integración laboral, que les garantice la posibilidad de crecer y progresar en su carrera, al mismo tiempo que lograr que sus derechos como madres y esposas estén asegurados. Ésta es la tarea a la cual hoy públicamente nos comprometemos y a la que dedicaremos nuestros esfuerzos.

Quiero concluir mis palabras agradeciendo sinceramente la presencia de todos y todas ustedes hoy en este acto. Espero que cuando nos volvamos a encontrar estemos un escalón más arriba en el camino hacia una sociedad republicana y democrática con justicia social y respeto por los derechos humanos, sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Muchas gracias y hasta pronto.





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

MESA 1

INTRODUCCIÓN GENERAL

Moderadora: **Dra. Dora Barrancos**







INTRODUCCIÓN

Dra. Dora Barrancos

Debo decir de una manera muy subjetiva y casi íntima que ingresé a esta casa con una cierta conmoción. Agradezco profundamente a la iniciativa de la Ministra de Defensa, Dra. Nilda Garré, la circunstancia de haber promovido esta oportunidad para que reflexionemos sobre la condición de los géneros, sobre la condición de las mujeres en nuestro país y sobre todo en el ámbito de las Fuerzas Armadas. Henos aquí en este acontecimiento que de todas maneras parece ser histórico: hacer luz en este recinto acerca de la secundaria condición femenina en nuestra sociedad, en nuestras instituciones y particularmente en las Fuerzas Armadas. A treinta años de nuestro infortunio colectivo esta iniciativa no parece ser una mera coincidencia. Por otra parte, coincide desde luego con el Día Internacional de la Mujer que como la Ministra ha dicho claramente, tiene un origen centenario y deriva de una de las más penosas circunstancias vividas por mujeres que aspiraban simplemente a tener derechos. Este acontecimiento que estamos viviendo ahora abona de modo directo a los principios democráticos de nuestra sociedad.

Seré muy breve pero me gustaría reflexionar, antes de dar la palabra a los queridos colegas, acerca de que la primera violencia que conoce la historia, la proto violencia generadora de todas las otras violencias, es la que se ha ejercitado a lo largo de los tiempos contra las mujeres. Esta es una experiencia transhistórica que una figura como Pierre Bourdieu, uno de los más eminentes sociólogos del siglo pasado, ha analizado en “La dominación masculina”, un libro excepcional sobre las características casi inmutables de la violencia de género.

La “naturalización” de las diferencias sexuales es responsable, en gran me-



didá, del ocultamiento de la construcción social y cultural por la que se crea la dominación de un sexo sobre otro. A esta diferencia construida culturalmente la denominamos género. Cuando decimos naturalización decimos que nos acostumbramos a ver las asimetrías como algo inamovible, nos acostumbramos a ver como un hecho inexorable que los varones dominen.

Quiero asegurarles, desde mi condición de historiadora y sobre todo como ciudadana, que no hay ningún mandato divino acerca de las ocupaciones diferenciales de varones y mujeres. Dios no lo ha querido así, Mahoma tampoco y estoy segura de que Buda tampoco. Es una construcción que hemos realizado nosotros, los seres humanos. No se trata de una imposición religiosa, se trata de una cuestión social y cultural de la que tenemos que hacernos cargo. Las mujeres no somos ni más buenas, ni mejores, ni más puras. No tenemos necesidades de celebraciones extraordinarias en algunos días del año. Sólo deseamos el goce de derechos, de derechos iguales, el mismo reconocimiento y las prerrogativas que una sociedad democrática concede incluso a los que no cumplen las leyes.

Estamos frente a un acontecimiento singular que debe cooperar con la afirmación democrática de nuestra sociedad, con la necesaria igualdad de todos los individuos más allá de su clase, de su identidad étnica, de su sexo y de su orientación sexual. La democracia que deseamos comienza fundamentalmente con el reconocimiento de que es imprescindible remover la desigualdad entre los géneros, desigualdad en la que, estoy cada vez más segura, reposan originariamente las restantes ominosas desigualdades de nuestra sociedad.

Este ciclo invita pues a la reflexión y al debate. Ahora voy a dar la palabra a una querida amiga, una ilustre pionera de la historia de las mujeres de nuestro medio, como es la Profesora Lily Sosa de Newton y entonces la invitamos a hablar.



LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS ARGENTINOS

Prof. Lily Sosa de Newton

En la guerra como en la paz, en el pasado y en el mundo actual, se destaca la presencia femenina, siempre decidida y eficiente. Muchas han sido las formas de colaboración prestada por mujeres de toda condición social en momentos difíciles para la patria, y han quedado registradas en la historia. Este trabajo rememora a las que se integraron en las circunstancias bélicas del pasado, a menudo en forma irregular, para llegar a su incorporación formal y legal a las Fuerzas Armadas, hecho que se da en nuestro país a partir de las últimas décadas del siglo XX. Así, en la actualidad, y a partir de un tímido comienzo en 1982, ellas han sido equiparadas a los varones en las responsabilidades militares y en las diversas armas, salvo para las tareas que involucran acciones de combate. Nuestra historia es rica en mujeres guerreras que lucharon a la par de los hombres y no vacilaron en empuñar las armas con el mismo denuedo que las legendarias Amazonas, en tanto que hoy se preparan científicamente para las más delicadas tareas militares.

Las Invasiones Inglesas

Los clásicos ejemplos que nos dejaron las invasiones de 1806 y 1807 dan testimonio de la participación femenina en esos días de prueba. El primer nombre que trascendió fue el de Manuela Pedraza, llamada “la tucumanesa”, valerosa mujer que, en agosto de 1806, se mantuvo junto a su marido mientras él luchaba contra el invasor en la Plaza Mayor, siempre en el lugar de mayor peligro. Cuando Liniers trataba de retomar la Fortaleza, en medio de los estampi-





dos y el humo, presencié cómo su marido, soldado de patricios, era muerto por un soldado inglés. Sin vacilar, tomó el arma del caído y mató al enemigo. Cuando terminó la lucha, se presentó al general vencedor, quien la premió con el grado de alférez y goce de sueldo de soldado del cuerpo de artillería de la Unión. En el parte correspondiente, decía Liniers: “No debe omitirse el nombre de la mujer de un cabo de Asamblea, llamada **Manuela la Tucumanesa** (por la tierra de su nacimiento), que combatiendo al lado de su marido con sublime entereza mató a un soldado inglés del que me presentó el fusil”.¹

Otra decidida criolla, **Martina Céspedes**, pasó a la historia sin combatir o, más exactamente, combatiendo con las armas de la astucia. El episodio que protagonizó ocurrió en 1807, en la segunda invasión de los ingleses, no escarmentados con el fracaso de la primera. Martina vivía en San Telmo, en la actual calle Humberto Primero, frente a la iglesia, donde tenía un modesto negocio que atendía con sus tres hijas. El 5 de julio de ese año los ingleses avanzaban hacia el centro y pedían bebidas a quienes encontraban a su paso. Al llegar a la pulpería de Martina un grupo de doce soldados, ya ebrios, pretendió que les sirviesen alcohol. Ella accedió, con la condición de que entraran de a uno. Así lo hicieron, y las resueltas mujeres los fueron desarmando y atando hasta tenerlos prisioneros, mientras los amenazaban con las armas que les habían quitado. Al día siguiente, Martina se presentó al virrey Liniers y le refirió su hazaña. Cuenta la tradición que entregó sólo once ingleses pues su hija Josefa, enamorada de uno de ellos, lo reservó para convertirlo en su marido.²

En su historia de la Argentina, Vicente Fidel López describió con pluma maestra aquellos dramáticos momentos de las dos invasiones, en los que se jugaba el destino de la patria por nacer. Al referir la marcha de nuestras fuerzas desde los corrales de Miserere hacia el centro, dificultada en el terreno pantanoso por las copiosas lluvias, aludió con admiración a la forma en que los pobladores sacrificaban cuanto tenían para impedir el avance de los enemigos. Decididos a vencer, “...todo fue superado por la cooperación popular —escribió—. El vecindario abría portillos en los cercos, cargaba a brazo las piezas de artillería, cegaba con árboles, con maderas y con materiales los pantanos y la columna pudo avanzar tan rápidamente que, a las cuatro de la tarde, el Retiro fue asaltado a la bayoneta.” Cuando quedaron descubiertas las calles que llevaban a la Plaza Mayor, “el pueblo en masa se desbordó por allí rodando cañones y tre-





pándose a todas las azoteas y tejados” –agregaba López con emoción-.³

Estaban todos, mujeres, hombres y chicos sin distinción de edad o de sexo, pero identificados por un solo pensamiento: rechazar a los enemigos y franquear de cualquier modo los fosos del Fuerte con escaleras, muebles y todo lo que sirviese para rellenarlos. También las azoteas sirvieron de atalayas para que las mujeres y los chicos atacaran a los ingleses, que avanzaban por las estrechas calles, con armas rudimentarias: agua y aceite hirviendo.

La Guerra de la Independencia

No pasó mucho tiempo sin que los hechos políticos y militares diesen oportunidad a las mujeres de participar en la lucha que había comenzado bravamente, pero en medio de la mayor carencia de medios. Ellas, de manera secundaria pero efectiva, contribuyeron al equipamiento de los ejércitos que marchaban al interior para difundir la revolución y los propósitos del gobierno. Ninguna quedó al margen de la enorme tarea. Desde la entrega de dinero según las posibilidades de cada una hasta la confección de uniformes, camisas y ponchos, todas hicieron su aporte. *La Gaceta* se encargaba de publicar las listas de donantes mostrando el desprendimiento de las que, no teniendo dinero, ofrecían sus hijos para pelear o su trabajo para coser o tejer ponchos.

Un grupo de señoras, encabezadas por **María Sánchez de Thompson**, la ardorosa patricia que llenaría muchas páginas de historia, formó en 1812 una sociedad patriótica para organizar lo que se llamó “el complot de los fusiles”, que tenía el propósito de aportar las sumas necesarias para pagar los fusiles encargados por el gobierno y que no podían ser retirados por falta de fondos.⁴

El entusiasmo llevó a muchas mujeres del pueblo al intento de acompañar a sus maridos en la marcha a las provincias del norte. En los primeros años de la revolución se produjeron muchos incidentes por esta causa. Al pasar por Córdoba, por ejemplo, varias trataron de hacerlo sin medir las consecuencias. Un historiador de esa provincia relató los hechos ocurridos en 1819, cuando llegó desde el norte el general Manuel Belgrano con los restos de su ejército. “Se entreveraban –cuenta Efraín U. Bischoff- con los soldados de la retaguardia.





Iban a prudente distancia como para no sobresaltar al jefe de la división, impidiendo que tratara de alejarlas. Porque el chinerío seguidor de los batallones no pocas veces constituyó un peso muerto para el desplazamiento de la soldadesca. Sin embargo, aquellas mujeres aparecían como por encanto en el momento del triunfo o para aliviar las desgracias de las retiradas y de los desastres... Más de una vez alguna tomó el fusil de un muerto y comenzó a disparar con certera puntería...Algún chasque se enancó en el caballo y galopó leguas y leguas para llevar el parte pidiendo auxilio. Al descolgarse de la cabalgadura se dieron cuenta de que había disimulado su condición mujeril debajo del guardamonte y las bombachas.” La presencia de Belgrano en Córdoba causó revuelo pues pasó después a la Capilla del Pilar, en Río Segundo. Se intentaba desanimar a las chinas cargosas, en lo que el general era inflexible aunque ellas se mostrasen insistentes y atrevidas. El 19 de marzo envió una nota al gobernador remitiéndole “dos mujeres llamadas **Juana María y Juana Agustina González**”, que habían sido encontradas con ropa masculina en el Regimiento de Dragones de la Nación para que, “teniéndolas en seguridad, las remita en la primera proporción ocasión a su país.” Fueron ellas remitidas a Córdoba y encerradas en el Cabildo, que servía de cárcel, como en Buenos Aires.⁵

Quizás en esas circunstancias el general en desgracia habrá recordado a las **Mujeres de Ayohuma**, la madre con sus dos hijas que, ubicadas en la retaguardia, tras la derrota acudieron en socorro de los heridos. Gregorio Aráo de Lamadrid las evocó en sus memorias: “Es digno de transmitirse a la historia una acción sublime que practicaba una morena, hija de Buenos Aires, llamada Tía María y conocida como “madre de la patria”. Tenía dos hijas mozas y se ocupaba con ellas de lavar la ropa de la mayor parte de los jefes y oficiales y acompañada con ambas se le vio constantemente conduciendo agua en tres cántaros que llevaban a la cabeza desde un lago o vertiente situado entre ambas líneas y distribuyéndola entre los diferentes cuerpos de la nuestra y sin la menor alteración.”⁶

También el general San Martín tuvo esta clase de problemas cuando preparaba en Mendoza el Ejército de los Andes. Mujeres de a caballo, la mayoría de ellas, no era difícil cambiar las polleras por pantalones o bombachas, mimetizándose con los soldados. Muy atento San Martín, a estas artimañas, no tardó en desenmascarar a los falsos militares mandándolas de vuelta. Era inflexi-





ble en su decisión de no permitir mujeres en las filas. Sin embargo, una de ellas pasó a la historia pues el general Jerónimo Espejo recordó sus valerosas acciones. Al aludir a la batalla de Moquegua y al “Batallón sagrado” de los jefes y oficiales argentinos, que debían proteger a los dispersos, refería: “Se le dio el mando al comandante don Juan Lavalle, contándose entre las filas a Pringles y al sargento distinguido Dionisio Hernández, natural de San Luis, que llevaba a su lado a su esposa La Pancha (también puntana), vestida de uniforme militar y armada de sable y pistolas, como era su costumbre en los combates en que entraba su marido.” Agregaba Espejo que era una de las cuatro mujeres a quienes San Martín “concedió licencia para acompañar a sus maridos a la campaña.” Y evocando los terribles momentos de la derrota de Moquegua, Pringles relató que la Pancha, junto a su marido, acarreaba agua de los barriles y la distribuía entre los soldados caídos.⁷

Vencido y en retirada el ejército patriota en el Alto Perú, se hicieron cargo de la lucha grupos locales que se empeñaron en un movimiento singular conocido como “guerra de las republiquetas”. “Cada valle, cada montaña, cada desfiladero, cada aldea –escribió Bartolomé Mitre–, es una *republiqueta*, un centro local de insurrección, que tiene su jefe independiente, su bandera y sus termópilas vecinales.”

El comandante Manuel Padilla era el jefe de una de ellas y lo acompañaba en sus correrías su esposa, **Juana Azurduy**, quien llegó a hacerse tan famosa como su marido por la bravura con que se batía y la gravitación que ejercía sobre sus conciudadanos. Nacida en 1781 en Chuquisaca o Charcas, hoy Sucre, República de Bolivia, la provincia altoperuana pertenecía entonces al territorio argentino, por lo que Juana se consideraba compatriota nuestra aunque los bolivianos, con igual derecho, la cuentan entre sus héroes.

En unión de Arenales, Padilla mantenía la insurrección en una vasta zona y no había acción en la que no se lo viera junto a su mujer, acompañada por un séquito de Amazonas tan valerosas como su capitana. En los combates vestía túnica escarlata con alamares de oro y birrete adornado con plata y plumas blancas y celestes, colores de su patria. “De gallarda presencia, rostro hermoso y tan valiente como virtuosa –según Mitre–, contaba en aquella época treinta y cinco años de edad.”⁸ Y añadía: “Saltando de su fogoso caballo de batalla a una



resistente mula caminera, durmiendo con las riendas al brazo y calzadas las botas de campaña, apareciendo aquí y apareciendo allá para acosar constantemente al enemigo (...) sus cargas de caballería, dirigidas al vuelo de su caballo, se hicieron temibles.”⁹

El 14 de septiembre de 1816 los patriotas fueron sorprendidos en Viluma, después de causar a los realistas serias pérdidas. Procuraron huir, pero Padilla cayó en el intento de salvar a su mujer, a punto de ser apresada. También murió una de las mujeres que los acompañaban. Ambos fueron degollados y sus cabezas exhibidas, en la creencia de que la mujer era Juana. Ésta pudo escapar, herida, y se puso de nuevo al frente de sus guerrilleros vestida de negro, hostigando constantemente al enemigo, en cuyas manos jamás cayó. El general Belgrano envió un oficio al gobierno de Buenos Aires refiriéndose a la bandera que Juana había obtenido como trofeo y le contestaron que se le había expedido el despacho de teniente coronel de milicias partidarias de los Decididos del Perú “a la amazona doña Juan Azurduy.” Al año siguiente a la muerte del marido se retiró a la vida privada en Pomabamba y luego fue a Salta, donde vivió hasta 1825, cuando regresó a su ciudad natal. Allí murió octogenaria el 25 de mayo de 1862. El gobierno le otorgó una pensión, como guerrera y viuda de militar, que nunca fue pagada.¹⁰

María Remedios del Valle, fue una heroína de la guerra de la independencia, nacida en Buenos Aires, legendaria mujer soldado, era negra y se incorporó al ejército auxiliar para las provincias del norte el 6 de julio de 1810, con su marido y dos hijos, uno adoptado. Participó en las acciones de Desaguadero, Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma como combatiente. Herida en Ayohuma, fue tomada prisionera. Aprovechó para ayudar a huir a varios jefes patriotas y fue condenada a la pena de azotes. Durante nueve días fue flagelada públicamente pero logró huir y volvió al ejército para pelear o para servir en los hospitales de sangre. Había perdido marido e hijos en la guerra y tras ésta tuvo que recurrir a la mendicidad aunque tenía el grado de capitana y había gozado de sueldo como tal. En 1827 solicitó que se le concediese la suma de seis mil pesos por los servicios a la patria. El general Juan José Viamonte, que la conoció durante las campañas de la independencia, informó favorablemente y el beneficio le fue concedido, con el sueldo de capitán de infantería. En 1829 fue ascendida a “sargenta mayor de caballería” e incluida en la plana mayor con sueldo





íntegro. Tuvo otros ascensos y Rosas la destinó a la plana mayor activa, por lo cual ella, en agradecimiento, tomó el nombre de Remedios Rosas, con el que aparecía en las listas respectivas. En la del 8 de noviembre de 1847 una nota reza: “Baja. El mayor de caballería Da. Remedios Rosas falleció.” Una calle de Buenos Aires lleva su nombre desde 1944.¹¹

Durante su campaña al frente del ejército del norte el general Belgrano contó con la entusiasta ayuda de las mujeres de Tucumán, Salta y Jujuy, que se desprendieron de sus bienes para contribuir al equipamiento de los efectivos. En Tucumán hubo gestos como el de **Lucía Aráoz de López Molina**, quien, en un arranque ejemplar, entregó a Belgrano un valioso collar de perlas, que lucía en una recepción, “para las cajas del ejército”. Lo hizo conmovida por las palabras del general aludiendo al estado de necesidad en que se encontraban sus fuerzas después del triunfo de Tucumán, con el que, el 24 de septiembre de 1812 había librado a la provincia de la amenaza realista.¹²

También dieron ejemplo de sacrificio las jujeñas, cuando Belgrano ordenó abandonar la ciudad sin dejar nada que sirviese al enemigo. Este episodio es conocido como “el éxodo jujeño”. Después del triunfo de Tucumán, el ejército avanzó sobre Salta y obtuvo el triunfo del 20 de febrero de 1813, en el que muchas mujeres contribuyeron en diversas formas. **Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo** fue una de las que se destacaron en su valerosa acción. Había sido despojada de sus propiedades por los realistas y reducida a prisión hasta la batalla de Salta. La invasión de 1814 la encontró en su finca de Campo Santo, donde resistió el ataque de una partida enemiga al frente de su personal y con las armas en la mano. Después fue conducida a pie hasta Jujuy, donde se convirtió en espía de los patriotas. El general Belgrano dirigió al gobierno un pedido de pensión para esta señora, por tratarse, decía, de “una distinguida y benemérita hija de la patria”.

Otra salteña, **Martina Silva de Gurruchaga**, hospedó a Belgrano en su finca de Los Cerrillos, obtuvo de su marido paño para hacer los uniformes, armó y equipó una partida de gauchos y la víspera de la batalla del 20 de febrero de 1813 penetró en el Campo de Castaños al frente de sus hombres, con una bandera bordada por ella. La entregó a Belgrano, quien le dijo: “Señora, si en todos los corazones americanos existe la misma decisión



que en el vuestro, el triunfo de la causa por la que luchamos será fácil”. Cuenta Bernardo Frías que esa mañana algunas patriotas de la ciudad montaron a caballo y, apoyándose en la fuerza que había preparado Martina Silva, fueron a las tierras que quedaban detrás de las lomas de Medeiros recogiendo a todos los campesinos para llevarlos a la batalla. Belgrano la premió con un título honorífico y un manto de seda, prenda que usaban las mujeres, con la leyenda: “A la benemérita patriota Capitana del Ejército doña Martina Silva de Gurruchaga”.¹³

Así, las mujeres del norte fueron colaboradoras insustituibles en los años de la guerra, cuando esas provincias eran invadidas constantemente por el ejército español que, desde sus posiciones en el Alto Perú y Perú, avanzaban sobre los territorios que no tenían más defensa que las tropas irregulares comandadas por Güemes, astutos practicantes de la llamada “guerra de recursos o de partidas”. Entonces las mujeres prestaron valiosa ayuda como espías o “bomberas”. Cultas damas de la sociedad no vacilaron en disfrazarse de paisanas para introducirse en cuarteles enemigos, averiguando todo lo que podían sobre las tropas. Muchas, emparentadas con realistas, compartían reuniones a las que asistían oficiales enemigos, aprovechando para sonsacar información sobre movimientos de tropas y dedicándose al espionaje con audacia. Los españoles se vengaban autorizando a los soldados a asaltar las casas donde sólo había mujeres y niños y a arrasar con lo que encontraban. Exigían a las mujeres exorbitantes tributos y si no podían pagar las deportaban a Jujuy. Algunas realistas también comunicaban a Pezuela, el jefe español, los nombres de las patriotas.

Uno de los principales objetivos era lograr que los oficiales realistas se pasaran a las filas patriotas. Juan José Campero, marqués de Yavi y dueño de extensas posesiones en Jujuy, fue uno de los que cayeron en la trampa. La que se encargó de la tarea fue Juana Moro de López, jujeña casada con un oficial de la revolución, residente en Salta. Era tan influyente que logró comprometer a Campero y a otros oficiales realistas para que se pasaran en medio de la inminente batalla, huyendo con la caballería, maniobra que ejecutaron. Descubierta por los españoles, Juana fue condenada a morir emparedada en su propia casa, cuyas puertas y ventanas tapiaron. Unas vecinas realistas se compadecieron, horadaron la pared y la salvaron de una muerte





horrible, privada de agua y comida.

Otras audaces patriotas fueron Celedonia Pacheco de Melo, Magdalena Güemes de Tejada, Juana Torino, María Petrona Arias y Andrea Zenarruza. Se hizo célebre Loreto Sánchez de Peón, que corría de Salta a Jujuy y de Jujuy a Orán en todas las invasiones, disfrazada de paisana joven, con las informaciones cosidas en el ruedo de su pollera. Todas eran hábiles en su propósito “de transmitir –decía Pezuela- las ocurrencias más diminutas del ejército.” Según Bernardo Frías, “algunas llegaron hasta el extremo de entrar en peticiones de amores, aunque con la discreción necesaria, si eran gente de calidad, para seducir oficiales, y si eran de la plebe, para hacer desertar soldados o tomar revelaciones”. Estos episodios se sucedieron a lo largo de varios años, en las numerosas invasiones realistas, que pretendían sojuzgar a las provincias del norte para marchar desde allí a Buenos Aires y Montevideo.

Párrafo aparte merece **Magdalena Güemes de Tejada**, la hermana del jefe de las guerrillas de Salta. Conocida con el apodo de Macacha, tuvo patrióticas iniciativas como cuando, tras la revolución de Mayo, convirtió su casa en taller de costura para confeccionar la ropa para los soldados de la partida de observación organizada por su hermano. Desde entonces fue su más entusiasta colaboradora y supo sacar partido de su posición y su inteligencia para desempeñar tareas arriesgadas cada vez que los realistas ocupaban Salta. Elegido Güemes gobernador, ella fue el verdadero ministro de su hermano. “Se cuenta que la confianza de Güemes llegó al extremo de que, en cierta oportunidad, ella debió poner en el mando a un jefe de milicias en representación de su hermano y que lo hizo con aplomo, recorriendo las filas a caballo, arengando a la tropa y blandiendo su abanico a guisa de espada.”¹⁴

Doña Pepa, la Federala, fue otro de los soldados con faldas que pasaron a las crónicas gracias a su prolongada actuación en las filas. Llegó a ser alférez graduada de caballería de los ejércitos rosistas. En 1844 presentó una solicitud de ajuste de sueldos y otorgamiento de premios en razón de los servicios prestados. Declaraba ser viuda del sargento mayor Raimundo Rosa, muerto en 1820 en Cañada de la Cruz. Ella había servido a la patria desde 1810. En 1839 estuvo



en la acción de Chascomús y en 1840 sirvió en Entre Ríos a las órdenes de Pascual Echagüe, llevando veintiséis voluntarios bajo sus órdenes. Fue bombera en las trincheras de Lavalle donde, al ser descubierta, la raparon y sentenciaron a muerte, logrando escapar. Participó en la batalla de Sauce Grande, librada entre fuerzas de Lavalle y Echagüe. Allí fue herida y conducida a Paraná, de donde pudo pasar a la provincia de Buenos Aires, incorporándose al regimiento mandado por Vicente González, apodado “Carancho del Monte”, que participó en la campaña de Oribe contra Lavalle. En Quebracho Herrado, donde Oribe fue vencedor, Josefa, convaleciente de sus heridas, se hizo cargo del hospital de sangre. Continuó hasta la derrota de Lavalle en Famaillá y posteriormente se trasladó a Buenos Aires, desde donde dirigió a Rosas la nota mencionada, que firmaba “Doña Pepa la Federala”.

A propósito de este personaje, el general José María Sarobe, en su libro *Urquiza*, apunta que “las mujeres soldados acompañaron en gran número a los ejércitos de Rosas, siendo ardientes propagandistas del sistema encarnado en la persona del “Ilustre Restaurador de las Leyes”, cuya causa sirvieron siempre con fe ciega y devoción religiosa. Algunas de estas mujeres, astutas y hábiles, familiarizadas con la vida militar y hechas a sus riesgos y penurias, hacían de “bomberos” introduciéndose en los campamentos del enemigo y seduciendo a la tropa para propalar noticias falsas o rumores alarmantes, conseguir así la desertión y conmover la moral de los hombres. Algunas de ellas rivalizaron con los soldados en el desempeño de los deberes militares y, por su actuación distinguida en acciones de guerra o misiones arriesgadas, obtuvieron grados de oficial.”¹⁵

“No eran así seguramente –son conceptos del general Paz en sus *Memorias*- los ejércitos que mandaba el general Belgrano y últimamente nos ha dado ejemplo Urquiza, que hizo su invasión a Corrientes en 1846 sin llevar en su ejército una sola mujer.” En efecto, la orden del día 28 de junio de 1843, en su artículo 2º decía: “Se previene al ejército que no podrá seguirle ninguna mujer, bajo ningún pretexto”.¹⁶

Sin embargo, el propio Paz debió admitir después de Caaguazú que, mortificadas sus tropas por el calor y la falta de agua, fueron las mujeres las que se encargaron espontáneamente de esta operación (transportar agua a la línea de guerrillas), “y aunque habían pasado muchas contraviniendo mis órdenes, pues las había mandado quedar al otro lado del río Corrientes, tuve que capitular y permitirles seguir en su utilísima operación.”¹⁷ No obstante esto, había quedado firme su convicción de que





las mujeres “eran el cáncer de nuestros ejércitos”.

Sarmiento también opinó sobre la presencia femenina en las filas: “Las mujeres –decía-, lejos de ser un embarazo en las campañas eran por el contrario el auxiliar más poderoso para el mantenimiento, disciplina y servicio de las montoneras. Sirven en los ejércitos para hacer de comer a los soldados, repararles sus vestidos, cargar las provisiones y equipos, guardar las caballadas durante el combate y aumentar la línea o fingir reservas cuando es necesario. Su inteligencia, su sufrimiento y su adhesión sirven para mantener fiel al soldado, que no puede desertar o no quiere teniendo en el campo todo lo que ama. Fructuoso Rivera no deja jamás a las mujeres de los soldados atrás. Es el padrino de todos los nacidos y el compadre de todos sus jefes y soldados. Las mujeres vestían uniforme, más completo que el de los hombres, por cuanto servían de almacén, de depósito para transportarlos.

El general Lavalle estuvo alojado ocho días en la estancia del doctor Vélez. Tenía ciento veintiséis mujeres en su regimiento, todas con morriones de penacho rojo, altos como se usaban entonces y tan completamente equipadas, que formaban a la izquierda del regimiento con la mayor compostura.” Aclaraba además Sarmiento: “En Caseros cayó prisionera la chusma del cacique Catriel, pues los indios, de quienes nos viene esta costumbre, llevan sus mujeres y ocupan éstas la retaguardia con sus caballos.”¹⁸

La Conquista del Desierto

Como sucedió muchas veces en las guerras de la independencia y civiles, las tropas que emprendieron la lucha contra los indios fueron acompañadas por sus familias. Los cronistas de esta epopeya destacaron, en páginas inolvidables, la abnegación de las compañeras de los soldados, que impidieron la desertión de hombres mal pagados, expuestos a los peligros, al hambre y a todas las necesidades imaginables. Ellas iban tras la tropa o quedaban solas en los fortines, debiendo muchas veces hacer frente a los ataques de los temibles enemigos, improvisar comidas y curar heridas y enfermedades. Fueron las fundadoras de pueblos a lo largo de interminables trayectos y manejaban el fusil y la lanza con destreza y valentía. Eran las fortineras, las vivanderas, las curanderas, las que simbolizaban el hogar lejano o



ilusorio, el sostén de las familias trashumantes. Estuvieron presentes en todos los lugares donde fue necesario disputar la tierra a sus dueños primitivos y fueron codiciadas por los guerreros indígenas como botín de guerra, lo mismo que el ganado, las armas y el alcohol. Vivían en la frontera, la mítica “tierra adentro”, cambiante según los azares de la guerra, y acompañaron a las tropas en sus marchas o en la vida de fortín.

Entre estos personajes singulares se recuerda a **Isabel Medina**, heroína de la batalla de La Verde durante la revolución de 1874, encabezada por Bartolomé Mitre contra el presidente Nicolás Avellaneda. Los rebeldes habían sitiado a las fuerzas nacionales en una estancia de Mercedes. El 6 de infantería, al mando del coronel José Arias, quedó sin cartuchos. Isabel, con riesgo de su vida, arrastró varios sacos de municiones y, como publicó el diario *El Nacional*, quiso apoderarse de la bandera enemiga al ver caer al abanderado. Sólo las balas la hicieron retroceder. Informado el gobierno de sus hazañas, le regaló una casita en la calle Viamonte y la ascendió a capitana de infantería, grado con el que figuraba en la lista del regimiento con sueldo de tal. Montada en brioso caballo, con amplia pollera verde y luciendo en su chaqueta los galones de capitán, desfiló por la calle Florida junto a las tropas leales. José S. Daza, quien refirió esto en su libro de recuerdos *Episodios militares*, la encontró años después en Choele Choel, asegurándole ella que extrañaba la vida de campamento. Más tarde la vio en la capital, como cuidadora de la casa de Sarmiento.¹⁹

Cuando en 1875 comenzó a construirse la famosa “zanja de Alsina”, ideada por el ministro de guerra de Avellaneda con el propósito de unir las comandancias y los fortines, se esperaba que la nueva frontera comprendiese los territorios ubicados entre Bahía Blanca, el río Quinto y Puán. Era un plan ambicioso pero el efecto conseguido fue opuesto al buscado, lo que hizo comprender al mismo Alsina que la guerra ofensiva era lo correcto. La zanja fue abandonada después de construirse setenta leguas, pero quedaron páginas del ingeniero francés Alfredo Ebelot que conmueven por sus descripciones de la vida en la frontera y del espíritu de cuerpo que animaba a las compañeras de los soldados, espíritu nacido, según él, cuando dejaban los ranchos aislados en que vivían para incorporarse a los fortines. “Es muy raro –aseguraba– que una mujer cambie de batallón. Si



reemplaza a su marido con otro, lo que acontece con menos frecuencia de lo que se cree, el nuevo titular llevará en el kepis el mismo número que el antiguo.”²⁰

María Teresa Villafañe Casal destacó la presencia femenina apoyándose en las crónicas de la época. “La mujer del soldado –dice- vive por y para su marido, desprovista de las debilidades y gustos exteriores de la mujer del medio urbano... Si marcha, está a su lado, si pelea, está cerca y lo defiende, y si lo castigan por faltas de servicio consigue, a fuerza de rogar, el alivio de la pena.”²¹

Eduardo Gutiérrez, en *Croquis y siluetas militares*, no es menos elocuente cuando evoca al legendario personaje de **la negra Carmen**, sargento primero con faldas a quien llamaban “Mama Carmen”. Este autor vivió la experiencia de la milicia y supo contarla con realismo, como demuestra este episodio. Durante la revolución mitrista contra Avellaneda, ya mencionada, Gutiérrez estaba en el regimiento 2 de caballería, llamado para sofocar la rebelión. El coronel Hilario Lagos marchó con sus tropas abandonando la frontera y dejando a Carmen Ledesma a cargo del fuerte General Paz, que guarnecía ese punto de la línea. Como los indios merodeaban, ella tomó sus precauciones: hizo vestir uniforme a las mujeres, organizó la vigilancia y aprontó los cañoncitos que tenían. Cuando los indios, creyendo el fortín abandonado se lanzaron al ataque, los recibió una fusilería iniciada por Carmen, que de inmediato disparó la artillería poniéndolos en fuga. Los persiguió a caballo con los dos soldados enfermos que quedaron en el fuerte y apresó tres indios, los que al llegar al fortín descubrieron con furia que allí sólo había un puñado de milicas. De esta valerosa mujer contaba Gutiérrez que era capaz de cebar mate a caballo y amasar unas increíbles empanadas usando las caronas como mesa. Le tocó presenciar un episodio patético, digno de la tragedia griega: en un combate, Ángel, el hijo de Carmen, fue lanceado y ella, tras feroz lucha cuerpo a cuerpo, partió el corazón del indio con su puñal, le cortó la cabeza, la ató a la cola de su caballo y la arrastró, en tanto transportaba el cadáver de su hijo.²²

Al comandante Manuel Prado, en su libro *La guerra al malón*, se deben páginas apasionantes por la información y la habilidad narrativa de que hizo gala. Contaba que el 9 de julio de 1877, como era de rigor en las fiestas patrias, se



celebró en Trenque Lauquen con todo el fausto posible. Además de la emotiva ceremonia efectuada a la salida del sol, hubo a lo largo del día carneada y asado, carreras y palo enjabonado y, lo más esperado, baile para cerrar el festejo. La banda del regimiento lo inició con una cueca y las mujeres fueron las reinas de la fiesta, vestidas con sus mejores galas. Ellas, que como “fuerza efectiva” recibían racionamiento, también tenían sus obligaciones: lavar la ropa de los enfermos, cuidarlos y arrear las caballadas. Algunas eran capaces de amansar un potro o bolear un avestruz pero disfrutaban las humildes fiestas como si concurrieran al más elegante salón. “Eran toda la alegría del campamento y el señuelo que contenía en gran parte las deserciones –escribió Prado-. Sin esas mujeres, la existencia hubiera sido imposible.”²³

Así pasaron estas sufridas mujeres, mencionadas en crónicas, memorias, informes y otros testimonios, presentes como colaboradoras de una epopeya inolvidable. Eran familia de los miembros del ejército, cautivas blancas, cautivas indias, milicas, cantineras, fortineras, pobladoras de la salvaje frontera, que vivieron peligrosamente hasta fines del siglo XIX. Respecto de ellas, escribió Eduardo Ramayón, en *El fortín en la guerra contra el indio*, que compartían las mismas condiciones del soldado y “como él, sufrían prisión, corta o larga, según la falta cometida.”²⁴ Estas mujeres recibían una parte del racionamiento del soldado, suprimida cuando desapareció el problema del indio.

Carmen Funes de Campos, “La Pasto Verde”, merece, por su guapeza, capítulo aparte. En el libro de Ramayón citado anteriormente se cuenta que esas mujeres tenían nombres pintorescos, por los que todos las conocían. “Cuando tenían que ser anunciadas, el sargento de guardia, con toda naturalidad, comunicaba al oficial que “La Polla Triste”, “La Botón Patria” o “La Pasto Verde” pedían licencia para entrar, o que “La Pastelera” y “La Pocas Pilchas” se habían peleado y promovido escándalo”. Otros nombres graciosos eran “La Trenzadora”, “Luz Linda”, “La Siete Ojos” y “Mamboretá”. Algunas eran curanderas, como “Mama Culepina”, la araucana que mereció ser el personaje de la obra de Enrique García Velloso interpretada a principios del siglo XX por la gran actriz Orfilia Rico.

En cuanto a Carmen Funes, llamada “La Pasto Verde”, autoridades, instituciones y pueblo de Neuquén erigieron en Plaza Huincul, en 1965, un





monolito con placa recordatoria que la recuerda, lo mismo que a todas las mujeres que ayudaron a concretar la conquista del desierto. Había ido a la guerra del Paraguay acompañando a su marido, y después se sumó a las fuerzas que combatieron a los indios. Participó en la fundación de Carhué, Puán, Trenque Lauquen, fortines que darían origen a pujantes poblaciones. Se estableció en Neuquén, adonde la llevará la campaña del general Roca en 1879, y allí falleció en 1917. Esta valerosa mendocina tuvo su rancho junto a la vertiente que brotaba en el fondo de un barranco, donde se detenían los viajeros, a los que brindaba generosa hospitalidad. Con el tiempo se convirtió en una figura legendaria, cantada por poetas y músicos.²⁵

Es nutrida la literatura sobre las esforzadas chinas fortineras, especialmente en la parte testimonial, que retrató el sacrificio de esas mujeres llegadas de todos los rincones del país. Las elocuentes palabras de un autor reflejan el espíritu justiciero con que, a la distancia, se ha reivindicado a quienes supieron estar a la altura de los más difíciles momentos.

“Debo un recuerdo a las pobres mujeres del regimiento –escribió Eduardo Ramayón–; yo no he olvidado sus servicios y he sido testigo de la abnegación de aquellas infelices. Había mujeres de todas las provincias argentinas, viejas y jóvenes, en número de cuarenta y cinco, más o menos; unas casadas por la iglesia, y otras detrás de la puerta. Sus viviendas, un rancho con un cuero de puerta; por todo racionamiento recibían una libra y media de carne y alguna onza de arroz, lo que unido a la parte del marido, cuando estaba presente en el campamento, les permitía mantenerse durante el día, ayudándose con un mate amargo... El agua y la leña las traían desde lejos, y siempre con sus hijitos a cuestas. Durante el año lavaban la ropa de la tropa a cambio de una parte de la quincena, que consistía en yerba, jabón, tabaco muy malo y dos pliegos de papel de fumar.”²⁶

Las Modernas Guerreras

Pasaron desde entonces muchos años y transcurrió gran parte del siglo XX sin la presencia femenina en las fuerzas armadas. Sin embargo, el ejemplo de otros países y las guerras que se sucedieron determinaron que aquí se abriera



paso la idea de que las mujeres podían desempeñar funciones en el ámbito castrense, especialmente en el terreno profesional. La punta de lanza fue la incorporación de mujeres docentes en el Colegio Militar de la Nación. Esto ocurrió a partir de 1965 y fue un llamativo cambio en las pautas que habían regido hasta entonces. Tanto los jefes como los alumnos del colegio debieron acostumbrarse a que un territorio, hasta entonces netamente masculino, se viera modificado en su esencia sexista.

Debido a la repercusión que tuvo entre nosotros la segunda guerra mundial, en 1941 fue presentado un proyecto de ley de servicio militar obligatorio para ambos sexos, sin otra limitación, en cuanto a la mujer, que su aptitud para el desempeño de las tareas correspondientes. Quedó sólo en proyecto.

En 1960 fue creada, por decreto, la Escuela de Enfermeras del Ejército. El resto de las fuerzas armadas iba a acompañar la iniciativa de la incorporación de mujeres a sus filas como oficiales y suboficiales en el Cuerpo de Sanidad Militar. Tuvieron el bautismo de fuego, por así decirlo, en la guerra de las Malvinas, y participan en misiones de paz de las Naciones Unidas como compromiso de las fuerzas armadas ante esa organización.

Fue haciéndose evidente que la incorporación de las mujeres al Ejército Argentino procuraba satisfacer una demanda imperativa de la sociedad en cuanto a la igualdad de oportunidades. Este tema fue estudiado ampliamente en los Estados Unidos y otros países, como España, donde las mujeres se incorporaron a las filas en 1978, analizándose prolijamente el pro y el contra de la situación. En la revista española *Ejército* se escribió: “La incorporación de la mujer irrumpe en la estructura militar rompiendo una tradición de siglos. Sigue viéndose al sexo femenino como el elemento al que hay que apoyar y defender, que tiene su lugar en la familia y sobre todo se le asigna el papel de “la dama”.²⁷

Después de la guerra del Golfo, donde murieron muchas mujeres en combate, en los Estados Unidos fue incorporado más personal femenino al que habilitaron como pilotos de caza y tripulantes de buques de guerra. A partir de entonces, tanto el hombre como la mujer son allá soldados voluntarios y profesionales.





En otros países y aquí hay aspectos muy importantes considerados para la inclusión de mujeres en el ejército, entre ellos el dilema de su presencia en puestos de combate, su grado de eficiencia, el mantenimiento de la disciplina y sus particularidades fisiológicas, en especial lo que se refiere a la maternidad. Es un desafío enorme para la mujer si se considera que la Convención de Ginebra ha establecido que las personas no combatientes son los médicos, el personal de sanidad y los religiosos, vale decir que el resto, hombres y mujeres, son combatientes y deben ser tratados como prisioneros de guerra en todos los casos, en la retaguardia o en primera línea.

La mujer ha sido excluida de las armas de infantería y caballería y su incorporación al Cuerpo Comando es dudosa debido a que no hay parámetros para medir capacidades físicas y efectividad militar. Además, depende de las pautas culturales sostenidas por una profesión ejercida tradicionalmente, y durante siglos, por hombres. En West Point se ha estudiado el problema detalladamente pero no hay todavía conclusiones definitivas que puedan ser aceptadas por todos los interesados. En una publicación de los Estados Unidos se reprodujo una original teoría de la antropóloga Margaret Mead. Afirmaba que la negación histórica de dar armas a las mujeres sería no porque se rehúsen a poner el “poder de matar” en manos de las que dan la vida, sino más bien porque las mujeres que matan son más implacables y menos sujetas a las reglas de la caballería, con lo cual “los hombres tratan de enmudecer el salvajismo de la guerra”.²⁸ El mismo autor opina que “La mujer en el ejército contribuirá decisivamente a incrementar la calidad de los recursos humanos disponibles. Permitirá encauzar vocaciones militares masculinas a funciones más afines al combate, explotando adecuadamente las capacidades y las inclinaciones del hombre que desee incorporarse a una fuerza armada.”

Las Primeras Militares Argentinas

La Armada Nacional fue pionera en la habilitación de la carrera de las armas para las mujeres, pues creó el Liceo Naval Militar en la provincia de Salta en el año 1976 y la Escuela de Enfermería en 1981. En 1982 egresaron de la escuela Naval Militar las primeras mujeres oficiales. El 28 de enero de ese año se incorporaron a la Armada, recibiendo los despachos correspondientes. Dos pertenecían al escalafón



de ingeniería química, una a electrónica y una era licenciada analista de sistemas. Su alta capacidad técnica les permitió asumir delicadas tareas dentro del complejo engranaje de la marina militar. Simultáneamente, la marina mercante capacitaba a las primeras oficiales femeninas que por entonces egresarían para lanzarse a la vida del mar, emulando a las antepasadas que, en los viajes por aguas desconocidas asombraban al mundo de los siglos XVI y XVII con sus audaces travesías junto a los descubridores y conquistadores, demostrando ser expertas navegantes capaces de asumir el mando de un barco cuando las circunstancias lo exigían.

Por su parte, el Ejército incorporó a sus cuadros, en forma orgánica e institucionalizada, a sesenta y cinco mujeres con el grado de tenientes en comisión, que eran cursantes médicas, bioquímicas, odontólogas, farmacéuticas y analistas de sistemas. El acto de incorporación se realizó en Campo de Mayo, en la Escuela del Cuerpo Auxiliar Femenino del Ejército, construida en pocos meses. El acto de promoción de las primeras egresadas tuvo lugar en julio de 1982. Desde el año anterior, las mujeres estaban incorporadas, con grado militar, a la Escuela de Suboficiales de los Servicios de Apoyo de Combate General Lemos (ESSPAC).

En 1989 se creó la Escuela del Cuerpo Profesional Femenino para oficiales y suboficiales, y en 1992 empezó a funcionar la Escuela Militar de Oficiales de los Servicios para Apoyo de Combate (EMOSPAC). A partir de entonces funcionaron separadamente las escuelas de oficiales y suboficiales, integrada cada una por alumnos de ambos sexos, a diferencia de la primera, donde estaban separados.

En 1996 tuvo lugar en el seno del Ejército un hecho de enorme importancia: se suprimió el servicio militar obligatorio creándose el Servicio Militar Voluntario por medio de la Ley 24.429, con una salvedad de orden constitucional, ya que se aclaraba que, en caso de no cubrirse la cantidad de efectivos necesarios se podría convocar a los ciudadanos a las filas. Dos años atrás se había propuesto al gobierno, dentro del programa de voluntariado, que se incorporase a mujeres. El entonces jefe de Estado Mayor, teniente general Martín A. Balza, se reunió con los jefes de la Armada y de la Fuerza Aérea para conformar un proyecto único y, después de un estudio a fondo de la propuesta, se llegó a la resolución definitiva. Los analistas de estos temas, entre ellos Rosendo Fraga, opinaron que era apropiado reclutar mujeres para misiones complementarias de apoyo, pero no de combate. La experiencia de países como Rusia e Israel mostraban



que las mujeres en unidades de combate no cumplían con las expectativas y ninguno de los consultados creía que el reclutamiento para tareas específicas de artillería, infantería o blindados fuera conveniente.³⁰ Lo cierto es que en 1996 egresó la primera mujer piloto del Ejército, dato que se señala como significativo.

En el año 1980 la Fuerza Aérea incorporó a su cuadro permanente personal femenino en la especialidad de Policía Aeronáutica Militar, y luego enfermeras e integrantes del Cuerpo de Apoyo de Operaciones y Técnico. Al año siguiente se ampliaba a las especialidades de Protección de Vuelo y Comunicaciones. Dentro de esta órbita hay que mencionar que, a fines de 2000, un grupo de 45 aspirantes al ingreso a la Escuela de Aviación de Córdoba se presentaba a rendir las pruebas correspondientes junto a 450 varones. Esta institución fue creada en 1912 y, por primera vez, las mujeres intentaban compartir con los hombres la riesgosa carrera. En cuatro años de estudio podían llegar a ser pilotos de combate si tenían la suerte de aprobar los exigentes estudios, aunque sólo ingresarían 105 aspirantes en total. De esa primera camada, cuatro meses después, doce cadetas del escalafón de Comando recibieron sus uniformes y sables en una ceremonia celebrada en la Escuela de Aviación Militar.³¹

Las etapas se fueron cumpliendo y el 27 de mayo de 2005 realizó su viaje inaugural la primera piloto de guerra argentina. Ese día Débora Pontecorvo comandó sola un avión Mentor y realizó a la perfección los movimientos de rigor, ante la admiración de sus jefes y compañeros, y el orgullo de su padre y hermano, también aviadores. De las veinte jóvenes que ingresaron en 2001, sólo tres se convirtieron en las primeras cadetas de la Fuerza Aérea y sólo ella llegó a piloto militar.³²

Como afirmación de este avance femenino en las carreras militares puede mencionarse un hecho relevante, y es la incorporación de 82 mujeres al Batallón de Operaciones Electrónicas 601 con asiento en City Bell, en enero de 1995. Sería ésta la primera unidad operacional del Ejército operada por esas mujeres, elegidas entre 234 aspirantes que contaban entre 18 y 24 años, para realizar su adiestramiento, que les permitiría especializarse como operadoras de equipos de comunicaciones y electrónicos y como conductoras motoristas de camiones grúas, jeeps, Unimog y toda clase de vehículo militar. Ésta fue una prueba piloto para que en el futuro la mujer pudiera incorporarse a unidades de combate,



como caballería, blindados o infantería. Las que se incorporasen en otros cuarteles, desempeñarían tareas no operacionales en sanidad, intendencia u otros destinos.³³

Acasi un año de la instauración del Servicio Militar Voluntario en el país, uno de los cambios más notables fue la incorporación de la mujer a los cuarteles. Se reconoció en esta decisión no sólo la capacidad femenina para ser soldado sino el protagonismo que le cabe y lo bueno que aporta a un ámbito donde los hombres fueron siempre mayoría. En ese momento, comienzos de 1996, se informó que las oficiales, suboficiales y voluntarias constituían el seis por ciento del efectivo total de la fuerza, índice equivalente al de Gran Bretaña y superior al de Francia (3 por ciento) y al de España (1 por ciento). Era inferior al de Estados Unidos (12 por ciento) e Israel (13 por ciento). El éxito de la medida hacía suponer que en 1997 podrían acceder al Colegio de la Nación y convertirse en oficiales del Cuerpo de Comando y de aquellos servicios sólo reservados a los hombres hasta entonces.³⁴ Esta perspectiva se hizo pronto realidad y en diciembre de 2000 las primeras trece subtenientes recibieron sus diplomas, con la posibilidad de continuar hasta llegar a generales. En el transcurso de la carrera demostraron que los sacrificios que les imponía no las habían acobardado, y si el elegante uniforme de salida incluía chaquetilla y falda, el de instrucción era igual al de los varones, lo mismo que los extenuantes ejercicios.³⁵

Las mujeres se integraron también al Regimiento de Granaderos a Caballo, donde cumplen tareas administrativas, de enfermería o servicios de Policía Militar. Pueden practicar equitación pero no participar de las formaciones. Usan un uniforme de ceremonial compuesto de chaquetilla y pollera larga cruzada. Al presente (2004) hay diecinueve granaderas.

Como cierre de esta reseña quiero referirme a una mujer. Sin ser militar ha seguido una singular carrera y la ejerce con solvencia en el orden local e internacional. Se trata de la argentina Virginia Gamba, licenciada en estudios latinoamericanos, diplomada en filología y master en Estudios Estratégicos. Es directora del Instituto de Investigaciones para la Paz y la Seguridad Safer-África. Estudió en Córdoba, La Paz y Salamanca. Fue profesora de la cátedra de Estrategia en las Escuelas Superiores de Guerra del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Gendarmería, el Instituto de Servicio Exterior Argentino, las Universidades del Salvador y Belgrano, la Universidad de Maryland, y la Escuela Superior del



Ejército de los Estados Unidos. Ha sido asesora del Estado Mayor Conjunto, directora del Centro de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, investigadora de conflictos en la Organización de Security Archives de Washington y pertenece al Instituto de Estudios Estratégicos de Londres. Ha publicado artículos y libros, en inglés y castellano. Algunos sobre la guerra de las Malvinas. Trabaja en la asistencia a gobiernos, organismos internacionales y sociedades civiles para la administración de la paz, la seguridad y el desarrollo. Reside en Pretoria, Sudáfrica.^{3 6}

Las Mujeres en el Siglo XX

Injusto sería terminar este esbozo sobre las mujeres que participaron de distintas maneras en las luchas del siglo XIX dejando de lado a las que en el siglo XX lo hicieron en temas relacionados con la afirmación de nuestra soberanía. Uno de estos temas tiene que ver con la Antártida y queremos recordar que cuatro mujeres, pertenecientes al Museo Argentino de Ciencias Naturales, realizaron en 1968-1969 estudios científicos de alto valor en aquella zona. Hubo otras intrépidas investigadoras que visitaron las bases argentinas de los hielos, viajando en los rompehielos y en avión. Pero fue en la guerra de las Malvinas, en 1982, cuando algunas mujeres arriesgaron su vida, embarcadas en buques de

¹ ENRIQUE UDAONDO. Diccionario histórico argentino, *Buenos Aires, Institución Mitre, 1938, p. 811.*

² MANUEL J. SANGUINETTI. San Telmo y su pasado histórico, *Buenos Aires, Ediciones República de San Telmo, 1965, p. 60.*

³ VICENTE FIDEL LÓPEZ. Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, *Buenos Aires, Editorial Sopena, 1938, t. 1, pp. 55-57.*

⁴ ADOLFO P. CARRANZA, *Patricias argentinas, Buenos Aires, "Sociedad Patricias Argentinas Dios y Patria", 1910.*

⁵ EFRAÍN U. BISCHOFF, *Historia de rebeldías (y otras historias), Córdoba, Alción Editora, 1994, pp. 55-57.*

⁶ GREGORIO ARÁOZ DE LAMADRID, *Memorias del general... Campo de Mayo, Biblioteca del Suboficial, t. I, p. 57.*

⁷ REYNALDO A. PASTOR, *San Luis. Su gloriosa y callada gesta. 1810-1967. Buenos Aires, Bartolomé U. Chiesino, 1970, p. 60.*

⁸ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina, Buenos Aires.*

⁹ *Ibidem.*



¹⁰ PACHO O'DONNELL. Juana Azurduy, la teniente coronela. Bs. As., Planeta, 1994. Estela Bringuier, Juana AZURDUY, teniente coronel de las Américas, Buenos Aires, AZ Editora, 1976.

¹¹ DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, Gran Enciclopedia Argentina, Buenos Aires, Ediar, 1963, T. VIII, p. 300. J. Catalina Pistone, "La sargento mayor María Remedios del Valle", Gaceta Literaria de Santa Fe, N° 100, 21/6/1998.

¹² LILY SOSA DE NEWTON, Diccionario biográfico de mujeres argentinas, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

¹³ En su Historia del general don Martín de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la revolución de 1810 BERNARDO FRÍAS dedicó muchas páginas a las mujeres, especialmente en el capítulo "Las mujeres en la guerra". Salta, Imprenta y Librería de L. Ortiz Portillo, 1911, T. III, p. 154 y sigs. Véase Vitry, Mujeres salteñas, Salta, Víctor Manuel Hanne, 2000.

¹⁴ FRÍAS, ob. cit.

¹⁵ JOSÉ MARÍA SAROBE, Urquiza, Buenos Aires, Comisión del Monumento al Capitán General Justo José de Urquiza, T. I, p. 320.

¹⁶ JOSÉ MARÍA PAZ, Memorias. Guerras civiles, Buenos Aires, T. II, Anaconda, s/f, p. 40.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, Juicios sobre la mujer, en Conflictos y armonías de las razas en América, T. XXXVIII de las Obras.

¹⁹ JOSÉ S. DAZA, Episodios militares, Buenos Aires, Vicente Daroqui, 1908.

²⁰ ALFREDO EBELOT, "La mujer del soldado", en Frontera sur. Recuerdos y relatos de la campaña del desierto, 1875-1879, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1978.

²¹ MARÍA TERESA VILLAFANE CASAL, La mujer en la pampa (siglos XVIII y XIX), e/a, La Plata, 1958.

²² EDUARDO GUTIÉRREZ, Croquis y siluetas militares, Buenos Aires, Hachette, 1956.

²³ COMANDANTE MANUEL PRADO, La guerra al malón. 1877-1879. Buenos Aires, EUDEBA, 1960.

²⁴ EDUARDO RAMAYÓN. El fortín en la guerra contra el indio, en el avance de la civilización y en la conquista del desierto, Buenos Aires, Kraft, 1914.

²⁵ JUAN MARIO RAONE, Fortines del desierto, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1969, T. i.

²⁶ TTE. CORONEL GUILLERMO PECHMAN. El campamento 1878. Algunos cuentos históricos de fronteras y campañas, Buenos Aires, 1980, EUDEBA, 1980.

²⁷ Revista de la Escuela Superior de Guerra Tte. Gral. "Luis María Campos", N° 521, Buenos Aires, abril-junio 1996, "Women in National Service", USA, Teacher College Record, 1972. Ver revista española Ejército, noviembre 1995.

²⁸ TTE. CNEL. EDUARDO HORACIO CUNDINS, "Mujer y militar", en Revista de la Escuela Superior de Guerra, N° 521, abril-junio 1996.

³⁰ La Nación, Bs. As., 25/6/1994.

³¹ JIMENA MASSA, "Las mujeres buscan su espacio como pilotos de combate", La Nación, Bs.As., 1/2/2001. ORLANDO ANDRADA, "Recibieron uniformes y sables las primeras mujeres del aire", La Nación, 20/5/2001.

³² ORLANDO ANDRADA, "Levantó vuelo la primera piloto de guerra del país", La Nación,





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

28/5/2005. *Marta Platía*, “Una chica de ciudad Evita es la primera piloto militar de la Argentina”, *La Nación*, 28/5/2005.

³³ *JORGE O. MANCHIOLA*, “Un batallón sólo para mujeres en City Bell”, *La Nación*, 27/2/1995.

³⁴ *TTE. GRAL. MARTÍN A. BALZA*, “En 1997, la mujer en el Colegio Militar”, *La Nación*, 23/1/1996.

³⁵ *CAROLINA RAVIER*, “Las chicas van al frente”, *Revista Clarín*, 20/7/1997.

36 *LILY SOSA DE NEWTON*, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas. 4ª edición aumentada, en preparación.*

37 *ALFIO A. PUGLISI*. *Faldas a bordo*, Buenos Aires, *Instituto de Publicaciones Navales Editores*, 2006. *Este original libro de reciente publicación contiene un exhaustivo relevamiento de mujeres que, a lo largo del tiempo y en todos los países, tuvieron que ver con hechos de guerra, viajes, organismos militares, historia, literatura, etc., relacionados con el mar y los ríos.*





40



PXMHUHVDS



SP



LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LAS MUJERES

Prof. Fernando Devoto

Agradezco la invitación -para mí sorprendente- primero, por estar en este edificio Libertador y, segundo, por tratar temas de la historia de las mujeres. Mi primera prevención es la referida a los límites de lo que yo pueda decir. Quizá, por un problema de género, nunca he pensado la historia argentina en esos temas. En las últimas décadas, en las últimas tres décadas más o menos, los historiadores han comenzado a ocuparse de otros temas, de otras dimensiones, no visibles en la historia tradicional que era una historia ciertamente masculina, una historia de héroes, una historia de personajes notables. Así, recientemente, la historia de las mujeres ha adquirido un peso importante pero también la historia de los sectores populares, la historia de los grupos étnicos, la de las minorías en general. Yo creo que este movimiento es muy positivo en tanto es un movimiento hacia una historia más integral.

Ahora también creo que hay otros motivos -y sobre esos otros motivos yo tengo un poco más de reserva-, que se refieren no tanto a la reconstrucción integral del pasado sino a la construcción de una memoria. No tengo reserva sobre la construcción de la memoria: memorias oficiales, memorias alternativas, la memoria de lo que no tienen voz, etc., sino que creo que ésa no es la tarea del historiador. La tarea del historiador es intentar comprender del modo más complejo posible un pasado que es el mismo mucho más complejo que lo que se pensaba en el pasado y esa labor debe ser enfocada desde un punto de vista universal o si se prefiere general y no desde una mirada particular. Por otra parte, el historiador no es ni el testigo ni el político (aunque pueda ser ambas cosas y quizás deba serlo, pero no en tanto que historiador), su papel es comprender más que juzgar, es (en términos de Todorov) recordar no conmemorar. Es criticar los mitos no construirlos. La historia es o aspira a ser un conoci-



miento científico con todos los límites que podamos asignarle a esa expresión y que busca la verdad por inasible que esta sea.

Dicho esto, efectivamente, tenemos que introducir, no sé si la perspectiva de las mujeres porque eso lo dirán las mujeres, sino a las mujeres en la historia. Ellas han tenido un papel protagónico que a menudo ha sido soslayado porque no aparecían tan frecuentemente en la historia pública y en los documentos oficiales del pasado. Sin embargo quisiera recordar que la historia de las mujeres no puede ni debe escindirse de esa historia general sino integrarse plenamente en ella. Quisiera recordar una anécdota, de un gran historiador francés, Fernand Braudel. Cuando otro gran historiador, Emanuel Le Roi Ladurie terminó su tesis de doctorado que se llamaba “Los Campesinos del Languedoc, y se la llevó a Braudel éste le dijo: “Está muy bien pero ahora la tienen que estudiar los campesinos porque no hay campesinos sin señores”. Es como decir, en mi caso que estudio los inmigrantes, que no hay inmigrantes sin nativos o que hay empresarios sin trabajadores. Así, no hay mujeres sin hombres. Entonces, bienvenida la perspectiva de género pero recordando que lo fundamental es estudiar las relaciones entre las personas o las relaciones entre grupos sociales, con la aspiración de encontrar en esta complejidad de la interacción de los actores, una historia más libre de determinismos a priori.

Dicho esto, lo que yo quisiera preguntar aquí bastante brevemente es cuáles fueron las condiciones que llevan a las mujeres, desde 1900 hasta hoy, a desempeñar todavía un papel limitado y todavía secundario en tantas cosas, aunque actualmente mucho más importante que en el pasado. Evidentemente no es una pregunta acerca de las personas notables, héroes o heroínas acerca de esos pocos sobre los que han centrado su atención los historiadores del pasado. Por el contrario es preguntarse por las personas corrientes, anónimas que también hacen y viven los avatares de la historia. Es preguntarnos por esas dimensiones profundas, más de larga duración pero a la vez por esas dimensiones de la cotidianidad, del día a día que ocupa la inmensa mayoría del tiempo de todos nosotros.

Entonces, la primera observación, sería una observación demográfica. En 1891, ¿cuál era la expectativa de vida?: 40 años. ¿Cuál era la cantidad de hijos promedio de una familia?: 7. Pongamos esas dos cosas en relación y pensemos



en el horizonte de algo que todos tenemos siempre escaso, que es el tiempo. Ese horizonte de tiempo escaso es la primera limitación de las mujeres para una participación activa y libre: muchos hijos, expectativa de vida relativamente corta, llegada al matrimonio relativamente joven. Si nosotros miramos hoy el último censo del año 2001, vemos que la expectativa de vida es 74 años, la cantidad de hijos por unión -ya dejamos de hablar de matrimonio- es de 2 a 4. Estos hechos puramente demográficos contribuyen a crear las condiciones de posibilidad para una presencia de la mujer en otra esfera que no es la esfera doméstica y familiar sino la esfera del mundo del trabajo o de la vida pública.

La segunda condición de posibilidad, los segundos límites, son los económicos que empujan a la presencia de la mujer en el mundo del trabajo, y es necesario recordar que la emancipación de las personas es siempre una emancipación a través del trabajo. Cuando se llega a la madurez, el trabajo crea además de otros espacios, otros lugares de sociabilidad que no son simplemente laborales. Esa multiplicidad de espacio permiten otros contactos, otras relaciones y ellas, en todos los planos, amplían las posibilidades de las mujeres no reducidas ya al espacio familiar -sea la familia nuclear sea la parentela- y vecinal. Refiriéndonos al mundo del trabajo, si nosotros nos detenemos hacia 1904, es mucho menor que hoy (o que en el 2001) pero, de manera a primera vista sorprendente es también mucho menor que en 1869. Usamos esas fechas porque en ellas tenemos relevamientos generales más confiables: el primer y el último censo nacional de población y un censo de la ciudad de Buenos Aires (1904)

A partir de la situación descripta, algunos sociólogos hablan de una curva en U que grafica que las mujeres participan más en el mercado del trabajo en el siglo XIX, en el país antiguo digamos, participan menos desde fines del siglo XIX hasta la primera guerra mundial y, luego, esa participación aumenta incesantemente, en especial desde la segunda mitad del siglo XX en un fenómeno que no es solo argentino sino mundial. Si tomamos unos datos de la Ciudad de Buenos Aires de 1904 vemos que las personas que declaran una ocupación son 315.000 hombres y 55.000 mujeres. Es decir, muchos más hombres que mujeres en el mercado de trabajo. Podemos argumentar que a veces hay problemas con los censistas, que éstos le preguntaban a la mujer cuál era su ocupación y la mujer contestaba que era “su casa” “sus labores” que era lo que se esperaba que dijese o incluso que en otras ocasiones era el censista el que automáticamente



ponía esa definición o, finalmente, que la casa, los hijos eran lo que ocupaba más tiempo en la vida de las mujeres pero no excluía la realización de trabajos, fuesen ellos en el ámbito del hogar, temporarios u ocasionales.

Pero de todas maneras sabemos claramente que hay una presencia mucho más masculina en el mercado del trabajo. Si miramos un poquito a vuelo de pájaro ese censo, hay algunas profesiones en las que las mujeres están muy representadas y también otras poco calificadas en que son bien visibles: costureras, 13.000 mujeres declaran esa ocupación; 11.000 declaran ser modistas; 11.000 declaran ser domésticas; 7.000 cocineras; 8.000 mucamas; 7.000 planchadoras. Pero la gran mayoría, el 65%, no declara ninguna ocupación. Nosotros suponemos que estos datos, que muestran una presencia de la mujer en trabajos poco estimados o poco prestigiosos, corresponde a su ubicación en la jerarquía social de la época y que en ello influyen las percepciones dominantes en la sociedad más que la concreta habilidad de las personas.

Sin embargo esa mirada cuantitativa no deja ver el conjunto al centrarse solamente en los casos más numerosos. En este sentido, hay que recordar que en ese mismo 1904 hay en Buenos Aires 9 médicas contra 910 médicos varones pero ya hay más docentes femeninas que masculinos: 2.400 mujeres contra 1.300 hombres. No se registra ninguna abogada, y entre los empleados se registran 2.000 mujeres contra 19.000 hombres. Hay, sin embargo, ya una proporción relativamente más alta de mujeres entre los estudiantes: 8.000 hombres y 3.000 mujeres. Por otra parte, aunque los datos no lo presenten con claridad había también mujeres en las fábricas, muchas referencias hablan de ello aunque sea bueno recordar, metodológicamente, que el peso del número, de la estadística debe ser atendido, en este plano, antes que otras fuentes. Finalmente es bueno recordar también que a igual trabajo el salario de las mujeres era significativamente más bajo.

La pregunta que surge inmediatamente es acerca de esta limitada presencia de las mujeres en el mundo del trabajo, tiene que ver con muchas cosas y puede ser explicada de diferente manera. Algunos han argumentado que en realidad era la escasa especialización la que limitaba su incorporación al mercado de trabajo. Yo también creo que tenemos que pensar bastante en las imágenes de los hombres sobre el papel que debían ocupar las mujeres pero también las



mismas mujeres acerca de sí mismas y acerca de su rol en la sociedad, para no tener la culpa sólo nosotros.

Mirando listas de inmigrantes que venían a Buenos Aires, siempre me sorprendía que en las mujeres inmigrantes que llegaban a los puertos de embarque (donde se confeccionaba una lista), sobre todo de España, una gran mayoría no declaraba profesión sino “sus labores” o “su casa”. Es posible que esa expectativa acerca del lugar a ocupar en la nueva sociedad sea algo más característico de las mujeres inmigrantes que de las criollas ya que en la expectativa de un mejor vivir en el nuevo mundo estaba la de abandonar los trabajos duros que las mujeres desempeñaban en el país de origen (recordar aquí que la gran mayoría eran campesinas y la labor de los campos era todo menos algo agradable). Así, en las creencias de la época estaba en gran medida presente una expectativa que era a veces una ilusión: la mujer en la casa y no en el trabajo.

Desde luego los hombres preferían esa alternativa para ellos más “segura” y que además correspondía al rol que creían que tenía que desempeñar la mujer. No tanto no al trabajo como no al trabajo fuera de la casa.

Algunos datos bien interesantes sobre los inmigrantes italianos en Nueva York en el período de entreguerras muestran bien que ellos no deseaban incluso que las niñas y adolescentes fuesen a la escuela pública en tanto allí estaban expuestas a todo tipo de peligros, la iniciación sexual evidentemente pero también el abandono de la familia y de sus normas (y de la autoridad paterna entre ellas). Pero mirémoslo desde le punto de vista de la mujer más allá de que tuviesen o no internalizado valores que no eran suyos - y aquí apelo a la sensatez a veces tan poco común entre los historiadores- no era más razonable no tener que trabajar (como hacían las mujeres burguesas en los lugares de origen) que tener que ocuparse en un frigorífico o como lavanderas?

Sea de ello lo que fuere, es evidente que en esa sociedad de principios de siglo domina la idea de la mujer en la casa y el hombre fuera de ella. Esa idea que convierte a la mujer en un estereotipo de madre y esposa, era compartida por casi todos independientemente de sus convicciones ideológicas, desde los socialistas hasta los católicos. La sociedad atribuía roles y funciones. Ese conjunto de normas nosotros las podemos llamar con una expresión: “sociedad burgue-



sa”. Y acá no entiendo el término burgués en el sentido económico, sino que me refiero a una sociedad en la cual hay un deber ser, hay un conjunto de reglas que se deben cumplir y respetar, reglas que le atribuyen un lugar a la mujer.

Cuando nosotros pensamos en un nuevo lugar de la mujer, ese nuevo lugar también va acompañado por la crisis de esa sociedad que me gusta llamar burguesa.

Hoy nosotros vivimos en una sociedad que puede definirse como posburguesa. Cualquiera que quiera saber cuáles eran las normas de la sociedad burguesa puede leer a José María Ramos Mejía, o a Juan Agustín García, que refieren cómo se debía comportar uno en sociedad en la Argentina de principios de siglo, cómo se debía vestir, cómo se debía comer, cómo se tomaban los cubiertos, qué cosas se hacían en el teatro, qué consumos culturales se debían tener. Quien haya estudiado el Jockey Club, como la prestigiosa colega que me acompaña, recuerda la correspondencia entre Cané y Pellegrini y sus referencias a que acá eran todos unos guarangos, no sólo los inmigrantes sino todos, entiende bien que si se pretendía educar en ese conjunto de normas rígidas, la mujer tenía un lugar específico. Esto iba más allá de lo que podríamos llamar las clases sociales. Les pongo un ejemplo no argentino. A mediados de los años 50, el líder del partido comunista más importante de Occidente, el italiano, que se llamaba Palmiro Togliatti y que era un hombre muy tradicional, decidió separarse de su esposa y juntarse con una militante política más joven. Eso fue un escándalo en el que sus compañeros comunistas, en especial los de la base, se preguntaban alarmados cómo el como el compañero Togliatti se separó de su esposa, eso no es algo que deban hacer los comunistas. Esto indica que esa cultura comunista también era parte de la cultura burguesa, llena de valores y normas como el matrimonio, que determinaban el rol de la mujer. Esto no existe más, nos guste o no nos guste. En el pasado esos roles asignados a la mujer expresaban valores sociales pero también encontraban una expresión jurídica. Una de esas expresiones jurídicas está en el Código Civil de Vélez Sársfield, en la patria potestad, en los derechos del hombre sobre la mujer y sobre los hijos.

Así esa sociedad limitaba muy fuertemente, y en muchos modos, el papel de la mujer y no solamente referidos al mundo del trabajo. Tómese otro ejemplo: los grandes ámbitos de sociabilidad, los clubes que encontramos a veces allí: que





eran clubes de hombres. Unos pocos ejemplos pertinentes para la ocasión: el Jockey Club, la Escuela Naval, el Círculo Militar así lo eran. Esto se daba no sólo en los clubes de la élite. También en las Sociedades de Socorros Mutuos que creaban los inmigrantes había presencia de mujeres en algunas, pero la mayoría era masculina. La sociabilidad era el hombre en el club o en el bar, y la mujer en la casa. En consecuencia, las posibilidades de las mujeres aparecen limitadas, primero por el tiempo y segundo por los lugares a los que les estaba concedido acceder sin vulnerar sus propia condición .

Ese mundo del deber ser ha cambiado, y de esto hay que tomar nota, y tomar nota significa también considerar otros factores que explican el cambio del lugar de la mujer en la sociedad. Tenemos los imaginarios, no sólo las normas, no sólo la cultura de élite, sino también una cultura amplia que involucra no a todos pero sí a la gran mayoría de las personas de una sociedad en un momento dado. Pensemos en el tema del imaginario de la mujer como madre en la sociedad argentina y en otras sociedades. Imaginario que llega hasta hoy con las Madres de Plaza de Mayo, con la capacidad evocadora del hecho de ser madres. También en este sentido quisiera citar un ejemplo histórico. El 17 de octubre de 1945, fecha histórica para la Argentina, que algunos celebrarán y otros no, pero ciertamente es uno de los pocos acontecimientos que divide aguas y que cambia el estado de cosas imperante. Ese día, Perón se asoma al balcón, donde lo espera una multitud que estaba allí desde hacía muchas horas y, en un discurso bastante corto, dice: “quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclándome en esta masa sudorosa, estrecharla profundamente a mi corazón como lo podría hacer con mi madre” Y se escucha una voz al lado en el balcón, que agrega “... un abrazo para la vieja...” y como respuesta el ruido de la plaza que se escucha en el fondo, un verdadero rugido cuando Perón mentó a la madre. El tema de la madre, tema tan importante, tan popular, que coloca a la mujer en un lugar. Con esto yo no quiero decir que la mujer, en el imaginario del peronismo, es sólo la madre. La madre en el hogar se ve muy a menudo en la publicidad del peronismo pero también tenemos la figura de Evita, que ciertamente no es una madre y tampoco es una figura tradicional.

No obstante el proceso de cambio que hemos vivido en los últimos años, el lugar central de la madre en la imagen de los argentinos ha sido un tema de larga duración. Quizás tiene que ver, al menos en el pasado con el lugar de la madre en



la cosmovisión y en la iconografía católica, es decir con la Virgen, con la Madonna que caracteriza un tipo particular de catolicismo, el del mediterráneo, español, italiano, que otorga un papel tan central en el culto a ese personaje femenino. Esperamos los estudios que nos puedan brindar apoyos o desmentidas a esta perspectiva.

En cualquier caso, la Argentina, en la mayor parte del siglo XX, fue una sociedad en la cual no solo la madre sino la familia, el familismo reforzado también por los inmigrantes fue siempre un tema muy importante. La familia ante todo, he ahí un lema que podría iluminar muchas cosas del comportamiento de los argentinos.

Muchas cosas han cambiado en los últimos años y explicar esos cambios, supongo, es tarea difícil. Volviendo al mundo del trabajo yo me he quedado sorprendido del dato de la cantidad de miembros mujeres de las Fuerzas Armadas que ha presentado la Ministra. En mi Universidad, la de Buenos Aires, por poner otro, hoy seis de cada 10 estudiantes son mujeres. Entre estas dimensiones, hay una que yo no quiero ignorar, que es ciertamente la dimensión política, la de los derechos políticos, es decir el lento proceso de adquisición del sufragio femenino a lo largo del siglo XX, pero también la de su participación en los elencos dirigentes. ¿Acción afirmativa, o sea cupos, para promoverlo o mejor dejar que el proceso vaya dándose naturalmente a partir de reglas iguales y sin restricciones para todos de modo tal que no importa si se es hombre o mujer sino si se es competente para la tarea. Es otra discusión. Empero es bueno recordar que entre los muchas veces excluidos no solamente había mujeres. Que la cuestión de la desigualdad de género no impida ver otras desigualdades.

Yo diría, para concluir, que efectivamente tenemos que pensar en las mujeres en muchos sentidos. Como historiadores debemos reintegrarlas en la historia; pero no sólo a las mujeres, porque esta historia de las mujeres es también una historia de personas de cualquier género que la construyeron, en sus posibilidades, con sus límites, con el pequeño heroísmo cotidiano.





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

MESA 2

MUJERES EN EL SIGLO XIX

Moderadora: **Dra. Hilda Sábato**





50



PXMHUVDS



SP





INTRODUCCIÓN

Dra. Hilda Sabato

El siglo XIX es, como todos sabemos, el de la construcción de la Argentina como estado, como nación, como sociedad moderna. Esa construcción no fue para nada un proceso lineal: la Argentina no estaba inscripta en ningún origen, no estaba en embrión en ningún lado; fue el resultado de una construcción humana. Muchos de nosotros, por el hecho haber nacido argentinos, de habernos criado aquí, tomamos a la Argentina casi como un dato de la naturaleza. Los historiadores, en cambio, nos enseñan que los artefactos humanos no son hechos de la naturaleza y que en particular las naciones son productos de procesos de construcción social, política y cultural. Por lo tanto, desde esa perspectiva, el siglo XIX resulta de gran interés pues entonces toma forma ese artefacto que llamamos Nación Argentina. Y lo hace a partir de proyectos muy diferentes, de procesos muy conflictivos, de ensayos muchas veces frustrados y de la acción, en fin, de los hombres y de las mujeres que habitaron este rincón del mundo.

A principios del siglo XIX, con la caída del imperio español, se disolvieron los lazos políticos que unían a estas tierras con España pero también con otras regiones de Hispanoamérica. Esa ruptura generó un vacío e inauguró un proceso de cambio y largas décadas de construcción de nuevas comunidades políticas y de definición de nuevas soberanías. El mapa político de la región cambió una y otra vez y solo a finales del siglo se definió un patrón relativamente estable de estados-nación luego de procesos que distaron mucho de ser lineales.

A lo largo de esa historia, fue tomando forma la República Argentina, hecha por hombres y mujeres que nacieron en estas tierras y también por los que vinieron de otros rincones del mundo y se asentaron aquí. Los primeros -los hombres- han sido más visibles, porque durante mucho tiempo concentraron el poder público y ejercieron el poder privado. Las mujeres también hemos sido



actores de esta historia: cómo y en qué condiciones es el tema de esta mesa. Para eso vamos a escuchar primero a María Silvia Di Lisia, que hablará sobre el tema de las mujeres y el trabajo en el siglo XIX; luego a María Elba Argeri, que disertará sobre las mujeres indígenas del sur de Buenos Aires y norte de la Patagonia, entre 1830 y 1926, y finalmente mi exposición será sobre las mujeres y la política en el diecinueve.



MUJERES ARGENTINAS EN EL SIGLO XIX

Dra. María Silvia Di Liscia

1. Una Ley para los Varones

En el mundo americano, y durante la época colonial, se forjó un sistema de control de las mujeres que les impedía, en gran medida, una actuación autónoma. La condición jurídica constituyó un elemento fundante de la sujeción, legitimando la dominación masculina. Para el imaginario de género, las mujeres tenían un status inferior, como la población infantil, y por eso debían ser guiadas en toda su existencia por sus pares masculinos, representantes de la fortaleza, la justicia y la verdad. Con la organización estatal, no disminuyó esa situación de inequidad.

En el Código Civil de Vélez Sársfield, aprobado en 1869, las mujeres casadas perdían totalmente la capacidad de decidir sobre sus bienes o la patria potestad de los hijos, ya que constituían “una persona” unida al marido y representada por él. El varón se consagraba como jefe indiscutido de la familia, que fijaba el domicilio conyugal y administraba todos los bienes, incluso los de la esposa. La legislación occidental permitía a solteras, viudas y divorciadas una libertad mucho mayor en el sentido jurídico, pero siempre estaba sin discusión la inferioridad femenina, a raíz de su debilidad corporal, de su mayor sensibilidad e incapacidad física e incluso, de su inteligencia desigual.

Así, los derechos femeninos estuvieron circunscriptos por un sistema corporativo patriarcal en el cual el poder formal residía en el varón. Pero se puede analizar este sistema considerando el patriarcalismo como un formador total de cuerpos y mentes –masculinas y femeninas- (con una normatividad que cierra todas las posibilidades), o ver a las mujeres como participantes claves en los espacios abiertos de



esas prescripciones (Stern, 1995), perspectiva sobre la cual nos interesa avanzar aquí.

Los códigos legales, en realidad, expresan valores y normas sociales. Decía Juan Manuel Estrada, en una conferencia pronunciada en 1862: “El hombre ha nacido para pensar y la mujer para amar. El sentimiento es su elemento, por eso ama todo lo delicado, buscando la ternura en lo moral”. ¿Qué pensaban las mujeres de esta división de roles? Como ejemplo, una frase extraída de las cartas de Mariquita Sánchez de Thompson, emblemática mujer e ícono entre los patriotas que, estando exiliada en Uruguay, decía de la lucha llevada a cabo en Buenos Aires entre Rosas y los unitarios en 1851: “Cómo estarán los patriotas de mi país, si será verdad! A cada momento estoy llorando, no puedo hacer nada, ando de un lado a otro como sonsa, (...), yo, yo nací para ser hombre”. Y, a la vez, se lamentaba de cómo los varones trataban a las mujeres, las seducían y abandonaban, porque no saben “la cadena de desgracias y aún de crímenes, que trae a una mujer su primera falta” (Szumurk, 2000).

Esta doble situación que señala Mariquita, desear ser varón y a la vez lamentar la subordinación de las mujeres, fue sin duda una constante para muchas y muy diversas de toda condición y clase social. Porque, cuál es el papel de las mujeres, su lugar en el mundo, en la sociedad argentina de hace dos siglos atrás? Casi no tenemos que preguntarlo, para saberlo: el hogar, y no el trabajo, o mejor: el trabajo en el hogar. Jennie Howard, una de las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento, y que llegaron a la provincia de Corrientes, describía hacia 1883 que el único objetivo de las mujeres jóvenes de esa época era casarse y tener más y más hijos; había familias que tenían hasta dieciocho; cuanto más numerosa era la prole, mayor orgullo para las madres. Las mujeres eran controladas absolutamente por sus parientes varones: no podían salir de sus casas hasta casarse, y les estaban impedidas multitud de diversiones que los varones sí podían realizar. La educación, por ejemplo, era casi un tabú para muchas de ellas.

2. Las Mujeres en su Casa ¿No trabajan?

Al mismo tiempo que esta maestra norteamericana hablaba de la vigilancia y cerradas normas para las mujeres decía que, por ejemplo, hablando con una lavan-



dera, se había enterado que no era casada y tenía 4 hijos. Y esto por qué? La mujer le dijo: “de haberme casado con Juan, con quien vivo, me habría obligado a someterme y vivir con él, aunque abusara de mí, en cambio así, si él no me trata bien, yo le puedo decir que se vaya” (Szumurk, 2000).

Pero entonces, éstas y otras mujeres no eran flores de adorno. Trabajaban, y lo hacían todo el día, todos los días. En una época en la cual no había agua potable, ni electricidad, debían solucionar diariamente para toda su familia (en las grandes casas solariegas, no eran sólo marido mujer e hijos, sino ellos, los sirvientes, los parientes y los entenados) los problemas cotidianos: cocinar el pan, cuidar el gallinero, atender la huerta y conseguir los alimentos en el mercado, si vivían en las ciudades. Lavar y acondicionar la ropa, limpiar las casas... la magnitud de las tareas hogareñas se nos escapa; si además, a todas ellas les agregamos el cuidado de los niños, la vigilancia de los enfermos y hasta de la salud de toda la familia.

Así, alimentación, higiene y educación de los más pequeños eran todos trabajos femeninos, realizados día a día. En su monotonía, se perdía la noción de su valor económico y social para toda la familia. Las de las grandes mansiones de Buenos Aires tenían un batallón de sirvientes a cargo, pero las de los conventillos porteños no podían más que hacer frente con su propio cuerpo y su tiempo a las pesadas tareas hogareñas; cuando fracasaban, eran culpables ante los demás de la muerte y la enfermedad de los suyos, puesto que la suciedad de las viviendas y el abandono de los niños señalaba siempre la pérdida del “ángel del hogar”, la caída de ese ángel de su pedestal.

También las mujeres de la campaña trabajaban muy duramente y no sólo en sus hogares: desde niñas guardaban el ganado, llevaban las majadas a pastar, tejían, se encargaban del gallinero y del jardín, de los frutales y las verduras. En las familias de colonos que poblaron las provincias litoraleñas con la utopía del trigo y la alfalfa, al levantarse iban al tambo y cuidaban los cerdos; si había una plaga de langostas, las espantaban; si hacían falta más brazos para la cosecha, las hijas y esposas estaban también al frente; al igual que en las tareas más duras del campo.

En las fábricas, como tejedoras, en las curtiembres, haciendo sombreros y



zapatos o como cigarreras. Dice Wilde, recordando los días pasados de Buenos Aires, que armar los cigarrillos era profesión de mujeres. La madre compraba las hojas y las “niñas honradas de las madres pobres, honestamente se ganaban el pan”. Mucho más que las prostitutas, otro trabajo para mujeres pobres (e inmigrantes), que las sumía en la marginalidad y en la frontera de la mala vida en grandes y pequeñas ciudades argentinas.

En sus casas y fuera de ellas, también trabajaban mujeres: lavanderas, planchadoras, mucamas, cocineras, sirvientas para todo servicio. El problema no era el trabajo, sino el registro del trabajo: las estadísticas en Argentina, y en casi todo el mundo, no se ocuparon de registrar a las campesinas sino a los trabajadores varones del campo, jornaleros y puesteros.

En el I censo nacional, se consideró como población económicamente activa al 59 % de las mujeres mayores de 10 años. En 1914, el III censo nacional censó sólo al 27 %. En parte, porque desaparece casi la tejeduría, cuestión de mujeres, pero también porque el trabajo femenino pasa desapercibido, se invisibiliza a los ojos de los censos. Al opacarse ese registro, se oscurece también su importancia en la vida económica de una nación.

3. Los Intersticios del Poder: Las Mujeres de Clase Alta y la Beneficencia

Entonces, a pesar de los códigos y los censos, las mujeres se abrieron un camino propio. Desde fines del siglo pasado, la tarea social institucionalizada constituyó uno de los espacios legítimamente considerados para el accionar público de las mujeres. La participación en la cuestión social supuso múltiples tareas que vincularon a las damas de la beneficencia con el Estado en sus distintos niveles (nacional, territorial y municipal) y paralelamente, con grupos sociales de los niveles más alejados de la escala social. Así, señoras y señoritas de las familias “destacadas”, dedicadas al comercio, al ejercicio profesional, al gobierno y a la actividad agraria, fueron las encargadas de poner en marcha instituciones al servicio de los más necesitados, donde se fortalecieron como autorreferentes femeninas.





¿Por qué fueron las mujeres las que respondieron a estas demandas sociales? Para el imaginario de la época, eran quienes tenían las cualidades para actuar con eficacia; por ejemplo, gracias a su sensibilidad, no podían permanecer indiferentes ante el dolor ajeno. La filantropía suministraba a las mujeres otra forma de cumplir funciones vinculadas culturalmente a la maternidad. Estas tareas eran vistas como una misión, como un deber patriótico que perseguía fines nobles y humanitarios; en fin, un apostolado. Para el espíritu de la época la maternidad no sólo era la misión «natural» de la mujer en la sociedad; era además la única fuente de virtud, felicidad, sociabilidad y subjetividad femeninas. En esencia, incluía una serie de prácticas, capacidades, saberes y cualidades éticas que, en una coyuntura percibida como de aguda crisis social y moral, fueron consideradas necesarias, imprescindibles, para la «regeneración» de la sociedad.

Quizá sea preciso recordar que el surgimiento y estructuración de la beneficencia respondió a la cuestión social vinculada de manera estrecha al crecimiento demográfico y, en consecuencia, a la demanda creciente de servicios sociales, en un contexto en que los postulados del higienismo adquirieron carácter hegemónico. Desde los últimos años del siglo pasado, los problemas vinculados a la salud, a los menores, a las mujeres y a los ancianos pobres, constituyeron preocupaciones permanentes, no sólo para la clase política sino también para la gran mayoría de los habitantes de la sociedad pampeana.

En otras palabras, la cuestión social fue considerada crucial tanto para la sociedad como para el Estado. No hay que olvidar que, para la concepción de la época, la preocupación en torno a la raza y a la conformación biológica de la población constituyó un elemento central, por lo que cobraron gran desarrollo las medidas sanitarias y de bienestar social que contribuirían a evitar la degeneración racial.

Las influencias higiénicas impulsaban a las mujeres a garantizar la procreación y la supervivencia “racial” de las futuras generaciones de ciudadanos en óptimas condiciones de salud mental y física. Todas las mujeres eran madres en potencia y en el ámbito de la beneficencia las mujeres se constituían también en madres de los pobres. Se planteaba la índole moral, “propios de su sexo” de los problemas que la beneficencia pretendía resolver, y que hacía particularmente





apta a la mujer. Para ejercer la beneficencia, entonces, bastaba ser mujer, y poseer cualidades morales y de conducta socialmente reconocidas como válidas.

Si bien en la tarea benéfica las mujeres reprodujeron sus roles tradicionales vinculados a la maternidad, también ejercitaron formas de poder y prácticas de tipo político. En este sentido, desarrollaron nuevas funciones que las pusieron en contacto con los sectores de poder (aparato político, grandes comerciantes y hacendados, la Iglesia) y con los pobres. En su relación con estos últimos, decidían a quién, cómo y hasta cuántos socorrer; generalmente, estos eran los más pobres, enfermos y enfermas mentales, ancianos, niños y mujeres embarazadas. Muchos de estos sectores habían quedado al margen de la expansión económica y, por lo tanto, eran los “excluidos” del sistema capitalista, que podían erosionar el orden social imperante.

Así, huérfanos, histéricas, prostitutas, marginales y enfermos se constituyeron en el eje de las políticas públicas. Para ellos, las damas fundaron y mantuvieron asilos, hospicios, hospitales, maternidades, orfanatos; toda una red institucional para cubrir a aquéllos que habían caído del sistema y podían caer aún más. El Hospicio de Alienadas, que llegó a tener miles y miles de pacientes inmigrantes, o a mujeres del interior, es uno de ellos, ejemplo de la modernidad científica, con sus ordenadas salas para las histéricas, las nerviosas, para las delirantes y las epilépticas, que deseaba clasificar a todas bajo una patología mental y lograr, con mucho esfuerzo y a veces poco éxito, volverlas a la normalidad de la vida que les deparaba el hogar y la familia. Las “damas” se ocupaban a tiempo completo; tanto pedían los subsidios como las donaciones a toda la comunidad, e incluso podían terciar en el momento de decidir sobre las formas de llevar a cabo las políticas higiénicas luchando a brazo partido con médicos y especialistas. Tenemos registro de estas batallas, que no siempre perdían, con la Asistencia y otras instituciones de atención pública. En ellas, se demuestran las posibilidades abiertas a las mujeres que, por su clase social pero también por las diferencias de género, se abrieron un camino diferente y fueron parte de la política y del poder en el ámbito ciudadano.

4. Profesiones Femeninas: Maestras, Enfermeras y Parteras

Otras mujeres también trabajaron, en “profesiones de mujeres”. Para las mujeres de clase media, las posibilidades de la educación pública, abiertas a partir de la Ley 1420, les brindó cierta equiparación con sus colegas masculinos. Hacia 1869, 82 % de las mujeres mayores de 14 años eran analfabetas (varones: 73 %); en 1914, esa diferencia era menor aunque subsistía: mujeres, 40 % y un 32 % de varones eran analfabetos en el país. La matrícula universitaria es casi inexistente para las mujeres en ese momento.

En el siglo XIX, el desafío de “educar al soberano” no podría haberse llevado a cabo sin las mujeres y, de hecho, esa transformación en la educación está enmarcada en el esfuerzo de las maestras de todo el territorio nacional. No está de más detenernos un poco aquí. La feminización de la enseñanza fue un proceso que se desarrolló en el nivel mundial pero en nuestro país se produjo en forma acelerada desde fines del XIX y la primera década del XX. Cuando analizamos este proceso, nos referimos tanto al significado cuantitativo, feminización en tanto aumento del peso relativo del sexo femenino en la ocupación como al significado cualitativo, feminización propiamente dicha que alude al significado y valor social originados a partir del primer proceso. En la Argentina ambos procesos se fortalecieron mutuamente.

La participación femenina del 65,22% en la enseñanza primaria hacia 1893, creció hasta un 83,51% en 1929. Los varones participaron como directores e inspectores de educación, es decir, en el tope jerárquico. La docencia, al igual que la tarea social, se convirtió en una ocupación para y de mujeres por varias razones; en primer lugar se la consideró como una prolongación de la tarea femenina por excelencia, la maternidad. Las madres habían sido tradicionalmente las primeras educadoras, transmisoras de hábitos y valores que constituyeron la educación moral. De esta manera, la mujer poseía un instinto primitivo, el maternal, unido a otras características, también consideradas “femeninas” en el imaginario de la época: la abnegación, el sacrificio, la paciencia, el altruismo, la espiritualidad, que le permitían “naturalmente” el acceso a la tarea docente. En segundo lugar, este discurso no sólo permitió una ampliación del rol social de la mujer al adjudicarle una nueva función basada en su capacidad reproductiva,



sino que redefinió el contenido social de la maternidad. En tercer lugar, este discurso escondió otra razón que hizo posible el ejercicio de la docencia por las mujeres.

El Estado necesitaba implementar el sistema educativo con el menor costo posible; la mujer se presentaba así como una alternativa de trabajadora barata. De esta manera, la mujer podía dedicarse al magisterio a pesar de los bajos sueldos de la profesión porque éste no era el recurso principal para mantener un hogar. Se consideraba que la participación de la mujer en el trabajo remunerado complementaba las entradas familiares tanto si era soltera como si era casada. Además, ante el abandono de los hombres de la labor educativa, especialmente de las tareas menos jerarquizadas, el empleo femenino solucionó la necesidad de profesionales que requería el sistema educativo en expansión, sin aumentar las presiones económicas sobre el Estado, responsable de su puesta en marcha.

Los médicos varones mantuvieron durante el siglo XIX un completo predominio, aún cuando Cecilia Grierson y Elvira Rawson de Dellepiane ya habían sentado las bases de un saber médico-científico profesional en el ámbito porteño, y otras destacadas mujeres abrían un camino que progresivamente descartaba a la medicina como estudio supuestamente opuesto a la sensibilidad femenina.

En otras profesiones médicas que se desarrollaron en el país como auxiliares de la medicina y, sobre todo en la atención al parto y la puericultura, las mujeres tuvieron mayores oportunidades. Se suponía que la experiencia femenina en el nacimiento y cuidado infantil sería positiva para la extensión del proceso de medicalización en los sectores populares, que alejara prácticas y curadores tradicionales.

Las enfermeras y parteras, como en el caso de las maestras, fueron en Argentina una profesión femenina. El cuidado cotidiano de los enfermos, así como la aplicación de las órdenes masculinas, más un salario bajo, la hicieron una tarea de mujeres para la comunidad de sufrientes. ¿Quién podía acudir al lecho de un doliente, cuidarlo noche a noche, limpiar sus desechos, brindarle los remedios e incluso consolarlo en los peores momentos, sino una mujer? La madre, entonces, extendía como en los otros casos su maternidad a todos los sufrientes.



La diferencia, en el siglo XIX, fue la capacitación; traer al mundo a los niños ya no fue una tarea que podía dejarse en manos de mujeres sin conocimientos. Los partos debían ser atendidos por mujeres que supieran las mínimas reglas higiénicas y antisépticas, y que obedecieran las instrucciones de los médicos para una tarea que habían desempeñado durante siglos. En el 1er reglamento de la Escuela de Parteras, de 1856, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, se dice que podrán inscribirse en los cursos sólo mujeres a partir de los 18 años, bautizadas, que supieran leer y escribir. (Llames Masini, 1915). Estas mujeres fueron las encargadas de la mayoría de los partos, ya en las primeras maternidades porteñas, ya en las del interior del país. Con su Caja de Partos, iban a los hogares a ayudar a las parturientas y, sin duda, su atención mejoró las posibilidades de vida de muchos bebés, que antes de ellas morían, a veces con sus madres, víctimas del tétanos y la septicemia.

Estos ejemplos nos demuestran, aún de manera parcial, la enorme importancia de las mujeres en la salud, la educación y la economía de la Argentina del siglo XIX. Fueron responsables de la producción en los campos de trigo, en viñedos y en las zafra azucareras; fueron también una parte insoslayable del aprendizaje del abecedario en las escuelas, y además, impidieron la muerte a cientos de miles, niños y adultos. En una sociedad que pugnaba por entrar a la modernidad, reconocer el papel femenino significa fijar la atención y centrar una mirada diferente sobre las capacidades y las posibilidades de una minoría que representa a la mitad de la población, y que merece entonces un lugar destacado en la memoria histórica de nuestro país.

5. Bibliografía

-Di Liscia, María Silvia, “Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940”, en: *Revista Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma de México, n° 13, enero-junio, p. 95-110.

-Estrada, José Manuel, *Discursos selectos*, Buenos Aires, W.M. Jackson, 1953.

-Llames Masini, J. C., *La partera en Buenos Aires y la escuela de parteras*, Buenos Aires, Imprenta Flaiban, 1915.



- Stern, Steve J., *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, México, FCE, 1995.
- Szumurk, Mónica, *Mujeres en viaje*, Barcelona, Aguilar, Altea-Taurus, 2000.
- Torrado, Susana, *Historia de la familia en la Argentina moderna, 1870-2000*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 2003.
- Wilde, José Antonio, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, W. M. Jackson, 1953.



LAS MUJERES INDÍGENAS PATAGÓNICAS Y SU ADAPTACIÓN DESPUÉS DE LA CONQUISTA (1880-1926)

Dra. María E. Argeri

Introducción

Si se analizan las conquistas desde la lógica del poder se pueden delimitar *grosso modo* las configuraciones históricas que resultan de la combinación más o menos antagónica entre la capacidad de resistencia cultural por parte de los vencidos, con la fuerza y los marcos normativos de los vencedores. En esta oportunidad nos referiremos a una de esas situaciones históricas: la conquista de los pueblos indígenas pampeano y patagónico y, dentro de ella, al proceso de adaptación seguido por las mujeres. El periodo seleccionado es 1880-1926. Un arco temporal que indica, por un lado, el inicio de la guerra al sur del río Negro y, por otro, recuerda la sanción de la Ley 11.357, que concedió derechos civiles a las mujeres casadas, modificando parcialmente aspectos relevantes del Código Civil.

1. La Campaña del Desierto

Sabido es que para lograr la conquista definitiva de las últimas poblaciones indígenas que vivían al sur de la línea de fronteras se organizó la denominada Campaña del Desierto, dividida en dos etapas. La primera se desarrolló al norte del río Negro, entre 1874 y 1880. Mientras la segunda tuvo lugar entre 1880 y 1885, siendo su objetivo ocupar la Patagonia. Con la rendición del último



cacique rebelde comenzó la pacificación signada por las muertes, deportaciones y traslados de personas. Quienes habían sido llevados a Buenos Aires o a otros sitios del país, regresaron al sur. A partir de ese momento comenzó la lenta reconstrucción de los grupos domésticos en un contexto de fuerte violencia, con imposición de papeletas de conchabo para los varones, que hacían las veces de pasaportes internos, firmados por los patrones y por los jefes de las guarniciones.

Para las mujeres, la guerra, además de significar la desorganización de su sociedad y de sus valores culturales, tuvo una connotación específica. En este caso la conquista se ejercía sobre los cuerpos. No era la primera vez que sucedía. Cuando los indígenas eran tomados prisioneros y las mujeres llegaban a los fortines, las violaciones eran muy habituales. También cuando los soldados las encontraban solas en medio de la campaña. Hay documentos que dan cuenta de estas prácticas, antes de la derrota definitiva. Dice Santiago Avendaño: "La primera china que cayó en manos de la emboscada se llamaba Guzmay-pang, a la que le siguieron otras. Su caída se produjo del siguiente modo. Venía ésta que acabo de nombrar delante de las que la acompañaban. Todas ellas creían que ya no habría novedad. Salieron, pues, al monte al oscurecer. Se habían salvado de los rondines que guardaban la costa. Se apearon de los caballos flacos y sedientos en los que venían. Alzaron las manos hasta el cielo en ademán de dar gracias al Vichá Huentrú (Dios, el Gran Hombre) por haber desviado la expedición. No bien Guzmay -pang pronunció su oración se vieron rodeadas por un gran número de soldados gritando "Hen amutuy malón puén (Oh, ya se ha ido el malón). Los soldados desenfrenados atropellaron a las chinas que temblaban de terror. Echando pie a tierra, les quitaron cuanto tenían en el cuerpo y cometieron toda clase de violaciones y de excesos brutales. Todas fueron conducidas al campamento, donde sufrieron el doble de vejámenes, porque se vieron pasar de mano en mano y en poder de los hombres cristianos, más deshonestos, más brutos y más obscenos que podían haber conocido"¹.

2. La Organización de los Territorios Nacionales

Cuando todavía no había finalizado la campaña militar se dictó la Ley 1532, de organización de los territorios nacionales. Por ella y por decretos sucesivos del poder ejecutivo nacional, en los espacios recientemente ocupados, se asentó





el poder judicial. Con la llegada de los primeros jueces letrados el conflicto social va a encontrar una vía de arbitraje, que por cierto no será uniforme.

La imposición de la ley, al mismo tiempo que intentaba resguardar los bienes y la vida de los pobladores sometidos, hizo una clara diferenciación según el género, con el fin de imponer el orden patriarcal que regía en la sociedad conquistadora. Ser varón o mujer no era lo mismo en esa época. Mientras los primeros eran personas jurídicas, portadores de derechos, las mujeres formaban parte de un colectivo social sometido a tutela. Ellas no eran ciudadanas. La teoría política que legitimaba ese derecho ponía el acento en la capacidad que emanaba de la fuerza. El ciudadano era un soldado potencial o real que podía, mediante las armas, defender el territorio y la soberanía. De allí que servir a la patria y votar formaban parte de un conjunto de derechos y obligaciones masculinas, a las que se sumaban la instrucción y el pago de impuestos. Para este esquema, los varones indígenas eran ciudadanos argentinos. En virtud del *ius solis*, se los consideró con capacidad para defender la patria y votar -siempre que se radicasen en alguna provincia, ya que en los territorios el voto quedaba circunscrito a los espacios comunales-.

En este orden social, el sitio de las mujeres era el ámbito privado. Pero no debe creerse que allí tenían alguna capacidad de decisión, ya que eran los varones quienes dominaban tanto el espacio público como el privado. Cuando se produjo la conquista de los pueblos indígenas regía en todo el territorio argentino una sociedad patriarcal, jurídicamente sustentada por la ley civil y penal, un modelo social antagónico con el orden indígena, donde las mujeres eran reconocidas y tenían autoridad. Es decir que, una vez iniciada la pacificación, ellas comenzaron el proceso de convertirse en menores de edad.

El ingreso en la plena regencia de la ley civil y penal implicó un cambio radical, pasando de ser personas con predicamento a verse de buenas a primeras convertidas en incapaces, mutación que no sólo las afectó en sus funciones sociales sino también en sus vínculos íntimos y familiares.





3. Los Indígenas y el Ejercicio de la Autoridad.

En las sociedades pampeanas y patagónicas las mujeres tenían autoridad. La producción doméstica y la magia eran sus ámbitos por excelencia, ejerciendo asimismo de mediadoras en muchos conflictos masculinos, tanto personales como políticos, llegando algunas de ellas a cumplir funciones de cacicas, como Bibiana García. Otras no alcanzaron ese rango, pero estuvieron presentes en negociaciones importantes. Estanislao Zevallos da cuenta de que mientras se discutía la sucesión del cacique general Juan Calfucurá, se encontraba su hija preferida - Josefa Canayllancatu Curá², cuyo nombre significa “Amiga de los collares de Piedra”-, en medio de los conflictos que enfrentaban a sus hermanos varones. Una vez desplazado el mayor, se enfrentaron Manuel Namuncurá y Bernardo. Josefa y Alvarito Reumay Curá –Piedra cruel- el hermano menor y jefe de la mitad de las huestes salineras, apoyaban a Manuel, mientras Bernardo había logrado la adhesión de los cuatro más destacados caciques generales. Como no se pudo determinar un único sucesor, los ancianos finalmente fueron favorables a la constitución de un triunvirato, en el que participaron Manuel, Bernardo y Alvarito.

Entre los habitantes del todo, la mujer principal tenía gran predicamento. El matrimonio para los indígenas garantizaba unión de parientes en tiempos de paz y guerra. Cuanto más se había pagado por una mujer, más valía ésta. Los indígenas más ricos tenían todas las esposas y concubinas que su riqueza permitía; los más pobres sólo una. Las mujeres principales dirigían el trabajo de concubinas y cautivos. La producción doméstica se componía de la crianza de pequeños animales, la labranza y la tejeduría. Las mujeres también se dedicaban al comercio, cambiando por ejemplo tejidos por tintes o por “vicios”. Para un cacique sus mujeres representaban las alianzas políticas, que podían perderse en caso de divorcio. En *Una excursión a los indios ranqueles* cuenta Lucio V. Mansilla que cuando fue a despedirse del cacique Mariano Rosas, éste se quitó el poncho pampa que tenía puesto, diciendo: “Tome, hermano, úselo en mi nombre, es hecho por mi mujer principal”³. Ese poncho si se rompían los pactos entre ranqueles y cristianos iba a tener la función de proteger a Mansilla en el campo de combate.



También es factible encontrar textos donde quedan en evidencia las funciones de mediadoras que solían cumplir las esposas. Dice Manuel Baigorria en sus *Memorias*: “Al otro día a las ocho de la mañana vino la chinita Montiguana, mujer de Pichún, y se acercó a él con el pelo suelto y los ojos colorados, demostrando la noche intranquila que había pasado, y le dijo: dice tu Cumpa que vas. Baigorria le contestó: luego voy a ir. Pasándose un corto intervalo, volvió a venir y después de repetirle lo de antes, añadió: andá sin cuidado; tu Cumpa ha dicho que no se anima a matarte y te espera para almorzar”⁴.

En casi toda la literatura del siglo XIX se menciona a las “viejas”, identificándolas por su función de machis, yuyeras, adivinatoras, hechiceras o brujas. No quiere decir que esta profesión era exclusivamente femenina, pero sí que las mujeres eran en ella una absoluta mayoría, y cuando esta ocupación era desempeñada por varones, asumían identidad y caracteres femeninos desde la infancia.

Cuando una joven nacía con algún defecto físico, como por ejemplo la bizquera, se consideraba un signo de su vinculación con lo sagrado. En este ámbito había diferentes funciones. Una era la de bruja. Las más temidas eran siempre las viejas, quienes representaban un poder social que todo cacique debía someter si estaba dispuesto a ejercer una real jefatura. Santiago Avendaño da detalles de un aquelarre en versión pampeana, que en sus rasgos más destacados no difiere de algunas interpretaciones que existen para la Europa medieval. Observemos el esquema. Para las que aspiraban a ingresar al círculo, la iniciación consistía en un lavado de cabeza con sangre humana. Existía una “compañía de brujas maestras” que se reunían en los médanos y grandes lomadas donde consultaban con el espíritu del mal que se presentaba vestido de macho cabrío. Las brujas tenían capacidad de desdoblamiento. Llegaban sólo en espíritu, mientras dejaban sus cuerpos en la vivienda. La reunión era un torneo donde jugaban a la *chueca* y danzaban al son del *cultrún*, ofertando la vida de todos aquellos que aborrecían. Para los indígenas, en esas reuniones diabólicas tenían origen las enfermedades. Una vez que éstas les ganaban la batalla al cuerpo había que llamar a la *machi* o médica, quien estaba capacitada para conjurar el mal y curar a los enfermos. Se realizaba una ceremonia. En ese acto la machi llegaba a hablar con el dios, padre de la gente, y a su regreso terminaba espantando al espíritu del mal⁵.



Las hechiceras conformaban un grupo de poder destacado. Cuando Mansilla se aproximó a los toldos de Leuvucó, y el cacique Rosas estaba a la vista, fue “examinado” por las brujas: “las viejas brujas, en virtud de los informes y detalles que recibían, descifrabán el horóscopo leyendo en el porvenir, relataban mis recónditas intenciones y conjuraban el espíritu maligno, *el gualicho*”⁶.

Éstos eran *grosso modo* los ámbitos y funciones donde las mujeres indígenas ejercían poder. Veamos seguidamente cómo eran sus vínculos íntimos. De acuerdo con las normas sociales estaban obligadas a casarse una vez en la vida. El matrimonio podía hacerse de muchas maneras, pero en líneas generales respetaba dos patrones básicos: el arreglo entre parientes o la libre decisión de los contrayentes. En el primer caso la novia se “compraba”. A cambio de ella había que entregar prendas. Si el joven no tenía bienes, acudían en su ayuda los parientes y amigos para componer el conjunto de bienes que se le exigía. Cuanto más valía una joven, más cara era. También existía la libre elección. En estos casos el matrimonio se iniciaba como un rapto, práctica que tenía amplio consenso en las diferentes comunidades. Pero se casaran según una u otra modalidad las mujeres debían absoluta fidelidad al marido, aunque podían divorciarse siguiendo determinados pasos. El más común era levantar niños y petates, refugiándose en el toldo paterno.

En cambio las viudas y solteras era absolutamente libres de tener vínculos sexuales con quienes les apeteciera. Dice Mansilla que dependía siempre de la voluntad de la “china” decidir si aceptaba o rechazaba un amante. Los padres y parientes no intervenían en cuestiones amorosas. Cuanto más solicitada era una mujer, mayor su valor, cuando llegara la hora de casarse. Y si de esas uniones libre nacían hijos, no eran parias.

En asuntos íntimos también es posible observar entre los indígenas pampeanos y patagónicos una práctica que resulta común a toda América Latina. Las madres acompañaban a sus hijas menores a las visitas amorosas en la vivienda de los comandantes, suponiendo que en esas uniones se renovarían la estirpe guerrera. Gabriel García Márquez describe esta costumbre en *Cien Años de Soledad*.

4. La Subordinación de las Mujeres

Después de hacer referencia a las funciones que cumplían las mujeres en el universo indígena y de indicar cómo eran sus vínculos íntimos, no es difícil comprender cuál fue la mirada de los jueces y funcionarios estatales sobre la sociedad que pretendían disciplinar e incorporar a la sociedad mayoritaria. En este sentido, las mujeres constituyeron un gran desafío, sobre el que confluyeron la moral y las leyes. Su subordinación significaba la construcción del orden social imperante, estructurado sobre el matrimonio civil.

En efecto, en el orden patriarcal la mayoría de las mujeres se encontraba subsumida en alguna de las tantas “esferas privadas” legalmente reconocidas. Ellas eran los espacios de dominio de los *pater familiae*, quienes habían adquirido tal condición una vez casados legalmente. A ellos competía imponer la disciplina interna y el control de los bienes materiales que poseyeren todos los integrantes del dominio privado. Poseían asimismo facultades para ejercer la violencia y hasta disponer de la vida de esposas e hijas, favorecidos por una ley penal que consideraba acciones inimputables tanto el asesinato de la esposa bajo acusación de adulterio, como la muerte de la hija en caso de encontrarla yaciendo con hombre bajo techo paterno. La patria potestad era un derecho que obligaba a las menores a estar bajo dominio paterno y a las casadas bajo dominio marital, siempre que hubiese unión legal.

Para las mujeres casadas el marido era su representante legal en todos los actos de la vida civil. Debido a su minoría de edad nunca podían ejercer tutela o curatela sobre menores e incapaces respectivamente, salvo cuando eran abuelas siempre que se mantuviesen viudas.

En el siglo XIX no se hablaba de sujeción absoluta sino de “protección”, a la que estaba “obligado” el marido. Se sostenía que la incapacidad jurídica de la mujer casada, no se relacionaba con las aptitudes físicas o intelectuales, sino con el régimen matrimonial, es decir antes que en el propio vínculo marital se ponía el acento en la familia y se sostenía que por el bien de los hijos era necesaria la preponderancia masculina, porque dos voluntades equiparadas podían llevar a conflictos o a la disolución del matrimonio⁷. En la sociedad conyugal el marido



era el proveedor material, quien decidía el lugar de residencia y las estrategias económicas. En el Código civil la *auctoritas maritalis* estaba pautada a partir de los siguientes impedimentos que tenía la mujer casada: no podía estar en “juicio por sí, ni por procurador, sin licencia especial del marido” dada por escrito⁸; celebrar contratos o adquirir bienes o acciones, enajenar o contraer obligaciones⁹; suponiéndose que estaba autorizada si ejercía alguna profesión u oficio, lo mismo cuando realizaba compras al contado o al fiado de “objetos destinados al consumo ordinario de la familia”¹⁰.

Frente a un orden civil como éste, las mujeres que no se casaban, si no querían echar por tierra su buen nombre y la honra de la familia, permanecían de hecho sujetas a los dictámenes del pariente varón con quien residían. Los grupos domésticos tenían entre sus filas un buen número de solteras que permanecían al amparo de hermanos, tíos o sobrinos, si su progenitor había muerto. En acuerdo con la moral de época, las mujeres se dividían en “buenas” y “malas”; “decentes” e “indecentes”; “piadosas” y “pecaminosas”. Las unas permanecían bajo el “amparo” familiar, y las otras bajo la atenta mirada de agentes del estado y magistrados. Quienes residían solas o compartían vivienda con otras mujeres solteras no podían escapar del control policial y judicial. Mujeres solas era sinónimo de “mala vida” y de ejercicio de la prostitución. Asimismo, en acuerdo con esos parámetros, quienes vivían en concubinato tampoco gozaban de predicamento social. El “amancebamiento” o una causa por prostitución conducían inmediatamente a la pérdida de derechos sobre los hijos, quienes hasta 1919 – año en que se sancionó la Ley 10.903 de patronato de menores - iban a parar a “casas decentes”, ingresando a las filas del personal doméstico y a los circuitos de prostitución de menores.

Con este marco legal, jueces y funcionarios estatales que llegaban a la Patagonia fueron imponiendo el orden civil. Producida la conquista, el Estado argentino no reconoció ningún vínculo que se hubiese legitimado según ritos indígenas. Para la legislación todos los pobladores era solteros, y aquellos que se habían casado de acuerdo con sus propias normas eran considerados amancebados. La ley también desconocía la poligamia. Por diferentes razones burocráticas los indígenas estuvieron obligados a casarse. Por ejemplo, cada vez que las familias solicitaban usufructo o arrendamiento de tierras –como los permisos se trasladaban de padres a hijos-, antes de iniciar el trámite debían



legalizar la familia en la justicia de paz. En estos casos tenía lugar el matrimonio civil y el reconocimiento conjunto de los hijos. Así Manuel Namuncurá, quien según E. Zevallos había tenido quince mujeres, se casó con Ignacia Inaipán el 12 de febrero de 1900 en General Roca, Río Negro. En ese acto reconocieron a varios hijos naturales. Y si bien Ignacia tenía treinta y ocho años, reconoció como hijo propio y de su marido a: Juan de cincuenta y seis años, Juana de veintiocho, Vicente de veinticinco, Julián de veinticuatro, Clarisa de catorce nacidos en Salinas Grandes, Ceferino de trece, Alfredo de diez, Clarisa Segunda de ocho, Ignacio de cinco, Aníbal de cuatro y Fermina de tres nacidos en Choele Choel¹¹.

El matrimonio era la instancia legal por excelencia que incardinaba el orden social. De allí que todas las mujeres que la guerra privó de familiares y no lograron permanecer al amparo de algún cacique corrieron la peor de las suertes. Siempre vigiladas, muchas buscaron sitio donde arrancharse con sus hijos. A la vera de caminos, construían viviendas precarias y abrían despachos de bebidas que los comerciantes de campaña vieron como sitio de competencia. Estas mujeres fueron perseguidas por la policía y la justicia, acusadas de ejercer la prostitución clandestina. Al no estar legalmente casadas, el ministerio público tenía la facultad de inmiscuirse en su vida privada.

Así existió una sistemática represión hacia el sector femenino de la población que se llevó a cabo mediante la justificación de diferentes imputaciones: «corrupción de menores», «atentado a la moral», «aposentadoras de vagos», «indecencia», «prostitución», «poligamia». Todas estas imputaciones tendrán por fin facilitar la ingerencia de los poderes públicos en los espacios domésticos, y conducirán indefectiblemente a la sustracción de los menores. Para hacer frente a esta situación muchas reclamaban ante la justicia o al gobernador -en muchos casos aconsejadas por los «leguleyos» locales y defensores de oficio-, y hasta llegaron a legalizar sus vínculos maritales. Para el orden social decimonónico, y claramente hasta 1926, las mujeres tenían una única manera de escapar a la influencia de los poderes públicos: estar casadas. El dominio privado las resguardaba del dominio público. Para la época era impensable que las mujeres pudiesen estar por fuera de alguno de los dos dominios.



¹ M. Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*, Buenos Aires, *El Elefante Blanco*, 2001, p. 130.

² E. Zevallos, *Callvucurá y la dinastía de Los Piedra*, Buenos Aires, *Ediciones Solar*, 1994, página 150. *Primera edición 1884*. “Esta india, que he conocido el otro día, de 45 años de edad, a lo que parece, de una fisonomía sin belleza pero atrayente, gozaba de gran favor entre los indígenas porque mucho la había distinguido Callvucurá y fue la primera influencia de la corte”, p. 149.

³ Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, *CEAL*, 1993, volumen II, p. 131.

⁴ M. Baigorria, *Memorias*, Buenos Aires, *Solar –Hachette*, 1975, pp. 111-112.

⁵ S. Avendaño, *Usos y costumbres de los indios de la Pampa*, Buenos Aires, *El Elefante Blanco*, 2000, pp. 33-42. *Recopilación de M. Hux*.

⁶ L. V. Mansilla, *op. cit.* volumen I, p. 152.

⁷ A. Yorio, *Tratado de la Capacidad Jurídica de la Mujer*, Buenos Aires, *El Ateneo*, 1943.

⁸ *Ley 340, Código Civil, Artículo 188*.

⁹ *Idem, Artículo 189*.

¹⁰ *Idem, Artículo 190*.

¹¹ N. Sosa, *Mujeres indígenas de la Pampa y la Patagonia*, Buenos Aires, *Emecé*, 2001, p. 73.



LAS MUJERES Y LA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX

Dra. Hilda Sabato

Abrí la mesa refiriéndome a la compleja historia de la construcción de la Argentina y parte de lo que acabamos de escuchar se refiere a ello, es decir, a la diversidad de esfuerzos y de ensayos para conformar nuevas naciones en Hispanoamérica, y en particular, en la región del Río de la Plata. Desde muy temprano, sin embargo, todos esos ensayos tuvieron un rasgo común: la adopción de formas republicanas de gobierno y del principio de soberanía popular. En un momento en el cual Europa redoblaba la apuesta por la monarquía y hasta por el absolutismo, América optaba por la república. Se abrió así un proceso original y marcado por la incertidumbre, para sociedades que durante siglos habían vivido bajo régimen monárquico. Este constituye un punto de partida muy importante para atender a nuestra historia: aquí la república precedió a la nación, o mejor dicho, la instauración de formas republicanas de gobierno constituyó un aspecto insoslayable de la formación nacional.

Desde el principio, la aventura republicana implicó un cambio radical en los fundamentos del poder político. La adopción del principio de la soberanía popular cambió las reglas de juego de la vida política. El poder ya no se fundaría en una instancia suprema trascendente, divina, sino en el pueblo. El “pueblo” se entendía entonces como el conjunto de la comunidad política que aparecía como la fuente del poder: no podía haber poder legítimo sin legitimación por parte de la sociedad sobre la cual ese poder se habría de ejercer. Esa comunidad política sería la base de la nueva nación. Pero esa comunidad ya no se concebía de la misma manera que en tiempos coloniales, integrada por estamentos y cuerpos según el orden natural. Se la pensaba, en cambio, como formada por individuos libres, iguales entre sí, no anclados en ninguna posición previa: los ciudadanos. Se trata de una noción un tanto abstracta, pero que tuvo una importancia muy grande en la definición de las nuevas formas de hacer política. Las dirigencias del



siglo XIX que propusieron estos modelos de comunidad política y de ciudadanía diseñaron instituciones, crearon mecanismos y difundieron símbolos destinados a “inventar” al ciudadano. Sobre todo a principios de ese siglo, las tradiciones y las ideas coloniales mantenían vigencia entre la población, por lo que imponer la política “moderna” requirió de tiempo y de esfuerzo por parte de las elites que impulsaban el nuevo modelo de una sociedad formada por individuos y una nación integrada por ciudadanos.

Estas transformaciones tenían lugar en el plano de las ideas pero también de las prácticas políticas. La instauración de formas republicanas de gobierno implicó la puesta en marcha de instituciones y mecanismos nuevos vinculados con el principio de la soberanía popular y con la representación moderna. Para alcanzar y mantener el poder, las dirigencias y quienes aspiraban a integrarlas debían establecer relaciones con el resto de la sociedad, fuente de legitimidad. Tres instancias cumplieron un papel fundamental en ese sentido: las elecciones, las milicias y las instituciones de la opinión pública. Estos fueron los mecanismos formales creados desde muy temprano después de la revolución de independencia y ensayados en diferentes variantes a lo largo de todo el siglo XIX.

En este marco, ¿cómo operaba el género? En esta nueva institucionalidad republicana y con estos mecanismos de generación de legitimidad ¿cuál era el lugar de las mujeres en la vida política? ¿Qué fijaban las normas y qué ocurría en la práctica? Para empezar con las normas: Según las nuevas doctrinas, que inspiraban la legislación, los individuos que formaban la nación tenían derechos (y deberes), que se explicitaron en las constituciones y las leyes. Estos derechos atañían a dos planos de la vida en sociedad: el político y el civil. Y se vinculaban con las tres instancias republicanas a las que hacíamos referencia más arriba (elecciones, milicias e instituciones de la opinión pública).

El derecho político por excelencia, aunque no el único, era (y sigue siendo) el derecho de sufragio. Contra muchos de los prejuicios y supuestos de nuestros contemporáneos, los historiadores han demostrado que, en comparación con lo que ocurría entonces en el resto del mundo, el derecho de sufragio fue muy amplio en casi todo el espacio de la América hispánica. En Buenos Aires, desde 1821 se estableció el voto para todos los hombres adultos libres (es decir, no esclavos), sin ningún requisito de propiedad, bienes o educación. Otras provin-





cias también siguieron ese modelo y, finalmente, éste se impuso en la organización de la República Argentina con la Constitución del 53. A partir de entonces y hasta 1912, el voto no fue obligatorio ni secreto, pero sí universal para los hombres. De manera que a lo largo de la mayor parte del siglo XIX rigió un sufragio extendido y una ciudadanía amplia, en la que el único criterio estricto de exclusión era la falta de autonomía. Claro que las mujeres no figuraban. No eran ni siquiera mencionadas por la legislación. Y esto se vincula con el hecho de que las mujeres no eran consideradas personas autónomas y, por lo tanto, como los niños, no podían gozar de la ciudadanía política que exigía autonomía.

El segundo punto vinculado a la ciudadanía política -que se conoce menos, pero que es muy importante- remite a la ciudadanía armada, al derecho y al deber de todos los hombres libres de portar armas en defensa de la patria y de la Constitución (art. 21 de la Constitución del 53). Este principio, que regía también en la primera mitad del siglo en muchas provincias, dió lugar a la formación de las milicias, que fueron parte de la organización militar del siglo XIX. Esta incluía un ejército profesional, llamado “ejército de línea”, y las milicias (que después de 1854 llevaron el nombre de Guardia Nacional y guardias provinciales) formadas por los ciudadanos. El reclutamiento era muy amplio, pero enteramente masculino, como en el caso del sufragio, pues no había restricciones para los varones adultos mientras las mujeres quedaban, de hecho, excluidas.

El tercer aspecto a tratar, el que remite a la opinión pública, se vincula no solo con los derechos políticos sino sobre todo con los derechos civiles. Este era un terreno bastante más flexible, pues a pesar de que se establecían límites normativos al lugar de la mujer, en la práctica se abrían espacios de intervención y participación. Durante el siglo XIX el ámbito de la opinión estaba constituido sobre todo por la prensa periódica y por las asociaciones de distinto tipo, que actuaban en la vida pública tanto a través de sus actividades específicas como de la organización de actos y manifestaciones. En todos estos planos, las mujeres fueron abriéndose paso, y si al principio solo actuaban entre bambalinas, a medida que avanzaba el siglo, vemos que su presencia se tornó más visible.

Vemos, entonces, que de acuerdo con las normas vigentes, en las instancias formales de la vida política el lugar de la mujer era menor y subordinado. Sin embargo, el modelo republicano del XIX consideraba que la mujer tenía que





jugar otro papel en la república, diferente del rol público de los hombres. En particular, le daba un lugar fundamental como “madre republicana”, a cargo de la educación de los futuros ciudadanos en las virtudes cívicas. Por lo tanto, si por un lado remitía a la mujer al ámbito doméstico, por el otro daba a ese ámbito una importancia pública, pues es allí donde la mujer debía ejercer su papel de madre, debía educar a sus hijos en las virtudes del civismo. De esta manera, abría un horizonte relacionado también con la educación de la mujer, pues para poder formar a sus hijos era importante que ella misma se instruyera. Quedaba así habilitada para intervenir en espacios antes vedados relacionados con lo público.

Este modelo republicano del siglo XIX contenía limitaciones doctrinarias muy fuertes al rol de las mujeres, pero a la vez, en la práctica, sus propias contradicciones permitieron a muchas mujeres el abrirse lugares a través de una acción de tipo capilar. De manera tal que si en teoría, el lugar de la mujer se relacionaba estrictamente con el mundo doméstico, en la práctica vamos a verla buscando intervenir en la vida pública.

Algunos ejemplos concretos referidos a las tres instancias de participación (elecciones, milicias y opinión pública) pueden ilustrar mejor lo que quiero decir. Así, en el terreno electoral, las mujeres no podían participar y de hecho no participaban en el comicio. Pero la movilización política no ocurría solamente el día y en el lugar de la votación, sino que implicaba una actividad intensa de más larga duración, desde la designación de los candidatos hasta la confirmación de los resultados por el Congreso. En todo ese trámite, las mujeres se movían para impulsar sus candidatos e incidir sobre los resultados. Esto no solo ocurría con algunas mujeres célebres, como por ejemplo, Doña Encarnación Ezcurra, quien sabemos tuvo un rol fundamental en la organización de los apoyos populares a Rosas, sino también a mujeres menos conocidas, como –siguiendo con el mismo ejemplo– las que formaban parte de las redes de seguidores tanto de Doña Encarnación como de su marido. En tiempos del Mitre, primero como gobernador de Buenos Aires y más tarde como Presidente e importante dirigente político nacional, es conocido el papel que jugaban algunas mujeres en su apoyo. En el libro *La gran aldea*, Lucio López caricaturiza a Misia Medea, su propia tía, quien reunía en su casa a todos los dirigentes políticos para armar las listas electorales. Claro que López era opositor de Mitre y por lo tanto criticaba esa situación, pero a la vez reflejaba una práctica que resultaba familiar en Buenos



Aires: la incidencia de algunas mujeres en las negociaciones electorales. Esa incidencia se daba en el marco de una politización más amplia, a la cual el conjunto de las mujeres de diferentes sectores sociales no eran ajenas.

En el año 1873/74, cuando hubo una disputa muy fuerte por las candidaturas, el diario *La Tribuna* daba cuenta de ese clima cuando decía que, al leer los diarios, "...a las señoritas fastidia hoy día esa literatura ligera de las gaceti-llas... les gusta más un artículo extenso de política". "Un joven (apuntaba el mismo cronista), no puede ir a visitar a una familia, sin que las niñas de la casa y la mamá le exijan con muy amable tono, una profesión de fe política...". De alguna manera, indicaban así el involucramiento de las mujeres en la política, y de allí puede deducirse lo que esto podía significar en el terreno de las redes de sociabilidad y de las influencias que podían ejercer sobre la vida política, aunque siempre a través de los hombres.

En el caso de las milicias, la figura del ciudadano armado está totalmente vinculada a lo que en ese momento se consideraban virtudes masculinas, la gloria y el honor. Sin embargo, las mujeres como es sabido, en general acompañaban a los ejércitos. Las soldaderas, por cierto, eran parte importantísima de toda movilización militar que se hiciera en el territorio, incluyendo las de las milicias. Esto no solo implicaba a las mujeres de clase baja que podían acompañar a sus hombres soldados, sino también a las de clase alta. Voy a citar aquí un caso paradigmático que no ocurrió en la Argentina sino en Bolivia: el caso de Juana Manuela Gorriti, quien, cuando murió su marido, el presidente Belzú, le escribía a un cronista de *La Nación*: "...cuando te escribía fui interrumpida por los clamores del pueblo que se había levantado en masa y me pedía a gritos unirme a él... hemos levantado de nuevo barricadas". Ella, una mujer educada, de clase alta, refinada, se ponía a la vanguardia de una movilización popular, retomando las banderas de su marido pero protagonizando la revuelta.

Para terminar voy a referirme al tema de la opinión pública, en el que podemos a su vez distinguir tres ámbitos de acción. En primer lugar, la prensa, que era el terreno por excelencia de la opinión pública y del debate político. Las mujeres se abrieron un lugar en la prensa muy despacio, muy dificultosamente, pero hubo periódicos escritos por mujeres desde muy temprano en el siglo XIX: *La Aljaba* es el primero, de 1830, pero luego hubo otros, como *La Camelia* en 1852,



Album de Señoritas aparecido en 1854 y *La Alborada del Plata*, de 1870 y 1880. También escribían mujeres en la prensa dirigida por hombres y hubo personajes emblemáticos del periodismo femenino, como Juana Manso y Josefina Pelliza, entre otras. Esta presencia se acentuó hacia hasta fines de siglo cuando la mujer fue ocupando lugares cada vez más importante en el campo intelectual y en la esfera pública.

El otro terreno importantísimo es el del asociacionismo. La sociedad civil fue creando, sobre todo en la segunda mitad del siglo, densas tramas de organización y autoorganización. Se crearon asociaciones de ayuda mutua, círculos científicos y literarios, clubes, gremios, sociedades profesionales, etc. El ámbito del asociacionismo también era mayoritariamente masculino. Al principio, a las mujeres se les reservó un lugar específico, el de la beneficencia. Pero ese espacio inicialmente limitado se fue ampliando. Incluso en un espacio muy diferente al de la beneficencia, como era el de las sociedades festivas y carnavalescas, las mujeres tuvieron un rol importante. El carnaval era una ocasión social y políticamente significativa, en torno al cual se organizaban las comparsas. Estas funcionaban durante todo el año fundamentalmente como espacios de sociabilidad festiva, pero jugaban, también, un rol político y eran muchas veces auspiciadas por figuras públicas importantes, que actuaban como “padrinos”. En ese mundo las mujeres tenían una participación activa, que incluía la formación de comparsas exclusivamente femeninas.

Aunque participaran las mujeres, el asociacionismo estuvo, durante buena parte del siglo, controlado por hombres. Solo hacia finales del diecinueve, fue surgiendo un asociacionismo estrictamente femenino. En 1900 se creó el Consejo Nacional de Mujeres, que inscribió a 250 organizaciones de todo el país, organizaciones de beneficencia, profesionales y otras, formadas todas ellas por mujeres.

Para terminar, me voy a referir a los actos y movilizaciones públicas. Buenos Aires y después Rosario y Córdoba, así como otras ciudades menores, fueron espacio de movilizaciones públicas muy importantes. En un principio, las mujeres tenían una presencia marginal pero muy visible: aplaudían desde los balcones, arrojaban flores y agitaban pañuelos. Esa presencia se consideraba relevante y era una referencia constante para indicar el éxito de una manifestación el





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

que fuera “acompañada” por mujeres. A medida que avanzaba el siglo, éstas pasaron de los balcones a las calles y los estrados, de los márgenes al centro de la escena, aunque todavía el foco más importante lo ocuparan los hombres.

Para terminar: la mujer en la república tenía un lugar restringido pero no inexistente. Y generó espacios de acción y reacción por parte de los hombres de la época. Hubo hombres, como Sarmiento por ejemplo, que tuvieron un papel muy importante en fomentar la participación femenina, mientras una mayor parte la resistía, de acuerdo con las ideas predominantes en esos tiempos. El fin de siglo, sin embargo, trajo novedades. Junto con otros cambios sociales y políticos, la presencia de las mujeres se hizo más visible y más temida, empezaron a aparecer restricciones más fuertes que en la era republicana, pero a la vez, las mujeres reclamaron cada vez mayor autonomía. Surgió el feminismo y, también, se difundieron otros movimientos políticos más inclusivos que, como el socialismo y el anarquismo, defenderían los derechos de la mujer. Esos cambios con que cierra el siglo XIX solo se plasmarían, lenta y conflictivamente, en el siglo XX. Pero esa ya es otra historia...



80



PXMHUHVDS



SP





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

MESA 3

MUJERES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX



Moderadora: **Dra. Dora Barrancos**





82



PXMHUHVDS



SP





INTRODUCCIÓN

Dra. Dora Barrancos

Bueno, muchísimas gracias, una vez más henos aquí reunidos todas y todos. Esta tercera mesa va a enfocar, tal como se ha dicho, raudas transformaciones del país durante gran parte del siglo XX, e intentará reunir al movimiento social general y al movimiento de mujeres en torno a derechos hasta mediados del siglo. En primer lugar, el tema que tengo a cargo es justamente dar un panorama de lo que fue la constitución del movimiento social de mujeres en reclamo de sus derechos, hasta alrededor de los años 30/40. Luego le daré la palabra a Norberto Álvarez y luego finalmente a Adriana Valobra.





84



PXMHUHVDS



SP



LAS MUJERES Y LA CONQUISTA DE LA CIUDADANÍA

Dra. Dora Barrancos

La Inferioridad Jurídica de la Mujer establecida en el Código Civil

Voy a enfocar sobre todo el movimiento que tuvo como objetivo fundamental la búsqueda de la ciudadanía. Las mujeres se movilizaban por muchos derechos, pero creo que los dos aspectos importantes de su actuación de fines del siglo XIX y principios del siglo XX tienen que ver con dos derechos fundamentales: el primero, remover la ominosa circunstancia del padecimiento de la inferioridad jurídica sancionada por el Código Civil argentino en 1869. Esa inferioridad tornaba incapaces a las mujeres. Las mujeres al casarse no tenían derechos, ni siquiera a la tenencia de sus propios bienes. El Código argentino copiando, en general, otros códigos como el Código napoleónico de 1804, y los códigos que sucedieron o antecedieron al Código napoleónico, colocó a las mujeres en una situación de minoridad como nunca se había dado. Una vez casadas no tenían derecho a comerciar, estudiar, profesionalizarse, gerenciar sus propios medios económicos y sus herencias, si no era con el consentimiento de su marido. Esta grave circunstancia sólo pudo ser removida en 1926, de modo que hasta ese momento una parte fundamental de la agenda femenina consistió en remover la inferioridad civil articulada con la lucha por el voto. La única ventaja del Código Civil argentino, de Vélez Sársfield, fue la garantía del usufructo de los bienes gananciales. Y esto es muy sencillo de interpretar; la hija de Vélez Sársfield se había separado de su marido y nuestro ilustre jurisconsulto no fue tonto. Pensó que los derechos gananciales debían ser de usufructo común, por lo tanto, en ese punto el derecho argentino era más avanzado que otros derechos del área continental.



La Lucha por el Sufragio Femenino

La segunda circunstancia que impulsó a las mujeres fue lograr el sufragio. La búsqueda de un estado de ciudadanía a fines del siglo XIX contaba con algunas voces que clamaban por el sufragio. Había, de todas maneras, más discursos clamando por la superación de la inferioridad jurídica de las mujeres. Eran más las voces que decían que las mujeres tenían que tener derechos civiles, parecidos a los de los varones, y muchas menos las voces que reclamaban para las mujeres el derecho a votar y a ser elegidas. En general, era bastante extensa la opinión de que debía accederse antes a los derechos civiles.

Yo voy a recordar a un liberal inglés, John Stuart Mill - uno de los mejores amigos que tuvieron las mujeres- en su lucha a favor del sufragio femenino. Escribió un libro notable, que animo a leer y que todavía es un clásico: “La subordinación de las mujeres”. Allí decía que la esclavitud que todavía existía en el mundo occidental, habiéndose acabado la esclavitud sobre todo de los pueblos africanos, era la de las mujeres. Porque veía con espanto que en toda y cualquier latitud las mujeres padecían la ominosa condición de subordinadas a sus padres o a sus maridos. Esa era una esclavitud intolerable para John Stuart Mill. Lamentablemente su propuesta a favor del sufragio en Inglaterra no prosperó. Pero sí prosperó el movimiento de mujeres. Es bueno saber que el movimiento sufragista inglés fue uno de los más interesantes e instigantes y, al mismo tiempo, uno de los más dolorosos. Se cobró hasta una víctima a inicios del siglo XX. Una pobre muchacha se tiró en uno de los Premios Derby debajo de las patas de un caballo, para mostrar a los ingleses y a las inglesas la falta de igualdad cívica.

En la Argentina la lucha a favor del sufragio se dirige rápidamente, a fines del siglo XIX, a encontrarse con el concepto de feminismo, porque era un país que se decía moderno y el feminismo era la nueva palabra que había sido acuñada en lugares a donde avanzaba la modernización. En la Argentina, uno de los principales intérpretes del concepto feminismo, fue una figura muy conocida: Ernesto Quesada, que hizo una difusión del concepto, cerrando la exposición internacional de 1898. Se trató de una conferencia con aires innovadores en estas latitudes. Quesada se animaba a sostener el derecho de las mujeres a





trabajar fuera de la casa, algo que siempre fue desprestigiado en nuestro país. En la Argentina, como en otros países, el derecho de las mujeres a salir a trabajar, a ganarse el pan, a hacer una experiencia de libertad personal mediante el trabajo fuera de la casa, no tuvo legitimidad. Ésta es una conquista muy reciente, hace muy poco tiempo que los varones en general se han acostumbrado a ver con buenos ojos el trabajo femenino fuera de la casa. Ningún grupo, ninguna fracción política o ideológica está exenta de esa visión en Argentina. Los universitarios, la gente de izquierda, los miembros de las Fuerzas Armadas, cualquier sector del país, pregonaba en contra del trabajo extradoméstico de las mujeres. Vemos con claridad que la buena disposición para que las mujeres trabajen fuera de sus hogares es una conquista reciente.

Otro sector, que va rápidamente a pregonar a favor del derecho de las mujeres es el Partido Socialista argentino, que emerge en 1896. En general, la socialdemocracia en el mundo fue una de las fuerzas que emitió una opinión favorable al voto de las mujeres. En nuestro país, consecuentemente, el Partido Socialista asumió esa consigna aunque no la llevara a proponerla en su programa mínimo. Sin embargo, desde sus fuerzas, las simpatías por el voto femenino nunca faltaron.

A principios de siglo, llegó al país una notable mujer pro sufragio, Belén de Sárraga. Era una libre pensadora, adherente de la masonería, que recorrió todo el continente latinoamericano. No hubo lugar donde no hubiera estado, con excepción tal vez de Brasil. Pero en el resto de los países de habla española se hizo presente; estaba absolutamente imbuida de la necesidad de otorgar los derechos cívicos a las mujeres y fue hacia 1906/1907 una de las que más propulsó el voto en nuestro medio. Y muy unidas en torno a ella van a aparecer dos figuras: María Abella Ramírez y Julieta Lanteri. Esta última merece unos cuantos párrafos aparte. Fue una inmigrante de familia italiana que se graduó de médica; a la sazón pocas, muy pocas eran las mujeres que ingresaban a nuestras universidades. Por suerte las primeras egresadas se tornaron feministas: Cecilia Grierson y Elvira Rawson. Julieta Lanteri merece que me detenga porque hizo una exhibición práctica de sus principios feministas y de su profunda convicción de arraigarse en el suelo argentino luchando con denuedo por adoptar la ciudadanía. Ese fue un sentido mayor que imprimió a su vida. En 1911, como vecina de Buenos Aires, se le permite votar y por eso algunas historiadoras la colocan



como una de las primeras sufragistas, pero esto es difícil de sostener porque también había habido voto municipal en el siglo XIX en San Juan, de modo que no es seguro que haya sido la primera votante. La importancia que tiene Julieta es que pleitea judicialmente el estado de ciudadanía, aunque no fue la única, y el Juez se expidió muy claramente acerca de que nuestra Constitución no determina el sexo de la ciudadanía; cuando habla de ciudadanos no dice que el ciudadano es del sexo masculino. Por lo tanto, ésa era una ventaja interpretativa que Julieta encontró como una vía para llegar, finalmente, a lo que pensaba iba a ser resuelto en torno de la ciudadanía. Sin embargo, voy a recordar que el estatuto del ciudadano en esos momentos está atravesado por la idea de una Nación armada, por esa atribución del Estado-Nación que hace que la condición de ciudadanía, para los varones, esté vinculada a la función armada, a que sean movilizados militarmente. Lo cierto es que la imposibilidad de que hubiera mujeres movilizadas hace que Julieta Lanteri pida una audiencia con el Jefe de la Guarnición militar correspondiente, y apele al mismísimo Ministro. Se pueden imaginar los resultados de esas entrevistas. Se le aseguró que el estado militar, el estado de ciudadanía dada por el registro de la “clase” – que era la forma que asumía la condición militarizada -, no era compatible con la inclusión de mujeres. Por lo tanto, Julieta Lanteri no pudo obtener la ciudadanía.

Entre 1910 y 1919 se presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de sufragio femenino, que no tuvo resultado. Había terminado la primera guerra mundial, que fue una verdadera convulsión en muchos sentidos, y desde luego también fue una verdadera convulsión para los vínculos entre los géneros. Los varones tuvieron que salir a hacer la guerra y las mujeres ocuparon sus lugares en la producción, inclusive en la producción de armas. Cuando la guerra terminó, fueron desalojadas de sus lugares de trabajo. Por lo tanto, lo que parecía ser un salto notable en materia de independencia femenina, con nuevas actividades económicas, se desvaneció y las cosas volvieron a su lugar, aunque no del todo. Algunos países otorgaban el voto de las mujeres, como es el caso de Inglaterra, y un poco más adelante la notable Virginia Woolf pudo escribir ese maravilloso libro llamado “Un Cuarto Propio”. Sin decirse feminista, todo lo contrario, analiza en “Un Cuarto Propio”, la dolorosa y persistente condición de la subalternancia de las mujeres.

En la Argentina, el inicio de los años 20 fue también un momento de transformaciones en las que contaba la experiencia de la guerra. Además del corte de





melena, del acortamiento de las polleras, algunas costumbres cambiaron y otras persistieron. Era muy común en la Argentina que las mujeres fueran acompañadas a cualquier lugar público. Las argentinas eran muy dicharacheras, para asombro de los viajeros y viajeras que nos visitaban. Sin embargo, decían algunos, luego que se casaban permanecían algo ensimismadas. Lo cierto es que nuestras costumbres decían que había lugares para mujeres y lugares para varones. En las confiterías, por ejemplo, era de pésimo gusto, y pregúntenle por ahí a alguna abuela, ir a una confitería a sentarse sola. Eso sólo lo hacían mujeres de “mala vida”, quienes tenía dificultades con el código moral impuesto al género femenino.

Una periodista norteamericana viene a la Argentina, en 1919, y no se le permitió ocupar un cuarto sola en los más distinguidos hoteles de nuestra ciudad. Pero, aún cuando existieron algunas costumbres muy arraigadas, lo que sabemos muy bien es que los años 20 fueron bastante revulsivos en materia de derechos femeninos, y los grupos de mujeres, los grupos feministas, volvieron a militar con fuerza a favor del sufragio. Además de Julieta Lanteri con su Partido Feminista, Alicia Moreau, la notable socialista que sólo fue candidata por su partido en la circunscripción 16 en 1952, fue una de las más conspicuas animadoras de la lucha por el sufragio de las mujeres, y ella creó el Comité pro sufragio femenino luego de su visita a Estados Unidos en los años 20. Esto también sumó un gran incentivo a la idea de los derechos femeninos. Julieta Lanteri, Alicia Moreau, Elvira Rawson de Dellepiane, son las más importantes en esta etapa porque tuvieron un alto acatamiento por parte de las mujeres movilizadas por sus prerrogativas. Elvira estaba al frente de la Asociación pro derechos de las mujeres, organismo al que se sumaron algunos varones. El 7 de marzo de 1920 la ciudad fue convocada a mirar un nuevo paisaje. Las mujeres hicieron una ficción de sufragio, se movilizaron, organizaron el sufragio de manera teatral, y fueron más de 4.000 a votar. Y ganó el Partido Socialista.

Volviendo algo atrás debo decir que 1910 había sido un hito en la vida del movimiento de mujeres y del movimiento feminista, puesto que son cosas diferentes. Porque hay movimientos de mujeres que no son feministas. Se hicieron dos congresos: el primero, el congreso de las universitarias que es el más conocido, reunió justamente a las mujeres que habían salido de la universidad y que se juntaron con muchas otras y proclamaron una serie de derechos. Y yendo hacia más adelante, en 1932, emerge un nuevo grupo de mujeres de clase me-



día. No todas fueron feministas, pero por su gran preocupación en torno a los derechos femeninos es incontestable por lo que deben ser incluidas en esta reconstrucción. Entre estos grupos voy a citar a la Asociación Argentina del Sufragio Femenino, dirigida por una conocida feminista, Carmela Home de Burmeister, quien tenía un vínculo más fuerte con las mujeres más tradicionales de la sociedad porteña. Si bien con lazos en esos sectores, al comienzo Carmela no se privó de hacer conferencias incluyendo a algunas socialistas.

El golpe de 1930 interrumpe en gran medida estas actividades, pero el proyecto sobrevive en el Congreso de la Nación gracias a algunos grupos de diputados amigos de la causa femenina. De igual modo al inicio de los años 30, con el nuevo agenciamiento de los derechos cívicos a través de una buena cantidad de grupos, se avanza y la Cámara de Diputados de la Nación sanciona el voto femenino en 1932. Pero la Cámara de Senadores, en la que estaban efectivamente los sectores más conservadores, ni siquiera se tomó el trabajo de discutir este proyecto.

Entre 1932 y 1938 aparecieron nuevos proyectos sobre sufragio femenino, pero ninguno pudo ser exitoso. Me gustaría recordar especialmente a una figura que a menudo las feministas recordamos: la del socialista Silvio Ruggeri, que no se cansó de presentar proyectos pro sufragio femenino. Se llega a los años 40 sin que se haya concretado el voto femenino en nuestro país, aunque en algunas naciones de América Latina ya se había obtenido este derecho. Ecuador, a fines de la década de los años 20, fue el primer país en otorgar el voto a las mujeres. Lo mismo ocurrió en Uruguay a inicios de la década del 30, y en Brasil, donde el voto fue primero calificado. También los varones, conocieron inicialmente una mengua en la ciudadanía, porque no todos fueron considerados ciudadanos durante buena parte del siglo XIX e inicios del XX. En general, sólo se consideraba ciudadanos a aquellos que estaban alfabetizados y que tenían bienes raíces. Una excepción fue la de Colombia, que cuando se terminan las luchas por la independencia, dicta su Constitución de 1821 que sostenía que ningún hombre tenía la culpa de haber sido privado de la educación porque la colonización española le había retaceado el derecho a instruirse. Por eso, Colombia fue uno de los raros países que otorgó el derecho de ciudadanía de modo más pleno. Pero en general, incluso en nuestro país, sólo se perfeccionó la ciudadanía de los varones a inicios del XX.



Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

Esta historia que hemos narrado de manera sucinta debe hacernos recordar la fuerza, la energía de muchísimas mujeres que sorteando todos los obstáculos abogaron y se manifestaron a favor de prerrogativas igualitarias. Sin luchas no hay avances, efectivamente, en materia de derechos .







LAS MUJERES Y SUS LUCHAS “IMPERCEPTIBLES”

Argentina, entre mediados de los ‘40s y ‘70s

Lic. Norberto Álvarez

El saber histórico ha sido acusado en ocasiones, y no siempre sin fundamento, de ocuparse sólo de la parte visible del iceberg. Para no recaer, he escogido -para esta ocasión tan singular- presentar algunos aspectos menos bulliciosos del protagonismo femenino en el período que ocupa a este Panel. Un tiempo singular para la Argentina y quizás muy significativo para el mundo entero, unas décadas prominentes dentro del siglo XX. Treinta años que fueron testigos de profundísimos cambios sociales. En el caso de Argentina concretamente, esos treinta años quizás haya que concebirlos en dos fases: una desde mediados de los años cuarenta y otra distinta desde los años sesenta hasta mediados de los setenta. Durante ese lapso se produjeron fenómenos intensos y contundentes cambios sociales; sin exagerar en la trascendencia debemos aceptar que la sociedad argentina tomó otro formato. Esos treinta años contribuyeron, entre otras cosas y a simple enumeración, a: la emergencia de los trabajadores en la escena política; otra manera de concebir la distribución del ingreso; una implementación más explícita del estado de bienestar, por lo tanto un fuerte incremento del gasto social; otra manera de entender la participación popular en la vida pública; visualización de la parte oculta de la población, y con esto me estoy refiriendo a los jóvenes y las mujeres que hasta ese entonces, por lo mismo que contaba Dora recién, eran como esa parte del *under* que no se veía, o se veía nada más que para algunas cuestiones, unas cuestiones subalternas en el contexto de la vida pública.

A partir de los años sesenta se dio una profundísima revolución en las costumbres y en los hábitos, otra manera de vincularse entre las personas, tanto al interior de la propia familia como del mundo social. En el caso concreto de las



mujeres, esos treinta años produjeron la Ley 13.010 (1947) sobre el derecho al voto de la mujer. También debemos hablar de una serie de derechos importantes, por ejemplo la propiedad (1968), pero yo quería referirme, dado el tema del ciclo, a otro tipo de luchas, luchas que no son tan evidentes, tan conscientes, tan perceptibles en el propio momento. Hay algunos combates más subconscientes, más de trasfondo, pero que generan cambios tan intensos como los otros.

Dado el tiempo disponible expondremos sólo algunas. Las situaremos en el contexto de esa antigua agenda de investigación que nació con la pretensión de explicar el cambio social bajo los efectos del capitalismo industrial. A explicar el cambio social se han dedicado las Ciencias Sociales desde que surgieron como tal a mediados del siglo XIX. Ese saber ha tenido siempre por finalidad alentar al cambio o desinhibirlo. Dentro de esas teorías resultaba vital saber quién era el agente de ese cambio social, dónde estaba la “esencia” del cambio social, cuál era el sujeto central de esas transformaciones, si un sujeto colectivo, si un sujeto individual, si eran las ideas, si eran las instituciones. Durante largos años las mujeres estuvieron fuera de esas explicaciones porque no eran consideradas protagonistas centrales de la Historia ni de sus historias.

En la producción bibliográfica reciente sobre temáticas que giran en torno a los movimientos femeninos, a las políticas aplicadas a las mujeres, a las luchas reivindicativas, se manifiesta una concepción que yo querría hoy poner en discusión. Se trata de un tipo de planteamiento que pone énfasis en cierto tipo de receptividad, en una pasividad del sujeto mujer frente al Estado o grupos ideológicos. Se descuidan las resistencias y las acciones silenciosas. Si realmente la pasividad fuese de tal envergadura, si la naturaleza femenina implica el consentimiento, cómo explicar los enormes y prolongados esfuerzos realizados desde ámbitos de poder para conformar esa concepción de género.

Me interesa presentar a la mujer como sujeto directo de esas transformaciones cotidianas. Quisiera tomar unos pocos de esos muchos cambios que se produjeron en ese período de treinta años. Entre ellos se destacan los giros vinculados a la educación y formación de la mujer. A lo largo de la primera mitad del siglo XX, las luchas estaban orientadas a estimular la participación política y social como respuesta a la concepción disciplinadora que circunscribía el papel





de la mujer al mundo doméstico, en la función de reproducción y garante de la buena familia. La mujer era “el ángel del hogar”.

En los años 40, la mayoría de los analfabetos en la Argentina, o un porcentaje bastante alto, eran mujeres. El grueso de los estudiantes del nivel secundario era claramente masculino, así como la mayoría de los estudiantes universitarios. Sin que mediasen políticas explícitas y focalizadas la situación se fue modificando. A mediados de los '60 ya la mayoría de los analfabetos, como 15% más, eran hombres. Para 1965, las mujeres estudiantes secundarias los superaban en un 18% y en el mundo universitario se habían equiparado cuantitativamente. Para el año 2000, cuando los analfabetos se incrementaron en la Argentina, la mayoría eran hombres, y una amplísima porción de estudiantes secundarios eran mujeres. Hacia ese año el número de estudiantes mujeres en la universidad superaba ampliamente a los estudiantes varones.

Hoy día, en el caso de la Universidad de Mar del Plata, el 60% de la población es femenina; en las últimas 10 colaciones el 70% de notas sobresalientes son de mujeres, y de casi 100 becas de investigación que otorgó la universidad este año, 62 fueron a mujeres. No ocupan todavía cargos de dirección o conducción de manera mayoritaria pero hacia ahí parecen marchar las cosas. De nueve unidades académicas, hay 7 decanos y sólo 2 decanas, pero en los vicedecanatos son 7 mujeres y 2 varones; de las secretarías de investigación, con las que debo lidiar, 8 son mujeres y un sólo varón. Esto me parece que es un dato fuerte para tener en cuenta; ese proceso se dio a lo largo de esos 30 años, y prosiguió después, pero las novedades en cuanto a forma e intención fueron claramente en los años 60. Hubo una transformación lenta, subterránea, no claramente visible en la superficie, sin políticas que la alentasen, no hubo becas diferenciales para mujeres, no hubo acciones positivas como las que otros países tienen. Quería señalar especialmente este cambio.

Ocurrieron otros cambios más fuertes que éstos pero en otras direcciones. Las prácticas reproductivas y las renuencias a las proposiciones demográficas estatales, que tuvieron por escenario privilegiado el de la vida familiar. En este caso, para ser breve, quisiera tan sólo hablar de la natalidad. Argentina entró en lo que se llama la modernidad demográfica muy tempranamente, en la segunda



mitad del siglo XIX o el último tercio para ser más precisos. La natalidad y la mortalidad descendieron bruscamente, lo mismo que ocurriese unos años antes en los países capitalistas centrales europeos. Esto ha tenido muchas explicaciones, como es el caso de la influencia de la inmigración europea, con la cual yo disiento parcialmente, porque es muy simplista decir que habían traído costumbres arraigadas en cuanto a su comportamiento demográfico. La mayoría de los inmigrantes que llegaron a la Argentina no venían de regiones donde esos cambios demográficos habían acontecido, venían de España y sur de Italia donde la transición demográfica aconteció avanzado el siglo XX. Es decir que el cambio no estaba “genéticamente” incorporado sino que fue una cuestión de prácticas sociales y culturales, desarrolladas claramente en el contexto argentino.

Ese descenso de natalidad enmarcado a fin del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX generó altísimas preocupaciones en la clase dirigente. En los años 30, esa voz preponderante que fue Alejandro Bunge desde la *Revista Argentina de Economía* daba sucesivamente, mes a mes, notas sobre su preocupación de lo que él llamaba la desnatalidad. Con respecto a las mujeres, a comienzos del siglo XX los indicadores medios para la Argentina terminan promediando situaciones sociales muy distintas como es la ciudad de Buenos Aires con algunas provincias y los promedios indican cosas que no son, que no forman parte de la realidad. Es decir, que las mujeres al principio del siglo XX estaban en 3,4 hijos o 3,2 hijos por mujer, tomando en cuenta el período fértil; hacia fines de la década del 30 esta cifra se había colocado apenas por arriba de 2 hijos por mujer o sea en la tasa mínima de reproducción de la población. Esto provocaba seria preocupación no sólo en A. Bunge y en algunos sectores de la clase dirigente, sino también en la Iglesia, porque temían lo que ellos llamaban el deterioro del sentido nacional. Además del *cuantum* demográfico, les preocupaba íntimamente la composición étnica. Al bajo crecimiento vegetativo se le unía un “grave” diferencial social de la fecundidad, ante lo cual desde los ámbitos de poder se propiciaba una política claramente pro natalista. Esto significaba, por lo tanto, una política hacia la familia, con una concepción particular de la familia, con vértice en la mujer. Se debía acentuar el tipo de familia que ya venía tomando forma desde mediados del siglo XIX: una fuerte división interna del trabajo, un hombre proveedor, en el mundo público, en el mundo del trabajo; una mujer garante moral de la familia y dedicada a cuestiones básicas de la reproducción biológica y material. Se propiciaron algunas políticas natalistas muy





reclamativas, muy moralistas, pero con poca resonancia en las prácticas reales. La curva de natalidad nunca invirtió la tendencia declinante. Silenciosamente, las mujeres, tanto nativas como inmigrantes, mantenían sus pareceres e iban decidiendo como sería la población argentina.

Y llegó el peronismo, pero las cosas parecen no haber cambiado. Aunque aquí los acuerdos entre historiadores se hacen más débiles y dejan lugar a unos atractivos debates. Entre otros, la Dra. Barrancos tomó parte en ese debate; ¿tuvo el peronismo una política natalicia o simplemente prolongó la política instalada en los años 30? Hay quienes sostienen que sí y quienes desacuerdan. En el fondo lo que se debate es el grado de intervención del Estado sobre la familia. El Estado fue tomando, fue invadiendo, ese espacio de la privacidad, esa división que había entre el mundo público o el mundo del trabajo, y el mundo privado o el mundo de la familia: el mundo de la reproducción. El Estado peronista fue interviniendo fuertemente sobre esto, y parecía algo más que los gobiernos de los años '30, pero sin que el aliento al incremento de la natalidad sea claramente manifiesto. Hay un debate y sigue abierto. Yo no quiero hoy insistir sobre él, sólo quiero dar vuelta ese debate y plantearlo al revés.

Estoy firmemente convencido de que la existencia de una política no implica en absoluto el logro de los objetivos de esa política. A los historiadores nos resulta más fácil saber de la existencia de políticas, nos resulta muy complicado saber los resultados de esa política. No sabemos o sabemos muy poco de los resultados de esa política de los años '30 y de los años '40 y '50. Tenemos un ejemplo muy claro: la política natalicia del General Franco en España, que hizo esfuerzos notables por tener un fuerte incremento de los nacimientos. Se pagaba más dinero por nacimientos, había premios por estos nacimientos, se entraba a trabajar en el Estado, había estímulos. Las mujeres españolas en general eran muy religiosas y poco rebeldes en la cosa política, sin embargo la rebeldía sobre esa política natalista fue sostenida a lo largo de todo el período del gobierno franquista. La natalidad en España no creció nunca y no paró de decrecer, desde los años 30 hasta la actualidad, cuando tiene la tasa de natalidad más baja del planeta a pesar de haber existido muchísimas políticas de natalidad en España. ¿Qué ocurrió en el caso de Argentina? Esa curva de la tasa de natalidad se modificó a fines de la segunda guerra mundial; en los años 1947 y 1948, se produjo una inflexión de la curva que se conoce como el *baby boom*. Fenóme-



no no exclusivo de la Argentina, fenómeno casi mundial, un fenómeno que ocurrió en muchos países occidentales que duró como tres años. En el caso argentino, poco tuvo que ver con la política natalista peronista, ya que aparece aplicada después del *baby boom*. Aparece cuando el *fenómeno* se agota, de tal modo que no podemos explicar el incremento como resultado de la política natalista peronista, porque podía haber sido el resultado de la política natalista de los años 30 y no hay muchas medidas que hayan inducido a ello. ¿Por qué crece la natalidad?, estoy absolutamente convencido de que los ritmos de la fecundación son manejados por las mujeres, en colaboración o no, pero siempre la tiene de protagonista principal y/o exclusiva.

¿Qué ocurrió con la tasa de natalidad después de 1948?: volvió a descender. ¿Cómo explicar ese ascenso?: quizás por el tema de las expectativas de la posguerra y en el caso de la Argentina, el peronismo había creado el estímulo. Se incrementaron las uniones y casamientos, pero era más un tema de expectativas sociales que un tema de política. Otro pico de fecundidad se da en la Argentina entre 1982 y 1983 después de la guerra de Malvinas, quizás por el optimismo que generaba en la Argentina un retorno a la democracia, una cierta situación económica que amenazaba mejorar y luego quedó sólo en esto.

Cómo se explican estos comportamientos femeninos, de dónde salen, por qué estas regulaciones y por qué no; no se pueden encontrar explicaciones mecanicistas. A mi me parece que no debieran dejar de ser tomadas en cuenta; ahí hay toda una lucha a veces consciente, a veces inconsciente.

En los años '60, se modificaron, como decía antes, las costumbres; las maneras de vincularse entre las personas. En los años anteriores a los años '60, esto podría ser adjudicado a ciertas maneras, a ciertas represiones, a ciertas formas de sexualidad en la Argentina. Los cambios posteriores a los años '60, no son explicables por esa vía, se pretende explicarlos por otras razones mucho más profundas. Hasta antes de los años '60, el uso de formas anticonceptivas era alto pero no extendido; a partir de esa década son absolutamente generalizados. Por lo tanto cualquier movilidad en estas tasas de natalidad son decisiones de alguna manera individuales no colectivas, que van tomando las mujeres. Una lucha silenciosa, a veces sin que exista una política específica sobre el asunto, que a veces contraría políticas específicas sobre el asunto. A mi me parece





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

que es una cuestión interesante a tener en cuenta.

Algunas luchas que han hecho las mujeres no son tan visibles. Las luchas por reivindicaciones laborales, por la cuestión del sufragio, por los derechos civiles son importantísimas; estas otras luchas también me parecen interesantes porque deciden en el conjunto de la sociedad mucho más de lo que deciden algunas mujeres.





100



PXMHUVDS



SP





LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LOS AÑOS 40-50

Lic. Adriana María Valobra

Conocer la posición histórica de las mujeres implica “examinar (...) las épocas de grandes cambios sociales en términos de la liberación o represión potencial de la mujer...”¹. En este sentido, seguramente las décadas en estudio resultarían ser etapas de complejas tensiones entre liberación y represión de las mujeres particularmente en el ámbito político. En efecto, la indagación del pasado sigue abriendo nuevas posibilidades de interpretación, visibilización de temas, teorías y desafíos a las ideas sobre ciertos temas que repercuten sobre el modo que tenemos de investigar. En este sentido, tenemos que reconocer que el conocimiento siempre da respuestas provisorias y contingentes y que para que el conocimiento no se detenga es necesario estimular preguntas sobre lo que todos consideran ya como algo evidente e incuestionable y ofrecer nuevas respuestas, provisorias a su vez².

Particularmente, la historia de las mujeres intenta mostrar que hay una idea acerca de que lo masculino es superior y dominante mientras lo femenino es inferior y dominado y a lo largo de la historia es posible ver cómo los varones y las mujeres han sido educados en esta idea. Pero también la historia ha mostrado cómo algunas mujeres y algunos varones han cuestionado esta visión y han hecho y pensado de modo distinto.

Mi exposición se va a ocupar del modo en que las mujeres rompieron con la idea de que la política no era cosa de mujeres. En sentido amplio, analizo la ciudadanía política femenina (es decir, el acceso al sufragio, la posibilidad de ser elegidas como representantes -legislativas o ejecutivas-, dirigir y decidir en distintas instituciones, participar en distintos niveles de decisión en los partidos políticos, formar parte de las listas electorales y, finalmente, por fuera de los dere-



chos formales, la ciudadanía política vista como una tarea más amplia de concientización y compromiso que puede desarrollarse, por ejemplo, en movimientos sociales o políticos de diversa entidad).

Quisiera dividir mi exposición en dos momentos marcando un punto de fricción, un antes y un después, en el año 1946; es decir, antes y después del peronismo. Recorreré este período tratando de mirar en un sentido amplio la forma en que las mujeres intervinieron en la arena pública a través de importantes grupos colectivos, tanto en movimientos no partidarios como en agrupaciones político-partidarias.

Sin duda, dos acontecimientos mundiales marcan el tono de los '30 a los '50: la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, así como el período que se abre luego de su conclusión. Estos episodios produjeron una polarización político ideológica que tuvo un enorme eco en el escenario argentino. La sociedad civil y política se consternó ante ellos y fue habitual que siguiera los episodios en esos procesos se iban hilvanando en los diarios así como también se abocara a una actividad más comprometida con la situación a través de la creación de innumerables asociaciones y comités de reflexión.

A partir de 1943, los gobiernos conservadores, que desde 1930 regían los destinos nacionales basados en el fraude electoral y la violencia política, vieron su fin cuando se produjo el golpe de estado. Los militares que tomaron el poder —entre los que pronto se destacó Perón— no sólo se arrogaron el derecho de terminar con el venal sistema conservador sino que también se hicieron eco de las posiciones de neutralidad internacional que, en realidad, cubrían un apoyo a las potencias del Eje. Ciertos sectores de la sociedad civil y política pronto acuñaron el concepto de naziperonismo, identificando el régimen autoritario y el gobierno local al tiempo que se unían en la lucha con los aliados por la democracia. Claramente se trasladaban las confrontaciones. El triunfo de Perón, en las elecciones de febrero de 1946, profundizaría el conflicto.

Ahora bien, el período estudiado parece estar signado por la guerra o su fantasma y la movilización política. Tanto la guerra como la política han sido vistos tradicionalmente como espacios masculinos y una historia de grandes nombres seguramente nos devolvería sólo nombres de varones. ¿Acaso podríamos





rescatar el nombre de alguna mujer en este contexto? ¿Qué hacen las mujeres cuando hay una guerra o cuando los varones se movilizan en demanda de sus derechos civiles, sociales o políticos? ¿Nos aportaría algo conocer esto? ¿Cambiaría nuestra interpretación del período conocer algo sobre la actuación de las mujeres?

No es una tarea fácil intentar responder a estas preguntas, pero las formulo como un horizonte de expectativas, una aspiración de máximo conocimiento de los hechos. Ensayando respuestas podríamos empezar mencionando sólo algunos nombres de mujeres que en aquellos años 40 y 50 cobraron singular relevancia por su actuación política. Debo señalar que, como una exposición muy breve de los temas centrales de este período, seguramente, quedarán fuera muchos nombres femeninos –más o menos anónimos- y que sólo mencionaré a algunas de las más destacadas mujeres –aunque sin duda, algunas serán desconocidas pues la historia no le ha dado un lugar a la mayoría de las mujeres-. La primera y la más visible de todas ellas, Eva Perón. Luego, Alicia Moreau de Justo como otra de las más recordadas hoy en día. Pero sería una injusticia no mencionar a Clotilde Sabattini de Barón Biza, Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, Alcira de la Peña, Fanny Edelman, la misma Victoria Ocampo que, aunque nunca se afilió a un partido, no pudo resistirse en estos años a la participación política. Claro que así mencionadas todas parecen unidas por su condición de mujeres en la política; sin embargo, había profundos desencuentros entre ellas. Veamos un poco sus recorridos y velemos quiénes eran estas mujeres.

Movimiento de Mujeres con Intereses Políticos o Sociales

Estos movimientos hacen eclosión en Argentina a principios del siglo XX. La mayoría de ellos no duda en adscribir su acción a una reivindicación feminista. Aunque, como hemos visto en la exposición de Dora Barrancos, es importante diferenciar la idea de feminismo de entonces y no presuponer sus semejanzas con la actualidad. Esos comienzos de siglo se caracterizan por las luchas por el sufragio femenino –una de cuyas agrupaciones más destacadas fue la Unión Argentina de Mujeres liderada por V. Ocampo, María Rosa Oliver y A. R. Schliepper de M. Guerrero- aunque no fue menos visible la movilización de las





trabajadoras y amas de casa en busca de mejores condiciones laborales y sociales en general³. En el campo político, desde principios de siglo, varias agrupaciones feministas y dirigentes partidarias propiciaron un cambio en el estatuto ciudadano de las mujeres a partir de las luchas por la obtención del sufragio. Si bien los intentos habían fracasado a nivel nacional, en la provincia de San Juan y en la ciudad de Santa Fe se había logrado un voto censitario para las mujeres, clausurado luego por la intervención de Yrigoyen a San Juan y el golpe del '30. Aunque en 1932 se asistió a uno de los debates más lúcidos sobre los derechos políticos femeninos, las mujeres debieron esperar más de una década para su sanción⁴.

Los vaivenes de los gobiernos y la situación mundial coadyuvaron en la disolución de las demandas sufragistas. Por un lado, el conflicto de la Guerra Civil Española o la Segunda Guerra Mundial no sólo encontró hombres dispuestos a morir por una causa. También encontró mujeres que, desde distintos lugares, se comprometieron con esa lucha y, por ejemplo, como en la Guerra Civil Española, participaron en el frente de batalla como enfermeras y como combatientes. Su justificación fue buscar la libertad y la democracia para el futuro. Embanderadas en ese ideal, otras mujeres comenzaron a organizar en nuestro país grupos de ayuda a través de los centros de residentes de Navarro, Galicia, el país Vasco, entre otros. Así surgen un sinnúmero de comités pro aliados como el Comité Argentino Pro Ambulancia de España o la Asociación de Ayuda Pro huérfanos españoles.

Esta misma lógica de intervención continuó al desatarse la Segunda Guerra Mundial. Quisiera destacar entre las agrupaciones una que nucleó de modo singular las voluntades femeninas. Me refiero a la Junta de la Victoria; creada en 1941 por una mayoría de militantes de la UAM, privilegió la labor social y política. La ayuda material de la JV era sustentada por ciento veinticinco filiales distribuidas en ciudades y pequeños pueblos de la Capital y las provincias argentinas –sobre todo en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza– y estaba conformada exclusivamente por mujeres. Éstas organizaron “...cientos de talleres donde se confeccionaron centenares de miles de prendas, (...), además de colectas populares, recolectó todo tipo de alimentos no perecederos, conformando cada envío una verdadera movilización de masas”⁵. Desplegó su acción hasta 1947, con períodos de acción clandestina pues el 17 de enero de 1944 el





decreto 1050 de Ramírez suspendió a la JV así como a otras instituciones del estilo⁶.

Una característica importante de la Junta fue su heterogénea composición política. Las comunistas trabajaban junto a mujeres socialistas, radicales, conservadoras, apartidarias, católicas. Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, presidenta de la JV y representante de la élite local, compartía sus tareas con una militante del PCA, Cora Ratto, secretaria de la Junta. Tal camaradería sólo es comprensible a la luz de la particular situación en que se encontraba el país frente al conflicto bélico mundial. Los objetivos de la organización, expresos en su Estatuto, remitían a la articulación de la lucha por “aniquilar definitivamente al fascismo, para estabilizar la paz, para defender los derechos de la mujer y solucionar los problemas de la salud y la educación de los niños”. Así, el compromiso asumido para el sustento material de los aliados involucró a quienes veían en el fascismo una amenaza para la paz mundial. La JV movilizó las sensibilidades democráticas allende las diferencias partidarias. La JV, como agrupación prodemocrática femenina, “*se había convertido en un polo opositor al gobierno. En agosto de 1944, para celebrar la liberación de París, había convocado a un acto en Plaza Francia de la Capital, que fue la primera demostración opositora en gran escala*”⁷.

Ahora bien, cabe señalar que, además, durante este período no puede desestimarse la movilización político-partidaria. En efecto, los partidos o alianzas políticas mantenían alas femeninas o incluían mujeres. Este es el caso de Acción Argentina y la Unión Democrática. Allí vemos participar a muchas de las mismas mujeres que trabajaban por el sufragio femenino.

Aquí quisiera señalar que como primer intento de contestar las preguntas planteadas antes, tomamos nota de una fluida vida pública durante el período de entreguerras con una importante movilización social donde las mujeres estuvieron llamadas a cumplir un rol destacado a través de agrupaciones multipartidarias como es el caso de la Junta de la Victoria ya citada, en la que los conflictos internacionales no hicieron olvidar las demandas de los derechos sociales y políticos de las mujeres y donde, también, las mujeres se insertaron en estructuras partidarias pujando por el reconocimiento de su capacidad de dirección política.





El Derecho al Sufragio

La llegada del peronismo a la escena política implicó otros posicionamientos por parte de las mujeres. Desde 1943, la escalada de tradicionalismo que desató el golpe de Estado cercenó las posibilidades de las mujeres de interpelar al Estado en este aspecto. Sin embargo, y desentonando con la tónica del gobierno militar, el ascendente Perón comenzó a dar muestras de una preocupación por la “cuestión femenina” promoviendo la idea de que el derecho al sufragio podía ser dictado por decreto⁸. Ahora bien, según hemos visto, para la oposición política en toda su extensión, el gobierno de facto, y Perón en particular, no hacía más que alimentar la desconfianza sobre sus posicionamientos ideológicos –a los que tachaban de nazis-. Ello fue crucial para que la mayoría de las agrupaciones sufragistas o de acción político-social femeninas rechazaran la propuesta de Perón y condenaran a las feministas “ocasionales” que entonces estuvieron dispuestas a aceptarlo como la agrupación sufragista de Carmela Horne, Asociación Argentina del Sufragio Femenino creada en 1932 (y originada en 1930 en el Comité Pro voto de la Mujer).

¿De qué modo habría cambiado la historia si las mujeres hubieran votado en 1946? ¿Hubiera habido un triunfo de Perón? ¿Podría pensarse que las mujeres habrían votado de distinto modo que la mayoría de la población? ¿Habría quedado el sufragio unido indefectiblemente a Evita si el voto, por decreto, se hubiera sancionado antes? ¿Habría podido Evita construir buena parte de su legitimidad pública a partir de la apelación a este derecho de la ciudadanía femenina? Cualquier posible respuesta a estas cuestiones entra en el plano de un ejercicio contra fáctico, difícil de resolver porque el voto no fue sancionado por decreto antes de 1946 pero no por ello menos estimulante.

Retomando el argumento, señalemos entonces que la lucha por los derechos políticos femeninos, en especial el sufragio, no podía anteponerse a la tarea de construir un sistema democrático. Las sufragistas no abandonaron el sufragio, sino que lo enmarcaron en la acción pro-democrática y buscaron en las organizaciones más amplias, formas específicas de intervención. Esta situación coincide con la construcción de la Unión Democrática. En ella coincidieron la mayoría de las militantes sufragistas logrando incluir su derecho en la plataforma



de la alianza electoral, aunque entre las últimas consideraciones. Los resultados de las elecciones hicieron naufragar el proyecto de la Unión⁹. Los partidos integrantes de la UD se separaron y resistieron el embate por separado y con dificultad. Como veremos, las mujeres tuvieron distintos grados de dificultad para encontrar canales de expresión en esos partidos.

Sin embargo, es central destacar que el proyecto del sufragio no sucumbió en ese proceso. Perón había ganado las elecciones en el imperio de la ley Sáenz Peña que otrora parecía dar triunfos sólo al radicalismo. Esta situación fue sorpresiva para el mundo político y el sufragio fue objeto de disputa pues en el fondo se trataba de apropiarse de la idea de ciudadanía y refundarla¹⁰. En el caso de Perón, éste retomó en varias oportunidades su interés porque las mujeres adquirieran este derecho. En la Cámara de Diputados varios proyectos de ley aguardaban discusión, la que finalmente se dió en 1947. Fue un sustrato común sostener que las mujeres, al adquirir la ciudadanía, no debían combatir – aunque uno de los proyectos planteó que debían prestar asistencia según su carácter femenino-. Para otros fue impensable que una mujer pudiera, por ejemplo, presidir la sesión legislativa y en un plano doméstico, algunos plantearon preguntas acerca de cómo se organizaría la familia cuando la mujer fuera a votar¹¹. Estas discusiones nos muestran el modo en que se pensaba el sufragio como un problema que podía llegar a socavar las bases sobre las que se organizaba la sociedad.

Aunque la historiografía académica ha desestimado el papel de Evita en la sanción de la ley creo que este rol no fue menor. A su regreso de Europa, Evita presiona para que se vote inmediatamente la ley y, para ello, el 3 de septiembre de 1947 organiza una de las primeras manifestaciones multitudinarias de mujeres peronistas¹². Así, hace su entrada en la escena política una nueva Eva Perón y un colectivo de mujeres que hasta entonces poco habían tenido que ver con las luchas feministas anteriores, pero que tenían el mismo objetivo: la obtención del sufragio.

En efecto, se ha criticado mucho a Evita por su falta de feminismo. Me quiero detener unos momentos en este núcleo conflictivo. Los discursos gubernamentales destacaban la particularidad del peronismo como forjador de una nueva Argentina cuya luminosidad promisoriosa de alba naciente contrastaba con





la vieja Argentina, oscura y humillante, del pasado. Los derechos políticos femeninos no fueron exceptuados de este tratamiento.

En 1946, la Cámara de Senadores dió media sanción a un proyecto de ley sobre los derechos políticos femeninos. El inminente tratamiento en Diputados fue terreno propicio para apropiarse de la petición. A principios de 1947, Eva Perón encabezó una campaña cuyo objeto fue la “peronización” del sufragio. Sin duda, fue fácil construirla dado que las argumentaciones en pro del sufragio femenino habían legado las páginas más notables de los debates legislativos, sobre todo en el verbo socialista, pero nunca su sanción ni por gobiernos radicales ni conservadores. “Creíamos demasiado en los hombres” sentenció Eva señalando el vano hacer legislativo masculino previo. Para ella, la contracara de esa credulidad era que las mujeres no habían apostado a sí mismas: No creíamos en la mujer. En esa operación, minimizó cualquier puja previa por el derecho al sufragio y borró a las sufragistas de la historia.

En *La Razón de mi vida*, Evita expresó que se abstuvo del camino “feminista” porque “ni era soltera entrada en años, ni era tan fea por otra parte como para ocupar un puesto así...”. Entonces, ella, casada y bonita, transita otro camino en el que, según ella, evade “el paso de lo sublime” –luchar por el sufragio- “a lo ridículo” -intentar igualarse al varón- que habían dado aquéllas¹³. Estado civil y belleza definen una confrontación y las expresiones sobre la corporeidad femenina desbordan las usuales consideraciones del status legal de ciudadanía. Al estereotiparlas, se encumbraba a sí misma: “¿Qué podía hacer yo, humilde mujer del pueblo, allí donde otras mujeres, más preparadas que yo, habían fracasado rotundamente?”¹⁴. Aún cuando sus discursos la ubicaban en un rol subordinado en relación a Perón, Eva pensaba, tanto en el discurso como en la práctica, la sexualización y jerarquización de ese papel. Ella dirá de sí misma: “*Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del general Perón, confundiendo mis deberes de sociabilidad con mis deberes sociales*” (*Discursos completos*, 1985:32). Su *empoderamiento* presenta marcas distintivas; ella es más que la mujer del líder, excede modelos de socialización femeninos del período, su posicionamiento político es inusual.

La dignidad política les sería devuelta a las mujeres por Perón, que las había reconocido junto a los varones que clamaban por él en la gesta de octubre de



1945. Así, Evita escindió el lazo que se había tejido entre sufragismo y feminismo. El sufragio pasó a ser “peronista” y el feminismo quedó sin objeto de lucha (*Discursos Completos*, 1985). Desde ese lugar, invita a las mujeres a “votar bien”, a votar por Perón, en honor a atributos maternales que las hacían capaces de sanear lo político. Además, el sufragio implicaba en sí mismo la liberación de las mujeres de las ataduras patriarcales, sobre todo domésticas. Parte de la herejía evitiana consistió en visibilizar la condición de subordinación de la mujer. “En las puertas del hogar termina la nación entera y comienzan otras leyes y otros derechos... la ley y el derecho del hombre... que muchas veces sólo es un amo y a veces también... dictador” (Eva Perón, 1997: 206). Ante esto, conminó a las mujeres a reforzar sus tareas “naturales”, maternidad y domesticidad, y no la salida al mercado laboral, pues “el voto femenino será el arma que hará de nuestros hogares el recaudo supremo e inviolable de una conducta pública”¹⁵. Si bien Evita pensó en una “ciudadanía” que privilegiaba una identidad sexual maternalista también recuperó las potencialidades de la política en el hogar, donde más que un factor morigerante, fue una latencia conflictiva.

La Ley 13010 de Voto Femenino

La ley 13010 de derechos políticos femeninos fue finalmente sancionada el 9 de septiembre de 1947 y se promulgaría el 23. A continuación comenzaron las tareas de empadronamiento que, en un primer momento, se preveía terminar para 1948, aunque finalmente se concluyeron antes de las elecciones de noviembre de 1951. Frente a esta situación, para los partidos políticos se volvía crucial organizar a sus militantes. ¿Cómo se resolvió esta situación en cada partido?

El peronismo encontró en Evita una organizadora eficaz que se abocó a la construcción del ala femenina del partido. Para ello convocó a un número importante de mujeres. Ninguna de ellas había tenido participación previa en la militancia sufragista ni en agrupaciones proaliadas. La mayoría eran jóvenes, preferentemente solteras o casadas sin hijos, y sin ninguna militancia previa. Su principal virtud era su fanatismo hacia el peronismo, aunque, en realidad, bien podría decirse, el evitismo. De estas mujeres seleccionó un grupo que tenía una



misión crucial para las futuras elecciones: serían las encargadas de realizar un “censo” que en realidad era una afiliación. En efecto, las “delegadas censistas” recorrieron palmo a palmo las provincias que les habían asignado logrando que muchas mujeres se afiliaran al peronismo y conocieran sus postulados al tiempo que realizaban un plan de detección de problemas y necesidades sociales para que Eva Perón, a través de la acción social, atendiera. El fenómeno fue exponencial y era posible observar la formación de unidades básicas femeninas todos los días. Con mucho, el peronismo desbordaba a las clases populares como objeto de afiliación. Esta tarea conllevó un gran ejercicio político para las “censistas” que construyeron una base política para la reelección de Perón cuando en 1951 votaron por primera vez las argentinas y, al mismo tiempo, generó y reforzó un notable proceso de adhesión a Perón¹⁶.

¿Qué sucedió con las mujeres que en el período anterior habían volcado sus energías a movimientos y partidos de la oposición? ¿Cómo asumieron las tareas de inclusión femenina los partidos políticos a la luz de los cambios aparejados por la ley de derechos políticos de la mujer y la avasallante campaña de afiliación femenina que realizaba el PPF?

A continuación, trataré de resumir la respuesta a estos planteos.

Algunas mujeres, como Victoria Ocampo, se distanciaron de la política partidaria y se recluyeron en su profesión sin abandonar la confrontación con el gobierno, al menos solapadamente¹⁷. La mayoría de las mujeres que tuvieron participación en el período anterior volvieron al seno de sus partidos políticos o se insertaron en alguno de modo más o menos formal mientras que otras, sin perder el nexo con sus partidos, pusieron energías en movimientos políticos sociales. Muchas de las que no tenían filiación partidaria siguieron en distintos grupos que impulsaban reivindicaciones particulares. A continuación detallaré de qué modo se dieron estos recorridos. Antes quiero hacer una observación. Parece extraño que después de tantos años, aún no se haya abordado y discutido con más detalle el modo en que las mujeres participaron durante los años peronistas. Creo que ello se debe a varias razones. Por un lado, las estructuras del Partido Peronista Femenino (PPF), formalmente organizado en 1949, y la figura de Eva Perón ocuparon buena parte de las disquisiciones académicas¹⁸. Éstas señalan la estructura verticalista del partido y el modo en que se construyó en torno a Evita un lugar fundacional respecto de la ciudadanía femenina y de





liderazgo carismático del peronismo que llegó a disputarle al mismo Perón. En este sentido, el PPF y Evita eclipsaron otras vías de análisis, otras subjetividades. Esta preponderancia se justifica porque la mayoría de las investigaciones considera que hubo un silenciamiento cuando las organizaciones femeninas apoyaron a la Unión Democrática vencida por el Partido Laborista liderado por Perón en las elecciones de 1946¹⁹.

Finalmente, la idea que creo que más peso tiene en la explicación de porqué ha tenido tanta relevancia el peronismo es la difundida concepción de Luis Alberto Romero acerca de que “el peronismo sesgó sistemáticamente los ámbitos de participación autónoma, ya fueran estos partidarios, sindicales o civiles, y tuvo una tendencia a penetrar y ‘peronizar’ cualquier espacio de la sociedad civil...”²⁰. Esta peronización de la sociedad realizada desde el Estado se combinó con la encarnación y concreción de “un vigorosísimo movimiento democratizador, que aseguró los derechos políticos y sociales de vastos sectores hasta entonces al margen, culminando con el establecimiento del voto femenino y la instrumentación de medidas concretas para asegurar a la mujer un lugar en las instituciones”.²¹ Esta suerte de “democracia estatizada” o “autoritarismo antiliberal corporativo” habría barrido con todos los movimientos previos o los habría cooptado²².

Como hemos visto, durante el período de entreguerras se conformó una vigorosa sociedad democrática alentada por pequeñas y medianas agrupaciones del núcleo civil²³, y parece necesario analizar de qué modo éstas reformularon sus prácticas profundizando o no las relaciones con los partidos políticos, oponiendo estrategias de resistencia y buscando nuevos canales de expresión. No hacerlo lleva a minimizar su fortaleza anterior y su capacidad de resistencia o, por el contrario, magnifica la habilidad del peronismo para imponerse como un todo coherente y unívoco desde el primer momento.

Personalmente, cuestiono estas imágenes: más que desaparecer esa sociedad civil y política bulliciosa, lo que se produjo fue una invisibilización de esos movimientos por al menos dos motivos. Uno, el peronismo mismo se legitimó como inaugural desestimando cualquier otro precedente. Otro, las investigaciones posteriores al realzar al peronismo como desestructurante de un proceso democrático próspero en el período de entreguerras no dieron cuenta de las resistencias existentes. Particularmente, en el caso de los movimientos femeni-





nos, la relevancia del PPF y la figura de Evita habrían jugado ese rol. No se observa cómo se apropiaron estos grupos del momento histórico y de las ventajas que supusieron los derechos políticos adquiridos tras la sanción de la ley 13010/47 ni tampoco qué estrategias implementaron, en tanto opositores, para evitar la manipulación o las condiciones antidemocráticas que criticaron en el gobierno que sancionó el sufragio.

La derrota electoral del radicalismo en 1946 profundizó la crisis de un partido carcomido por corrientes internas. En la Convención Nacional de 1946, la intransigencia señaló que participar en la UD había sido una “tragedia cívica” que unió la UCR a sus enemigos²⁴. Para superar las divisiones, el partido ambicionaba reorganizarse y estar a la altura del adversario político. Un primer intento de tal renovación tuvo lugar el 29 de julio de 1946 en la Asamblea de Mujeres Radicales, realizada en la Casa Radical de la ciudad de Buenos Aires en la que se planteó cómo debían considerarse las mujeres dentro del partido²⁵. Paralelamente, el periódico *La semana radical* comienza a publicar las ideas del que con justicia podría considerarse el pensamiento más rico en el radicalismo sobre la ciudadanía política femenina: el ideario de Clotilde Sabattini de Barón Biza²⁶. Ella defendía el feminismo “bien entendido”, es decir, un feminismo que buscaba la igualdad política sin olvidar las diferencias que había entre varones y mujeres. Con esta idea, Sabattini exigía al radicalismo que le diera lugar a las mujeres en las decisiones y puestos de poder en el partido. Con este objetivo, se realizó el Primer Congreso Femenino entre el 9 y 11 de octubre de 1949²⁷. Sin embargo, los dirigentes radicales no estaban en su mayoría interesados en este tema pues consideraban que las mujeres eran muy conservadoras y votarían al peronismo. Sabattini insistía en que si el radicalismo no tenía una estrategia de inclusión de las mujeres, el partido iba a perder a la mitad de la población. La respuesta fue que había que estudiar la cuestión. Es decir, retardaron las decisiones.

En el caso del Partido Socialista, las mujeres tenían un lugar propio en el partido que se habían ganado desde los orígenes del partido y había muchas dirigentes destacadas como Alicia Moreau de Justo, Leonilda Barrancos, María Luisa Berrondo y Delia Etcheverry²⁸. Durante el gobierno peronista no fue prioritario, entonces, organizar a las mujeres. Para el socialismo fue más importante la estrategia de supervivencia frente al gobierno peronista que lo persiguió insistentemente, pues era uno de los partidos que con más agresividad planteaba la





idea del autoritarismo del peronismo.

Finalmente, el Partido Comunista fue uno de los que más se esforzó en organizar a las mujeres durante esos años. Tenían en claro que el peronismo avanzaba fuertemente en este sentido y creían que ellos, como partido de la clase baja, tenían que salir a disputar a esas futuras electoras. En consecuencia, el PC tuvo dos estrategias: una, dar lugar a las mujeres en el partido y dos, organizar a las que no eran comunistas. Para organizar a las mujeres en el partido se impulsó que las numerosas militantes con que contaba el PCA escribieran en los diarios del partido, formaran parte de la dirección y adoptaran decisiones. Una de las dirigentes más importantes fue Alcira de la Peña. Para organizar a las no militantes, se organizó en 1947 un movimiento de mujeres, la Unión de Mujeres de la Argentina²⁹. Este movimiento tenía como objetivo concientizar a las mujeres como ciudadanas. No era tan importante que votaran al partido sino que comprendieran la responsabilidad que les daba el voto y que pensaran, además, que ser ciudadanas no era sólo votar sino también luchar por otras reivindicaciones. En este movimiento político y social podemos encontrar a muchas mujeres que habían participado en las organizaciones proaliadas, pro España y sufragistas durante el período anterior como la JV y la UAM³⁰. Se organizaron con pequeñas agrupaciones en los barrios. Había militantes del comunismo en la dirección (como Fanny Edelman), pero también mujeres sin partido o simpatizantes del peronismo (como Mané Bernardo). Fue un movimiento importante que subsiste hoy en día.

Los resultados de estas acciones se verían en las elecciones de noviembre de 1951 en las que votaron las mujeres por primera vez y en las de 1954. El peronismo llevó un número importante de mujeres en las listas electorales y las votantes eligieron al peronismo mayoritariamente y en mayor medida que sus compañeros. El radicalismo no tuvo mujeres en las listas en 1951, lo cual no debe sorprendernos dado que prácticamente no las había considerado. Las mujeres votaron al radicalismo, pero en menor medida que los varones. El socialismo y comunismo también llevaron muchas mujeres en las listas y el comunismo tuvo la única candidata a vicepresidenta de la Nación, Alcira de la Peña. Sólo las peronistas lograron acceder a puestos en la Cámara de Diputados y Senadores. A nivel nacional llegaron a ser 6 senadoras y 23 diputadas tras las elecciones de noviembre de 1951, siendo este número alcanzado a nivel mundial



sólo recientemente. A nivel provincial se cuentan 58 diputadas y 19 senadoras. En total, sumando legisladoras nacionales, provinciales y delegadas eran 109 mujeres electas. En 1954, el peronismo siguió cosechando votos entre las mujeres y se alzó con la mayoría; el radicalismo languidecía al ritmo de su desinterés por las mujeres mientras que el comunismo creció exponencialmente en los votos de las mujeres.

Como balance de ambas elecciones, podríamos decir que la acción de las delegadas censistas de Evita en favor del peronismo había dado sus frutos al afiliar a las mujeres al partido y al incluirlas en el mismo, aunque a veces tenían más investidura que poder³¹. El lado oscuro de este éxito es la renuncia de Eva a la vicepresidencia. Si bien la mayoría, y Evita misma, han concentrado la explicación del renunciamiento en su enfermedad y en los resquemores de los sectores militares y eclesiásticos que la ven como una arribista peligrosa, creo que desde una lectura de género bien podríamos preguntarnos por el papel que jugó Perón en tal renuncia. Es decir, considero que su responsabilidad en este hecho ha sido obliterada y no puede dejarse como un factor relevante para el análisis teniendo en cuenta el poder de Perón en ese momento político de la Argentina y, mucho más, si se piensa que –aún con desacuerdos- la candidatura ya había sido lanzada por la CGT. Creo que bien puede hipotetizarse que el “renunciamiento” de Evita a su candidatura, en agosto de 1951, marca los límites del poder femenino en el acceso de las mujeres a las instituciones políticas.

Para terminar, quisiera señalar que durante este período asistimos a cambios notables respecto de la participación política de las mujeres, muchos de los cuales se harán visibles en los años 60 con una presencia cada vez más importante de ellas en distintos ámbitos políticos y educativos así como laborales. De estos dos períodos analizados encontramos, entonces, que la mayoría de las mujeres que hasta el surgimiento del peronismo habían luchado por los derechos políticos femeninos desde el feminismo se alinearon en la oposición al peronismo. Si bien la mayoría de las opositoras criticaban en Evita su falta de feminismo, la manera en que ellas mismas habían pensado a las mujeres no se alejaba tanto de las ideas de Evita. Más bien, lo que molestaba era su no posicionamiento en el feminismo y, sin duda, su peronismo. El discurso de Evita reflejaba un modelo tradicional de ser mujer pero también tuvo virtudes liberadoras. En pocas ocasiones estas feministas reconocieron las posibilidades de encumbramiento que





les permitió la ley de derechos políticos femeninos y las habilidades, movilización y organización política de su adversaria. Su feminismo se cruzaba con su condición de opositoras y el peronismo no les ahorró exilios, persecución y prisión. La dicotomía peronismo – antiperonismo abría un diálogo imposible. En conjunto, la acción de todas estas mujeres tuvo un efecto multiplicador de las posibilidades de las mujeres, sus prácticas y su desarrollo político así como el impulso para que participaran en otros ámbitos hasta entonces “masculinos”.

Creo que la historia tiene aún mucho que indagar sobre la acción de las mujeres, por ejemplo en ciertas profesiones (arquitectura o ingeniería), en ciertos ámbitos (religiosos, ejército) en algunos partidos (de derecha poco estudiados hasta ahora). La historia tiene todavía que escribir páginas sobre aquellas mujeres y, sin duda, sobre uds. mismas. Desconocer a las mujeres como sujetos de la historia empobrece a la historia y nos muestra, además, como dice G. Bock, la necesidad de recuperar a las mujeres en la historia y devolverles, al mismo tiempo, su historia a las mujeres para que comprendamos que no partimos de cero en la búsqueda de nuestros derechos³².

¹ Gadol, Joan Kelly. “La relación entre los sexos” en Ramos Escandón, Carmen (comp.). Género e historia. Instituto Mora, México, 1992, pág. 125.

² Sobre estas cuestiones puede verse Donna Haraway “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial” en Cangiano, María Cecilia y Dubois, Lindsay: De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Buenos Aires, CEAL, 1993. Fox Keller, Evelyn: Reflexiones sobre género y ciencia, Valencia, Alfons El Magnanim, 1991.

³ D’ Antonio, Débora. “Representaciones de género en la huelga de la construcción. Bs. As., 1935-1936”. En Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini (comp.) Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX. Buenos Aires, Taurus, 2000.

⁴ Palermo, Silvana A. “El sufragio femenino en el congreso nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” - Tercera serie, n° 16 y 17, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998.

⁵ Edelman, Fanny J. de. Pasiones, Banderas y Camaradas. Buenos Aires, Dirple, 1996, p. 86. También en Junta de la Victoria Boletín informativo, n° 3, s/e, Buenos Aires, Junio 7 de 1946, p. 2

⁶ También se clausuraron Junta Pro Abaratamiento de la Vida y Contra los Monopolios, Acción Argentina, la Confederación Democrática Argentina de Solidaridad y Ayuda a los Pueblos Libre, la Asociación de Ayuda a los Rusos Víctimas de la Guerra, Argentina Libre, la Confederación General del Trabajo; La Liga Argentina por los Derechos Humanos. Bisso, A. 2002 b. “¡Estar alerta! Mítines, asambleas, conferencias y otras estrategias



de movilización social para la construcción de una identidad cívica desde la práctica política de la agrupación Acción Argentina (1940-1946)". II Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria, Identidad, Rosario. Publicado en *Actas de Congreso Territorio, memoria y relato en la construcción de entidades colectivas. Tomo II*, editado por Dávila, B., Germain, M., Gotta, C., Manavella, A. Múgica, M. (2004). Rosario: UNR.

⁷ Deleis, Mónica; de Titto, Ricardo y Arguindeguy, Diego. 2001. *Mujeres de la política argentina*. Buenos Aires : Aguilar, p. 393.

⁸ *Asimismo, la creación durante la gestión de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Dirección de Trabajo y Asistencia a la Mujer es indicio de estas preocupaciones.*

⁹ Ver Programa de la Unión Democrática reproducido en Ciria, Alberto. *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983, pp. 182-184.

¹⁰ James, Daniel. *Resistencia e integración*. Buenos Aires , Sudamericana, 1990.

¹¹ Véase el *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados en septiembre de 1947 y el de Senadores en 1946*.

¹² *Sobre todo me baso en la importante manifestación organizada el 3 de septiembre de 1947 ante la posibilidad del tratamiento de la ley sobre derechos políticos de la mujer. Esta demostración de la fuerza femenil peronista no ha sido ponderada aunque el seguimiento de los diarios de la época permite inferir su dimensión. En especial, Clarín, El Mundo y La Prensa y, aunque crítico, también La Nación.*

¹³ Perón, Eva, *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Planeta, pp. 265-267.

¹⁴ *Ídem*, p. 200.

¹⁵ *Eva Perón. Discursos Completos. 1949-1952*. Buenos Aires, Editorial Megafón, 1986, p. 33.

¹⁶ Barry, Carolina. *El partido peronista femenino. La organización total. 1949-1955*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Buenos Aires, 2001.

¹⁷ Queirolo, Graciela. "La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951)". *Xº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

¹⁸ Bianchi, Susana y Sanchís, Norma. *El partido peronista femenino (1949-1955)*. Buenos Aires, CEAL, 1988. Barry, Carolina. *El partido peronista femenino. La organización total. 1949-1955*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2001. Barrancos, Dora. *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, FCE, 2002. Guivant, Julia. "La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952". *Cadernos de Ciencias Sociais 5 : 1*, 1985.

¹⁹ Navarro, Marysa. *Evita*. Buenos Aires, Planeta, 1994, p. 191.

²⁰ Romero, Luis Alberto. *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, FCE, 1994, p. 153.

²¹ *Ídem*, p. 154.

²² Capobianco, Carina. "Los partidos políticos opositores en la encrucijada, 1951-1955". *IX Jornadas Interescuelas y Departamentales de Historia, UNCórdoba*, 2003.





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

²³ Gutiérrez, Leandro y Romero, L. A. Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

²⁴ En efecto, paralelamente a la crisis de entreguerras, el radicalismo tuvo su propio conflicto desatado –aunque no explicado sólo por ella– con la muerte de Marcelo T. de Alvear a principios de 1942. A mediados de los '40, pueden distinguirse tres líneas internas en el radicalismo. Una, los antipersonalistas alvearistas representados, entre otros, por Silvano Santander. Otra, la de Amadeo Sabattini que desde Córdoba ejercía su influencia a través de Santiago del Castillo. Finalmente, otra línea intransigente con base en Buenos Aires y Capital Federal liderada por Moisés Lebensohn, Ricardo Balbín y Arturo Frondizi. Se retoma a García Sebastiani, Marcela. Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951. Buenos Aires, Prometeo, 2005.

²⁵ Véase Edit Gallo. Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991. Buenos Aires, Eudeba, 2001.

²⁶ Era hija del caudillo radical más importante de la década del '30 y '40, Amadeo Sabattini.

²⁷ El grupo rector del Congreso estuvo dirigido por mujeres: C. Sabattini fue presidenta, Martínez Guerrero –por Buenos Aires– y Blanca Y. De Tort –por Santa Fe– vicepresidentas primeras y segundas respectivamente. Leonor Aguiar Vázquez –por San Juan– fue secretaria general, finalmente, un secretariado compuesto por Clara S. de Favier –Catamarca–, María D. S. de Catán –Salta–, Miguel A. Juárez Peñalva –Tucumán–, Benjamín Guzmán –Jujuy–. Del Mazo, Gabriel. El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957). Buenos Aires, Ediciones Gure, 1957.

²⁸ Henault, Mirta. Alicia Moreau de Justo. Buenos Aires, CEAL, 1983. Cichero, Marta. Alicia Moreau de Justo. La historia privada y publica de una legendaria y auténtica militante. Buenos Aires, Planeta, 1994.

²⁹ Valobra, Adriana. “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)”, Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies. Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes, Número 61, Vol. 31 (Primavera 2005).

³⁰ Valobra, Adriana. “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina» aceptado para ser incluido en el dossier de la revista prohistoria, historia – políticas de la historia.

³¹ Peláez, Sol y Adriana Valobra. “<Sea legisladora...> Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas (1952-1955)”, en Ramacciotti, Karina y Valobra Adriana (comp.). Generando el peronismo. Buenos Aires, Proyecto Editorial.

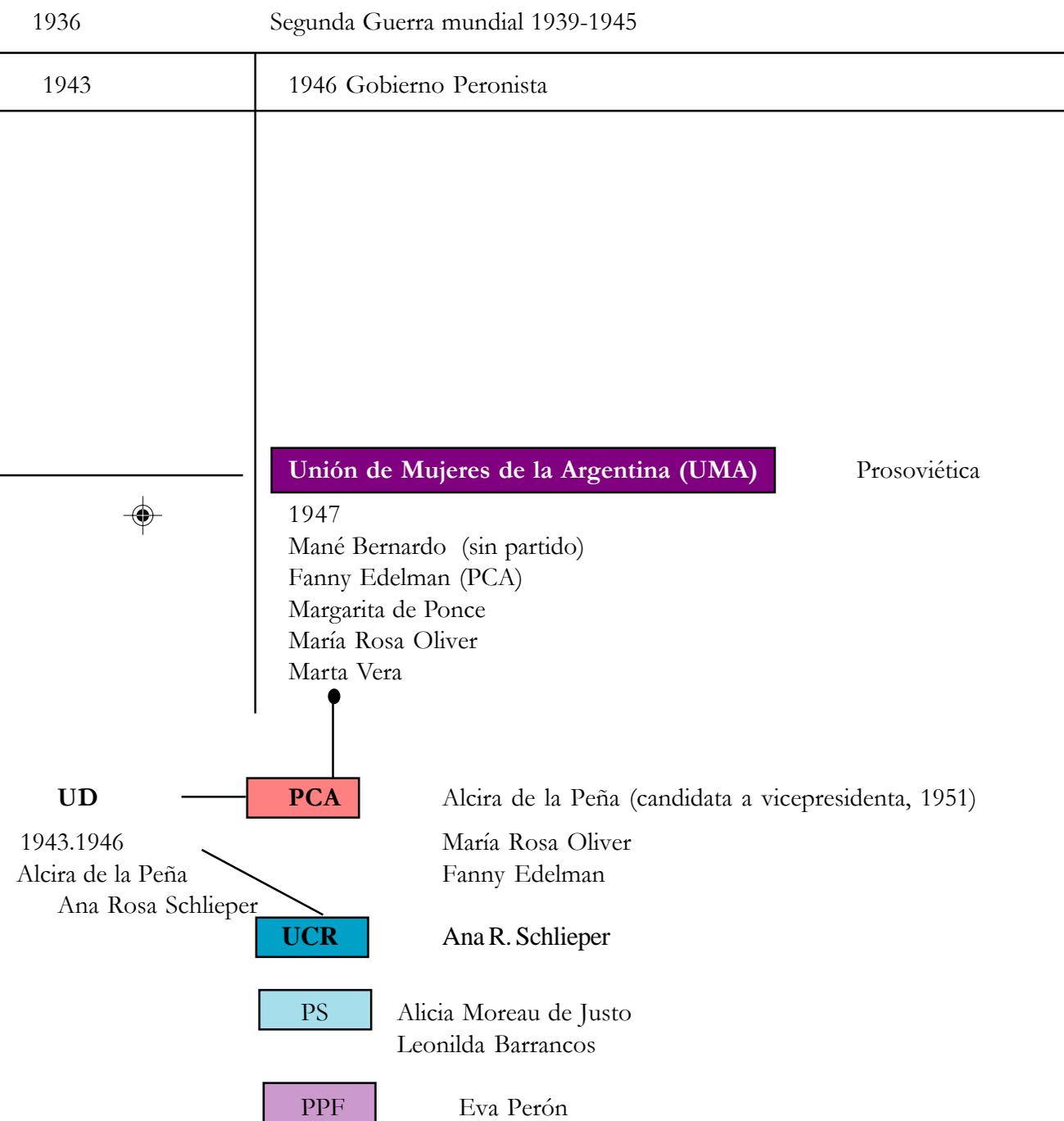
³² Bock, Gisela. “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, Revista de Historia Social, n° 9, 1991.





El Mundo	Guerra Civil Española	1936	Segunda
Argentina	Hasta 1943	1943	1946 G
Sufragistas	<p>Unión Femenina Socialista</p> <p>1918 Alicia Moreau de Justo</p> <p>Unión Argentina de Mujeres (UAM)</p> <p>1936 Integrada por M.R.Oliver (PC), Ana R. Schlieper Victoria Ocampo</p>		
Proaliados	<p>Junta de la Victoria</p> <p>1941 Ana R. Schlieper Fanny Edelman Margarita de Ponce (s/part.) M.R.Oliver (PCA)</p>		<p>1947 Mané Fanny Margarita María F Marta V</p>
ProEspaña	<p>C. Argentino Pro Ambulancia de España</p> <p>1937 Marta Vera (PS)</p>		
Partidos	<p>Acción Argentina</p> <p>1940-1943 Victoria Ocampo A. R. Schlieper Alicia Moreau de Justo</p>	<p>UD</p> <p>1943.1946 Alcira de la Peña Ana Rosa Schlieper</p>	<p>PCA</p> <p>UCR</p> <p>PS</p> <p>PPF</p>







120



PXMHUHVDS



SP





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

MESA 4

DE EVA PERÓN Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER AL REESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DEMOCRÁTICO

121



122



PXMHUHVDS



SP



EVA PERÓN Y LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO FEMENINO

Cristina Álvarez Rodríguez

Diputada Nacional

La Argentina accede a la modernidad gracias al Peronismo como movimiento nacional, de orientación socialcristiana, con base en el movimiento obrero organizado, que impulsa un Estado industrialista, hace hincapié en la Justicia Social y ejecuta un modelo revolucionario de inclusión social amplio en el cual las mujeres van a desempeñar un papel central de sus políticas. Ya en los planes de la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentran los fundamentos para dar a las mujeres no sólo igualdad en sus derechos laborales sino para otorgarles los derechos cívicos que las equipararían jurídicamente con los varones de su época.

El Cnel. Juan Perón, al inaugurar el 3 de octubre de 1944 la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, afirma que: *«dignificar moral y materialmente a la mujer equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula. Para imponer el verdadero orden social, ha de comenzarse por esa célula constitutiva, base cristiana y racional de toda agrupación humana»*. De esta labor se impulsaría el estudio de las condiciones laborales de la mujer en Argentina para proyectar el Estatuto de Trabajo Femenino.

Por otra parte, Perón sostendrá en la reunión Pro Sufragio Femenino del 26 de julio de 1945 en la Cámara de Diputados que: *«Soy un convencido de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos y apoyo con toda la fuerza de mi convicción el propósito de hacer esto una realidad argentina. Es necesario dar a nuestra Constitución su plena aplicación dentro de las formas demo-*



cráticas que practicamos; y debemos una reparación a esa Constitución, mutilada en lo que se refiere a la mujer...En síntesis, soy partidario de otorgar el sufragio a la mujer, porque no hay ninguna razón que se oponga a que esto llegue a concretarse en una realidad».

Se formó entonces la Comisión Pro Sufragio Femenino, que elevó un petitorio al gobierno solicitando el cumplimiento de las Actas de Chapultepec, por las cuales los países firmantes que aún no habían otorgado el voto a la mujer se comprometían. Recuperar estos datos es muy importante pues diversos sectores sostienen que el otorgamiento del voto femenino se debía a especulación electoral del Peronismo o al cumplimiento de las Actas citadas, pero esto reafirma que la idea del sufragio femenino en Perón venía de antes y que es él, quien solicita al Gobierno del Gral. Edelmiro Farrell el tratamiento de dicho tema.

El 3 de septiembre de 1945 la Asamblea Nacional de Mujeres, presidida por Victoria Ocampo, resolvió rechazar el voto otorgado por un gobierno de facto y reclamó que el gobierno fuera asumido por la Corte Suprema. El lema de la Asamblea era: *«Sufragio femenino pero sancionado por un Congreso elegido en comicios honestos»*. Los sucesos del 17 de octubre del 45 pospusieron el tema.

La campaña electoral de 1946 con Eva Perón acompañando a su marido puso en evidencia que la mujer, aún sin derechos políticos, había ingresado en la política argentina. Faltaba la legitimación. Una vez en la presidencia, Perón volvió sobre la cuestión del sufragio femenino. Lo hizo en su Mensaje, al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso el 26 de junio de 1946. Allí afirma que *«La creciente intervención de la mujer en las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole la han acreditado para ocupar un lugar destacado en la acción cívica y política del país. La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se reconocen a los varones, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas. Oportunamente tendré el honor de elevar a la consideración de vuestra honorabilidad un proyecto de ley, estableciendo el voto y demás derechos políticos de la mujer»*.

También en el Primer Plan Quinquenal, remitido el 19 de octubre de 1946,





se incluyó el proyecto de ley sobre derechos electorales femeninos, a lo que se sumó la capacidad y voluntad de Eva Perón para llevar adelante dichas iniciativas. Ella sostendrá el 27 de febrero de 1946 que *«la mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles...la mujer debe afirmar su acción. La mujer debe votar. La mujer, resorte moral de su hogar, debe ocupar el sitio en el complejo engranaje social del pueblo. Lo pide una necesidad nueva de organizarse en grupos más extendidos y remozados. Lo exige, en suma, la transformación del concepto de mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes sin pedir el mínimo de sus derechos»*.

Evita, en su misión de ayuda humanitaria por Europa, dirá en Madrid el 15 de junio de 1947 que *«Este siglo no pasará a la historia con el nombre de «Siglo de las Guerras Mundiales... sino con otro nombre mucho más significativo: «Siglo del Feminismo Victorioso»*. Este concepto estaba unido no sólo a la idea de una integración de la mujer en la acción cívica y política en Argentina sino que se extendía a las demás mujeres del mundo.

La Ley 13010 de Voto Femenino

En este marco, Eva emprendió la campaña desde distintos lugares: con los legisladores, con las delegaciones que la visitaban, con las mujeres nucleadas en los centros cívicos, a través de la radio y de la prensa. El mensaje de Eva iba dirigido a un conglomerado femenino extenso, se instaló en las mujeres y ellas pasaron a desempeñar un papel activo: se realizaron mitines, se publicaron manifiestos y grupos de obreras salieron a las calles a pegar carteles en reclamo por la ley. Centros e instituciones femeninas emitieron declaraciones de adhesión. Las mujeres reconocían en Eva Perón a su portavoz.

El impulso y decisión de Evita permitió sancionar y promulgar la Ley 13.010 de voto femenino en 1947, lograr el empadronamiento de las mujeres de todo el país, crear el Partido Peronista Femenino en 1949 e impulsar la participación política de la mujer a partir de las elecciones de 1951. Y el 23 de septiembre, en medio de un gigantesco acto cívico en Plaza de Mayo, se promulgó la Ley. La sanción de la Ley 13.010 implicó la realización de una serie de tareas que hacían



a su efectivización. Si el camino para la obtención del derecho había sido arduo, el de la capacitación cívica y el de la preparación de las mujeres para desempeñarse en las lides políticas, lo sería aún más. En este último sentido, el 14 de septiembre de 1947 el Consejo Superior del Partido Peronista resolvió modificar sus reglamentos de afiliación, lo cual permitiría, en el futuro, la formación de otro partido peronista, exclusivamente femenino.

Este hecho se concretó el 26 de julio de 1949. En el Teatro Nacional Cervantes se llevó a cabo la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino. Allí nació el Partido Peronista Femenino, cuyo principio fundamental era la unidad en torno a la doctrina y la persona de Perón. Eva fue elegida Presidenta del mismo, con plenos poderes de organización. Las unidades básicas del Partido Peronista Femenino desarrollaron, a la par de la tarea de adoctrinamiento (fueron bastiones en la campaña presidencial de 1951), tareas de acción social.

La acción política dirigida a la mujer cosechó sus frutos en las elecciones del 11 de noviembre de 1951. El Peronismo incluyó a mujeres en todas sus listas nacionales. Votaron por primera vez las mujeres de todo el país: fueron 3.816.654 sufragios y 2.441.558 apoyaron la fórmula Perón - Quijano. El 63,9% lo hizo por el Partido Peronista, el 30,8% por la Unión Cívica Radical. Concretando el sueño de miles de mujeres, 23 diputadas y 6 senadoras ocuparon sus bancas en 1952.

En cuanto a lo social, la labor de la Fundación Eva Perón dedicó su tarea a impulsar la capacitación laboral de la mujer al tiempo de brindarle la atención requerida tanto es sus hospitales, policlínicos, Hogares de Tránsito, Escuela de Enfermeras, como en la ayuda social directa que miles de mujeres de Argentina y el mundo recibían a fin de paliar sus necesidades.

Un concepto racional de ayuda integral recorría el pensamiento de Evita que tenía su referencia no sólo en el pensamiento del Gral. Juan Perón sino que, como mujer de su época, abrevaba en la Doctrina Social de la Iglesia y en las ideas de Maritain sobre Cristianismo Integral, donde sólo se podía dar una Comunidad Cristiana que se oriente al Bien Común, acorde a la voluntad de Dios, si todos los hombres podían estar amparados y disfrutar de la Justicia Social.





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

Quizás en tiempos en los que el hombre ha dejado de pensar en su semejante, el legado de esta joven mujer nos haga reflexionar sobre cuánto se puede hacer en poco tiempo si uno se guía por un pensamiento y una acción basada en el amor, la solidaridad y el trabajo.

Hoy, legisladoras y funcionarias del Ejecutivo, trabajamos con la enseñanza que nos dejara Eva Perón para la construcción de un proyecto nacional junto al presidente Néstor Kirchner.





128



PXMHUHVDS



SP





DOS ETAPAS FUNDAMENTALES EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES DEL SIGLO XX

Lic. María del Carmen Feijoó

Valorando la iniciativa tomada por el Ministerio de Defensa, es fundamental preguntarse cuál es la razón de este interés en los temas que estamos analizando, para no correr el riesgo de un exceso de abstracción. Por eso, el hilo conductor de esta presentación va dirigido a brindar elementos que ayuden a pensar las transformaciones que tuvieron lugar en nuestra sociedad, como para hacer posible el ingreso de mujeres a las Fuerzas Armadas, a las fuerzas de seguridad, a las fuerzas policiales, ámbitos que las mujeres de mi edad, considerabamos como totalmente impenetrables a la presencia de la mujer.

Se aludió a un momento paradigmático, un momento ejemplar de la historia, -que es el año 1951-, momento en el que las mujeres argentinas votan por primera vez como consecuencia de la promulgación de la Ley del voto femenino. Ese momento está totalmente ligado a la figura de Evita, y tiene a lo largo del tiempo avatares y cambios que reflejan los cambios de nuestra propia historia nacional. Antes de pensar qué pasó con el sufragio femenino, antes de pensar qué pasó con la participación política de las mujeres, deberíamos pensar que todos esos elementos, todas esas transformaciones, en un país como la Argentina, están subordinadas o sometidas a un fenómeno político de mucha mayor magnitud que quién vota o quién no vota, que es lo que se conoce como los ciclos de alternancia cívico-militar.



Las Interrupciones del Orden Constitucional

Pues, la característica de la historia contemporánea de Argentina, de 1930 a 1983, es el hecho de que el desarrollo político del país democrático, popular, con sufragio más o menos restringido, se ve sistemáticamente interrumpido por golpes militares cuya esencia hace que se postergue la habilitación del derecho político de todos los sectores de la población. Por eso, la primera luz que debemos poner sobre la participación política de las mujeres es ésta que no estuvimos hasta veinte años atrás ante un proceso maduro porque, ni para hombres ni para mujeres, porque la interrupción del orden democrático reiteradamente efectuada por las Fuerzas Armadas terminó postergando el derecho de toda la ciudadanía. En los años 1930, 1943, 1955, 1966 y 1976 se abolieron los derechos de todos.

Las Décadas del 60 y del 70

En este sentido me gustaría destacar dos momentos claves de nuestra historia contemporánea: la década del 60, con el golpe militar del año 1966, y la década de los 70, con el golpe militar del año 1976. ¿Con qué idea? Con la idea de que el escenario en el cual todas actuamos hoy es en buena medida resultante de estos dos momentos. Las jóvenes podrán preguntarles a sus mamás por qué la década de los 60 fue una década de brutal cambio cultural. Fue una década importantísima, porque se cambiaron las costumbres, se liberaron los comportamientos, se comenzó a conocer la tolerancia, se comenzó a reconocer que las mujeres, además de sujetos políticos, somos sujetos de pleno derecho en todos los espacios de la vida pública y privada.

Se produjo así una brutal transformación de las relaciones sociales que nos apartó del deber ser autoritario de la familia, del deber ser autoritario de las instituciones totales, a un mundo más libre, a un mundo más amplio, a un mundo con menos barreras en el cual, para las mujeres, no es un dato menor que por primera vez la ciencia permitió separar el ejercicio de la actividad sexual del ejercicio de la reproducción. Tal vez escuchen que los años 60 fue la década de la píldora. ¿Qué quiere decir que haya sido la década de la píldora? Significa que es prácticamente la primera vez en la historia que las mujeres pudimos em-



pezar a ejercer el derecho a nuestra sexualidad sin que esto implicase automáticamente ser madres. La década de los años 60 fue también un cambio revolucionario en las costumbres. Tengo aquí a mi izquierda a Eva Giberti, famosa por “Escuela para Padres”, una serie publicada periódicamente en medios de gran circulación nacional en cuyo contenido había una invitación a que los padres, las familias, criaran a sus chicos de manera menos autoritaria, de manera más democrática, de manera más abierta.

Éste es el clima de ideas que conforma la década de los años 60, que es una década mucho más parecida a la que vivimos hoy que a la década de los 50. En alguna medida, los cambios en nuestros comportamientos son hijos de ese brutal cambio que se produjo en esos años. Por eso no es extraño que el golpe militar de 1966, el golpe de Onganía, que se planteó como un golpe que tenía objetivos y no plazos, lo que implicaba un proceso de reformulación de todo este escenario social de cambio, se recuerde hoy por haber intentado, además de medidas de tipo político y económico, alterar este clima más democrático, de más tolerancia, de más libertad, que se estaba imponiendo en esa sociedad que buscaba formas de modernización, formas de democratización, en las cuales el cambio en el rol de la mujer era un cambio absolutamente imprescindible. Una sociedad que quería romper con las características más tradicionales del pasado, que colocaba a la mujer en una nueva posición, y contra esa nueva posición que ocupaban las mujeres, también operó el clima cultural que rodeó a este golpe militar que tiene fin en el año 1973.

Desde los años 60 hasta 1973 se desarrolló un período durante el cual millones de jóvenes, cientos de miles de mujeres integradas a la vida productiva, que concurríamos a la universidad, que teníamos distinto tipo de militancia política, empezábamos a sentir que había un espacio para nosotras, que ese espacio tenía que ser respetado, pero que sin embargo no era fácil que se tradujera en un incremento de nuestro poder político. Todavía esas mujeres de la década de los años 70 éramos mujeres que estábamos cumpliendo un proceso de ruptura con esos viejos años 50, asumiendo las características de esta nueva sociedad, que no estaba todavía completamente configurado.



El Golpe del 24 de Marzo de 1976

El golpe del año 1976, en línea con los objetivos refundadores del año 1966, sí es un golpe, dirigido a cambiar todas las reglas de juego, para el conjunto de los actores sociales y para las mujeres. Es un golpe que define claramente una nueva forma de ubicación de las mujeres en la escena pública. Por dos características: porque a partir de la fuerza que aplica y la forma de terrorismo de estado que adopta, erradica todo tipo de derecho de ciudadanía. Esto obliga a las mujeres a incorporarse a la resistencia casi como si fueran hombres, y las que no lo hacen vuelven a sus hogares luego de un período de enorme movilización política y callejera.

Vuelven a sus hogares porque la participación en el espacio público está cerrada, no es posible tener vida asociativa, no es posible juntarse con la gente, hay estado de sitio, y es en este aislamiento del hogar de todas aquellas mujeres que retrocedieron de la escena pública en donde las mujeres comienzan a reflexionar de manera novedosa sobre sus experiencias históricas. Ven cómo habían ganado un espacio y cómo lo habían perdido de golpe. Ese retroceso, ese retorno a la retaguardia del hogar, permite que se conforme el pensamiento y la práctica del nuevo pensamiento de las mujeres, de la nueva ideología de las mujeres. Que es probablemente aquella que hoy forma parte de nuestra vida, casi sin que nos demos cuenta.

Estoy hablando de una época en que, como decía Serrat, había que volver a casa antes de que dieran las diez, y eso como un gesto de audacia extraordinario. Fue una etapa especialmente significativa porque si bien muchas mujeres son víctimas o no les queda otro camino que la reclusión hogareña porque no hay oportunidad de participar en los sindicatos, ni de hacer política, ni de participar en las iglesias, esa resistencia comienza a ser contestada por un grupo de mujeres que son las que marcan el acceso, el ingreso, la viabilidad de la nueva transición democrática de 1983, unas figuras que aparecen por primera vez en la historia argentina. Las conocemos como las Madres de la Plaza de Mayo, quienes a partir de la desaparición de sus chicos comienzan a ocupar el escenario público con estrategias novedosas que, si bien al inicio no implican una reivindicación como mujeres y sí sólo como madres, empiezan a generar un escenario



que señala que la transición democrática que se avecina va a ser claramente una transición marcada por las mujeres.

No sólo el caso de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quisiera yo recordar, sino también el de otras mujeres que encabezadas por alguien que pocas veces se cita pese a su valiosa contribución -Nelly Casas- lanzaron un movimiento de abolición del servicio militar obligatorio, que fue posterior a la guerra de las Malvinas, escenario en el cual las mujeres, sensibilizadas en un contexto de privación de todo derecho, salían primero a defender la vida y a señalar una transición que no tenía límites en su audacia reivindicativa.

Los Años 80

Es muy difícil hablar de los cincuenta años del siglo pasado en poco tiempo, de modo que voy a saltar rápidamente a los años 80, -un período difícil de búsqueda de estabilización económica, política y social- que son una fase, un lapso de configuración y constitución de lo nuevo. Ya durante los años 80, las voces de las mujeres son fuertes, se organizan diferentes movimientos de mujeres, algunos con una clara identidad de género que reconocen el rol que las mujeres desempeñan en la lucha contra la carestía de la vida, en la lucha contra la ampliación de cupos en los comedores escolares, en la lucha por el mejoramiento de la salita del barrio, pero también quieren luchar por sus derechos inalienables como mujeres, empezando a generar un modelo de articulación entre el género y la clase que es seguramente la característica “argentina” de la consolidación de los movimientos de mujeres.

En el centro de esos derechos inalienables están los que tienen que ver con la discriminación, entendida como igualdad de oportunidades y con la centralidad que tiene para las mujeres la capacidad de ejercer el derecho sobre su propio cuerpo. La capacidad de poder decidir cuándo quiero tener un hijo, con quién quiero tener un hijo, cuándo no quiero tener un hijo, y la demanda sobre el Estado para que garantice políticas públicas que pongan al acceso de todas, -ricas y pobres- servicios de salud pública, algunos complejos y otros sencillos, como esos a los que sólo accedían las mujeres que podían pagar la consulta médica privada.



Los Años 90: La Ley de Cupos y la Reforma Constitucional

Los años 90, a contrapelo de lo que pasó en el país en otras áreas, sí son claramente un momento de importante maduración del movimiento de mujeres, y esta maduración se expresa en dos hechos de fortaleza extraordinaria: por un lado, el dictado de la Ley de Cupos, que consiste en que no se aprueba la lista de candidatas de un partido político si en esa lista no hay por lo menos un treinta por ciento de mujeres, en condiciones en las cuales tengan una probabilidad de ser elegidas. ¿Qué quiere decir esto? Que no el 70% de los hombres arriba y las mujeres abajo, sino intercalados de manera que haya probabilidad de que las mujeres sean elegidas. El camino que fuimos recorriendo y que nos hace soñar ahora con el cincuenta y cincuenta.

Con la reforma de la Constitución Nacional en 1994 se incorporan diversos tratados internacionales, el reconocimiento de igualdad de género, la lucha o el reconocimiento de la discriminación como un problema y las metas de igualdad y participación política a las que ya nos hemos referido. Esto es muy importante porque es lo que ha permitido, por ejemplo, que Argentina sea hoy uno de los sólo dieciséis países del mundo que tienen en el Parlamento más del treinta por ciento de mujeres. Y esto es muy importante porque en un país como el nuestro que está muy descreído de la política y en el cual con frecuencia se dice que para qué van a cambiar las leyes si las leyes no sirven, está demostrando que cuando hay una ley que va bien dirigida, que va bien apuntada a la resolución de un problema, las leyes producen resultados. Imagínense, sólo dieciséis países en el mundo tienen parlamentos en los cuales más del 30% son mujeres.

No obstante, la Ley de Cupos y en general este modelo de participación de las mujeres ha sido muy controvertido y creo que es interesante escuchar las críticas, porque no siempre el 30% elegido son las que nos hubieran gustado, no siempre tienen una clara conciencia de género, no siempre están ahí por mérito propio y a veces están por relaciones familiares, pero están ahí y, en todo caso, a los hombres nunca se les aplica este sistema métrico decimal para identificar las razones por las que llegaron o la excelencia de su desempeño como legisladores. Están ahí, y ahí las compañeras que votamos, de cualquier partido, aprenden en uno de los espacios fundamentales de ejercicio de la ciudadanía.



Me gustaría decir, recordando a Simone de Beauvoir, que no se nace mujer. Ser mujer no es sólo el ejercicio de una característica biológica, sino que es un aprendizaje social, colectivo, intersubjetivo. Nos hacemos mujeres aprendiendo las formas de desempeño de nuestro rol que la sociedad espera y violando muchas veces ese mandato social para poder imponer nuestros propios intereses. Creo que las legisladoras se hacen legisladoras que atienden los intereses de las mujeres sentadas en el Parlamento aprendiendo de la misma manera en que lo hacen los hombres y orientando su agenda hacia una sociedad menos discriminatoria. En fin, no nacemos mujeres por la biología solamente, es la cultura la que nos termina de hacer mujer.

Las Mujeres se Convierten en Nuevos Actores Sociales

¿Cuál es la novedad de este siglo XXI? El siglo XX termina con una crisis económica, política, social y de representación de proporciones, en la cual se hace público un fenómeno que estuvo atrás de la década neoliberal de los años 90. Ese fenómeno es el hecho de cómo las mujeres responden a la crisis económica, se convierten en nuevos actores sociales, se convierten en nuevos actores políticos, forman parte del movimiento social de protesta, con el cual tropezamos todos los días en la calle, que es un movimiento que en el fondo expresa la falta de resignación de nuestra sociedad a vivir en la pobreza. Estos nuevos grupos de mujeres ligados al movimiento popular han tenido la particularidad de tomar la agenda de las mujeres. Creo que ésta es la novedad extraordinaria del siglo XXI. Si en la década de los años 60, de los 70 y aún en parte de los 80, la reivindicación de género, la demanda antidiscriminatoria, del acceso al derecho a nuestro cuerpo, del acceso a la vieja meta de igual salario por igual trabajo, si éstas eran metas para un grupo de mujeres, hoy esas metas se han extendido al conjunto de las mujeres del movimiento popular. Es una novedad; esto le da una fuerza extraordinaria y creo que se complementa de manera virtuosa con las otras innovaciones que hemos visto en lo que va de este siglo.

Las Mujeres Integran los Tres Poderes

Un ejemplo de ello es que las mujeres ocupen también altísimas posiciones en el Poder Ejecutivo, cargos de Ministras como en el Ministerio de Defensa o





en el Ministerio de Economía, posiciones que nunca habían sido ocupadas por las mujeres. Ustedes saben que casi siempre que nos tocaban los cargos altos del Estado eran en Educación o en Desarrollo Social, es decir en aquellos lugares donde los hombres pensaban que nos iba a ir bien porque, como éramos madres, íbamos a hacer muy bien las tareas de educar bien a los chicos y cuidar bien a los viejitos. Una novedad extraordinaria es la llegada de mujeres a posiciones en el Ejecutivo que no son posiciones tradicionalmente femeninas, así como también el ingreso de mujeres a la Corte Suprema de Justicia, al Poder Judicial, que era un poder que ya se venía feminizando en su base pero en el que se carecía de reconocimiento en la cúpula.

En fin, creo que la situación actual, si ustedes quieren, es la de un triángulo bastante virtuoso y bastante equilibrado en el cual hay una creciente participación femenina en el parlamento, con la cual tenemos que ser muy activas, tenemos que pedirles cuentas, tenemos que presionarlas, para que las mujeres que están ahí sepan qué queremos las mujeres que estamos afuera. Tenemos mujeres en el Poder Ejecutivo en altas posiciones de liderazgo y tenemos también un fuerte movimiento popular de mujeres que toma los temas de género. Creo que hay un camino extraordinario para avanzar a salidas antidiscriminatorias.

Veinte años atrás, tuve la oportunidad de trabajar en la provincia de Buenos Aires con el Consejo Provincial de la Mujer, en un proceso de apertura de “Comisarías para la mujer” para atender fenómenos de violencia doméstica. En ese momento el escalafón policial gravaba al personal femenino con el doble de años de permanencia en un cargo para poder acceder a un ascenso. Recientemente volví en un rol totalmente distinto y lo primero que pregunté fue si las mujeres seguían castigadas en su carrera profesional teniendo que estar el doble de años por ser mujeres. Afortunadamente eso ya no sucede más. Creo que de ahora en adelante la tarea es identificar dónde están esos núcleos de discriminación, esos núcleos de resistencia, esos obstáculos que se oponen a nuestro derecho a ser sujetos sociales como los demás, y trabajar fuerte y direccionalmente en ese camino.

Y también trabajar en nuestras casas, con nuestros chicos, con nuestros nietos, con nuestros maridos para que lo mismo que intentamos instalar en la sociedad se instale en nuestras casas. Para erradicar el hecho de que las chicas





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

laven los platos y los varones miren televisión, para erradicar el hecho de que hay tareas menos dignas porque son de mujeres. Es una doble tarea en la sociedad y en el interior de nuestros hogares, pero creo que vamos en un buen camino y el hecho de haber tenido la oportunidad de estar hablando lo confirma como un camino de una enorme potencialidad, en el que se abren crecientemente nuevos espacios.







PODER Y PATRIARCADO EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Dra. Eva Giberti

Nosotras y nosotros hemos venido escuchando a lo largo de las exposiciones una parte fundamental de la historia de nuestro país. A esos segmentos significativos de historia, me voy a permitir añadirle, probablemente porque soy la más antigua o la mayor en edad del panel, otros recuerdos históricos, teniendo en cuenta que América latina es un continente conquistado. Es un continente que está resurgiendo de los horrores que la conquista española y portuguesa desarrollaron en nuestras tierras. Fue la tierra de los que eran y son, y seguirán siendo, los dueños y las dueñas de la tierra, es decir los pueblos llamados primitivos, que son en realidad los pueblos originarios.

Venimos de una tradición que instala la conquista denominada colonización, y que fue la que impuso el primer genocidio sobre este continente. Pienso que esta historia no es ajena a lo que voy a plantear. Lo pensé a medida que escuchaba a las colegas, cómo -entre nosotras, en el Cono Sur- fue sucediendo la historia.

El Patriarcado

Un denominador común en todas las exposiciones, al que voy a adherir, es la presencia del poder en relación con la vida de las mujeres. ¿Quiénes ejercieron y ejercen ese poder que mencionamos? La respuesta es el patriarcado, en sus versiones más peligrosas.



¿Qué es el patriarcado? Es un concepto que nos llevaría largo tiempo de exposición. Es una palabra fuerte, una palabra que, más allá de todo lo que signifique en sus aspectos sociopolíticos interesantes y positivos, tendríamos que recordarlo como responsable de las prácticas de las que venimos defendiéndonos, no solamente las mujeres que estudiamos y enfrentamos el ejercicio absoluto del poder patriarcal, sino también aquellas que han quedado comprometidas con el patriarcado, ya sea consciente o inconscientemente. Ellas constituyen un problema grave para los movimientos de mujeres, porque son mujeres colonizadas por las políticas y mentalidades patriarcales. Son aquellas que ustedes seguramente conocen, las que siempre escuchamos diciendo: “¡ A mí nunca me discriminaron!” o “¡yo realmente nunca, nunca fui discriminada!” o “a mí nunca me pasó nada en ese sentido”. Y cuando se comienza a informarles que existen las mujeres discriminadas, dominadas, esclavizadas y oprimidas, recordándoles la conquista de América del Sur, entonces afirman : “Si actualmente hay mujeres que están sometidas o no llegan a lugares calificados es porque realmente no están capacitadas”.

Esta respuesta es uno de los paradigmas de los efectos del patriarcado, es decir, impedir que determinadas mujeres adquieran conciencia acerca de la dominación que otras padecen. Además de no haber logrado reconocer cuántas veces fueron discriminadas sin que ellas lo advirtieran, porque admitieron como normal la supuesta superioridad del varón. Son mujeres convencidas de que es muy bueno que los hombres manden, y que es muy saludable obedecer, porque al fin y al cabo “no tenemos la estatura ni moral ni mental de los varones”. Innumerables mujeres nunca han tenido oportunidad ni siquiera de poder pensar que podían desobedecer a su padre, a su marido, a su hermano y después a sus hijos. Estos son procesos de colonización intelectual, emocional y mental que se sostienen en una idea en la cual centraré mi exposición: la posición moral de las mujeres.

La Moral y los Paradigmas, Creencias y Valores

Usaré la palabra moral como sinónimo de ética -que no lo es- pero lo haré por extensión, con referencia a la costumbre, es decir, lo moral como aquellas prácticas, pensamientos y actitudes relacionadas con el modo de vivir aceptado





en determinada comunidad. Comenzaré seleccionando una palabra: paradigmas. En el ámbito de la moral es posible plantear varios niveles de análisis: los paradigmas, las creencias y los valores.

Los valores no me ocuparán demasiado tiempo porque muchos de ellos han caído, afortunadamente. Por ejemplo, la obediencia ciega al varón, o sea la mujer como sujeto de obediencia respecto de los hombres, cualquiera fuese su posición. Ante lo cual surgió, paulatinamente, una política de insurrección por parte del género mujer, como valor opuesto a la obediencia sometidora. Voy a incluir un pie de página: existen dos marcadores del género mujer, uno la obediencia y otro la vergüenza, porque se supone -estos son paradigmas y creencias- que la moral de la mujer está regulada por la obediencia y por la vergüenza. Ella tiene que ser una persona capaz de sentir vergüenza por determinado tipo de prácticas, habitualmente de índole sexual.

Vuelvo al primer planteo que remite a los paradigmas, las creencias y los valores. Nosotras heredamos, hombres y mujeres, el paradigma que afirma la inferioridad del género mujer, así como hace siglos se promovió la teoría de la mujer como aquella que no tenía alma. Tampoco inteligencia. Esta afirmación fue complementada con la tesis formada por tres categorías: la mujer histérica, la frívola o la madre abnegada, que se nuclean en dos polos, y la afirmación se mantiene si tiene como base una creencia fuerte que la sostenga y que precisa insistir en la inferioridad femenina, que es uno de los baluartes de la postura patriarcal. Éste es uno de los baluartes acerca de la pelea permanente para ocupar los lugares que nos corresponden. Este paradigma entró en crisis porque se empezó a resquebrajar la creencia acerca de nuestra estupidez, debido a la evidencia que vamos aportando las mujeres al desarrollar y exponer nuestros potenciales y capacidades en distintas áreas.

Las creencias no se modifican velozmente ni de manera total. A pesar de las nuevas actividades de las mujeres, el imaginario social (es decir un modo de pensar y sentir compartido que nos acoge cada día cuando recién nos levantamos) que corresponde a la frase: “Siempre fue así”, tarda en modificarse y equivale a sostener que las situaciones no se pueden cambiar ya que “se trata de lo que siempre fue de determinado modo”. Cuando se nos aparece esta expresión, estamos ante un efecto del imaginario social que nos impone pautas aprendidas



desde los mandatos patriarcales, interesados en dirigir nuestras vidas y en lograr nuestra servidumbre, pero que no fueron revisadas ni evaluadas por nosotras.

El imaginario social que ilustra nuestras creencias conduce a que no logremos pensar por nuestra cuenta, y conduce a adherir a una frase paradigmática “siempre fue así”, verbalización que cierra todo camino para revisar lo existente y cambiarlo. El imaginario social está poblado de mitos, prejuicios, tabúes y creencias. Por ejemplo, todavía sigue funcionando aquella afirmación que sostiene que “la maternidad es la realización máxima de la mujer”. Ustedes saben que no es así, que la maternidad es una de las realizaciones de la mujer, de lo contrario la mujer estaría definida como sujeto persona en tanto y cuanto su útero fuese fecundo, o sea, las mujeres realizadas -que no sabemos exactamente qué quiere decir-seríamos el producto de una víscera, el útero. Concepción que además deja de lado a las madres adoptantes que también son madres por elección.

Esta creencia que reduce a la mujer a la instancia biológica o a una idealización masiva, como cuando se habla de la abnegación materna, forma parte de afirmaciones que llevan a plantear los postulados de ciertas conductas que deberían ser naturales en la mujer, una de ellas engendrar hijos. Actualmente estamos asistiendo a prácticas violentas sobre el cuerpo de la mujer, mediante la fertilización asistida, porque no pueden sentirse no-madres en tanto engendradoras. Entonces, en varias de las técnicas de fertilización asistida, las mujeres son tratadas, en algunas instituciones, como si fueran cobayos, ensayando una fecundación, luego otra y otra más, hasta cinco sin que se conozcan los efectos de estas prácticas en el futuro de la salud y equilibrio de las mujeres que las incorporan.

Estos hechos están asociados con la creencia acerca del engendrar: si no lo logra, “la mujer no es una persona realizada”. Dicho principio que aún persiste en algunos medios sociales, está no obstante perdiendo eficacia en las mentalidades actuales. En cambio, lo que sí se mantiene es uno de sus derivados: como es madre debe quedarse en el hogar, manteniendo la servidumbre hacia el marido y la limpieza del hogar. Seguramente este tema ya ha sido analizado en reuniones anteriores, solamente pretendo dejar en claro como fenómeno prototípico y paradigmático de las enseñanzas del patriarcado, por ejemplo, que la mujer debe seguir siendo servidora del varón. Esto mantiene su eficacia en diversos niveles. Por sólo citar uno, el acoso sexual que padecen innumerables mujeres



en su lugar de trabajo. Las mujeres que trabajan no son ajenas a la práctica del acoso sexual, que es un delito, el cual parte de la convicción de que la mujer debe servir al varón, aceptando sus reclamos sexuales, aprovechándose de su lugar de mando y de poder en la institución en la que ambos trabajan.

Como advertirán, continúo planteando el tema del poder en relación con el patriarcado, porque creo que se mantiene fortalecido todavía en las instituciones, familia, escuelas. En general, las ciencias humanas tuvieron una función, y continúan con ella, de desactivar estas creencias y descubrir el rastro que muestra el origen de estos prejuicios y creencias. Veamos uno de esos rastros que tiene que ver con la moral. Históricamente las mujeres no fuimos consideradas personas capaces de pensar, menos aún de filosofar. Lean y recuerden los nombres de los filósofos, ¿ustedes suponen que las mujeres no podíamos filosofar? Sí podíamos en tanto y cuanto disponíamos de capacidad intelectual, pero no nos mandaban a la escuela, porque la escuela estaba destinada solamente a los hombres. No podíamos ingresar en las universidades, por lo tanto la mujer no tenía oportunidad de entrenar su mente. La mujer estaba posicionada en el lugar que la imposibilitaba. Entonces, cuando las mujeres empiezan a producir en el ámbito de la filosofía, y por ende del análisis de las costumbres morales, descubren que mientras el varón sería entre comillas “alguien”, nosotras seríamos un “algo”; seríamos un algo de ese alguien, la persona inteligente y superior, el varón.

Quiebre del Discurso Masculino

Debido a los avances de las distintas formas de racionalidad, el discurso unívoco que permitió que el mundo se dividiera en “alguienes”, los varones, y en “algo”, nosotras las mujeres, se fracturó, se fue quebrando paulatinamente ese modelo original. En la historia de las ideas hubo varios hombres que, en el ámbito de la filosofía, adhirieron a resquebrajar estas pautas patriarcales colaborando con los movimientos de mujeres y pensando desde otras perspectivas.

Pero el discurso del sujeto fue siempre un discurso masculino, y el discurso de la filosofía también, por eso cuando la filosofía impone las pautas morales del género mujer resultan ser las pautas morales al servicio al varón; lo que se denomina discurso del sujeto, o sea de las personas, siempre fue un discurso mascu-



lino. Los varones definieron cuál debería ser la moral de los comportamientos de las mujeres.

Razones históricas, económicas, psicológicas, facilitaron la subordinación de la mujer a este modelo masculino, y cuando se comenzó a producir este pasaje y la transformación de “algo” en “alguien”, empezamos a ser alguien, entonces se evidenció la paradoja. Las mujeres, al ingresar en el género humano de personas plantearon el conflicto y la paradoja, porque se fracturó el modelo convencional. Anteriormente cuando quienes eran “alguienes” o sea varones tenían que convivir con esos “algos”, las mujeres, la mecánica se resolvía manteniéndolas en estricta inferioridad y “haciéndoles el favor” de constituir una familia con ellas. Pero paulatinamente fue preciso que las mujeres estuvieran a la par de los varones porque estaban demostrando su capacidad y entonces nosotras tuvimos que ser traducidas y levantadas al nivel de “alguien”, o sea de personas inteligentes. De lo contrario, los varones si seguían al lado nuestro, terminarían convirtiéndose en un “algo”.

Durante décadas fueron produciéndose una serie de rupturas en el ámbito de la filosofía y en el ámbito de las convenciones morales en relación con este cambio, cuando se comenzó a considerar persona a las mujeres y a reconocer sus capacidades, superando la idea de nuestra tontería o de nuestra superficialidad. Entre las convenciones morales que se pusieron en juego a medida que la historia cambiaba su rumbo en relación con las mujeres, la única que voy a citar es la adjudicación de locura a las mujeres: somos las locas, sazónada con la calificación de histéricas.

Veo que alguien, una de ustedes, alcanza a reírse cuando digo esto. Lo agradezco porque estos discursos que venimos proponiendo se escuchan con tanta solemnidad que al mirar al público pienso si lo que estamos diciendo es solemne o si solemnes son ustedes. Por eso agradezco que alguien se esté riendo de esta caracterización de histéricas. Ustedes saben que *histeris* es el nombre original del útero. Siendo psicoanalista debo recordarles que la histeria es una enfermedad inventada con ese nombre por Galeno y los griegos de su época. Ellos afirmaban que las mujeres hacíamos y decíamos cosas locas porque el útero se nos subía y se nos bajaba dentro del cuerpo porque era como un animal que tenemos suelto en nuestro interior. Por ese motivo, los sofocos que teníamos las mujeres debido a la menopausia, correspondían al animal suelto en nues-



tros cuerpos. Gracias al psicoanálisis sabemos que la histeria es una enfermedad compartida, que es masculina y es femenina, (para tener algo más compartido en la convivencia); es una patología que ambos podemos asumir. Pero la calificación de loca y de locas no es casual, porque forma parte de las pautas morales que las mujeres continuamos aceptando: que somos locas.

Tenemos que distinguir: efectivamente encontramos una índole especial de locas, como fueron llamadas locas las Madres de Plaza de Mayo, en el sentido del coraje y de la decencia ciudadana, de salvataje de la historia de la Patria; en este sentido sí, claro, hay muchas formas de ser loca en tanto y cuanto arriesgaron sus vidas en nombre del derecho a la vida de sus hijos. Corresponde entender que si las mujeres a lo largo de los tiempos y de los siglos y aún hoy, protagonizan conductas que podrían ser consideradas extravagantes, esos comportamientos están asociados a nuestra historia como género: hemos vivido durante siglos en un clima tóxico, intoxicadas por las imposiciones patriarcales. De manera que cada vez que alguien recurra al reclamo de locura por parte de las mujeres, sólo resta sonreír y decir: “Claro, si algo tenemos fuera de lugar es porque desde hace centurias vivimos en un clima irrespirable de violencia y de subordinación que nos ha intoxicado”.

Cuando hablamos en voz alta y exponemos ideas y críticas que pueden resultar molestas o perturbadoras para ciertas personas o instituciones, estamos devolviendo -parcialmente- lo que nos molestaron. Por otra parte, y esta última afirmación mía es clave, no puede sostenerse que siempre hayamos sido víctimas. Existieron otras mujeres que apenas pudieron ser escuchadas, pero que han ido marcando, señalizando, durante distintas épocas y en todos los siglos, la posición de la resistencia. Las mujeres -que mucho sabemos acerca de las víctimas- no queremos ser consideradas víctimas. Porque aquí estamos de frente y luchando.



AVANCE DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Lic. Virginia Franganillo

Me han pedido que haga un balance de políticas públicas desde el advenimiento de la democracia y yo no puedo dejar de reflexionar que, como nosotros bien planteamos en la historia de la participación de las mujeres, hablamos de avances, hablamos de retrocesos y hablamos de hitos, es decir de situaciones que, cambie lo que cambie, son irreversibles. Yo creo que en este momento, en la Argentina y en este lugar, estamos ante un nuevo hito: la presencia de una mujer en el Ministerio de Defensa. Eso va a significar, no solamente hacia el interior de las Fuerzas Armadas sino simbólicamente para el conjunto de la sociedad, un hito más.

Hace unos años, siendo Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer, no pudimos avanzar en una política consistente y creo que éste es el momento, ésta es la oportunidad y por eso aplaudo la decisión de iniciar una tarea sistemática en relación a cómo hoy se plantea la perspectiva de género en los ámbitos de formación y de estudio en las Fuerzas Armadas.

Advenimiento de la Democracia

Voy a repasar algunas etapas en relación a lo que ocurre a partir del advenimiento de la democracia. Lo que ocurre durante la dictadura militar es que se interrumpen procesos sociales y, cuando se abre el proceso democrático, lo que hace la Argentina es recuperar todo lo que pudo. Recuperar esos procesos que se venían dando desde hacía más de cincuenta años, con interrupciones, en la



Argentina. La constitución del llamado movimiento de mujeres, de las mujeres como actor social y político en la Argentina, fue producto obviamente de la democracia. Y tuvo como antecedente toda esa historia anterior. Y fue creo una de la mayores novedades de la democracia. Hasta este momento las formas clásicas de participación de las mujeres ya se vieron en este seminario y, en la última mitad del siglo, las había marcado el peronismo.

En los últimos años ocurre un proceso que ya había impactado en el resto de mundo. La nueva oleada del feminismo implica que las mujeres nos organizáramos, no sólo partidariamente y a través de los sindicatos u organizaciones profesionales, sino que nos organizáramos transversalmente. Esta forma novedosa de organización nos fue constituyendo como un actor, no como mujeres peronistas o mujeres radicales o mujeres de tales o cuales profesiones, sino como un actor social y político.

En una primera etapa fue un espacio de resocialización, donde todas aprendíamos a ser mujeres, aprendíamos a tener una conciencia o íbamos aprendiendo a tener una conciencia que, si bien tenía antecedentes históricos, se manifestaba de un modo distinto. El Estado no tardó en responder. La ola democratizante del primer gobierno de la democracia que encabezó el Dr. Alfonsín muy rápidamente hizo avances interesantes, como la ratificación de la Convención contra toda forma de Discriminación y la democratización de la legislación en materia civil, con la patria potestad compartida y el derecho al divorcio. Estos fueron, sin duda, los avances más importantes de la década de los años 80.

Todavía faltaba mucho por hacer, lo que más faltaba era interpelar a la sociedad, hacer visibles estas temáticas. Pocas sabíamos que había una Convención, que teníamos derechos, que esos derechos eran reconocidos por la legislación interna. A las mujeres organizadas a través de las organizaciones de mujeres nos costaba mucho interpelar a la sociedad. Había un movimiento que iba creciendo en forma muy rápida, que se expresaba en marchas. Por ejemplo, los 8 de marzo, los encuentros nacionales de mujeres en los que han participado -en este último evento- más de 40.000 mujeres. Las primeras veces fuimos apenas unas 600 o 700 mujeres que nos reunimos en un sitio de la Ciudad de Buenos Aires. Desde esas expresiones se fue constituyendo un movimiento que fue poco a poco interpelando a la sociedad, interpelando al Estado y a los medios de comunicación y a todas las mujeres. No solamente a las mujeres que optaban por organizarse.





Y así llegamos muy rápidamente a los años 90, con una acumulación interesante, con organizaciones de mujeres, con profesionalización en estos saberes, con postgrados en temas de la mujer, con un Estado que estaba aprendiendo y reflexionando sobre la insuficiencia de los mecanismos que se habían creado en situaciones muy novedosas pero marginales dentro de lo que era la administración de los temas sociales. Y con ese aprendizaje en la década de los años 90, teníamos el propósito, como ya había ocurrido en otros países de la América Latina como Brasil con un consejo nacional que había impactado también en la Argentina, de crear un organismo de la mujer, un Consejo como el de la Provincia de Buenos Aires que dependía del Gobernador y que incluyó mujeres de distintos sectores.

Creación del Consejo Nacional de la Mujer

Desde ese aprendizaje creamos el Consejo Nacional de la Mujer, primer organismo jerarquizado a nivel nacional, en esa época, en la región. Y tuvimos el acierto de lograr también la sanción y la implementación de la Ley de Cupos, que fue un gran disparador de la apertura del debate social y del fortalecimiento de estas temáticas dentro de la sociedad.

Desde el Consejo, avanzamos con programas de igualdad de oportunidades en el ministerio de educación, en el de trabajo, en el de desarrollo social, y en otras áreas de la administración pública nacional. La cuestión de la jerarquización, si bien era un mandato de la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer, era una experiencia que en pocos lugares se había desarrollado, pero teníamos la certeza que rápidamente íbamos a poder tener el poder suficiente para darle fuerza al tratamiento de estas temáticas en la administración nacional, y que íbamos también a poder impactar en el conjunto de la sociedad y así fue.

Ley de Cupos

Por eso, de los años 90 podríamos decir que fue la etapa de jerarquización de estas temáticas, del logro de la Ley de Cupos, sin dudas como un hito, con





una enorme capacidad de poder impactar sobre otros ámbitos de la sociedad. También fue la etapa durante la cual la sociedad se mostró y los medios de comunicación, en este sentido claves, acompañaron la apertura de ese debate y se mostraron abiertos a la comprensión y a la legitimación de estas temáticas. No fue sencillo, pasaron varios años para lograrlo. Hoy vemos que los diarios habitualmente traen varias notas sobre la cuestión de la mujer. Esto era impensado hace veinte años.

Con relación al balance sobre la década del 90, parecía que veníamos en un proceso de avanzada hasta la apertura del debate sobre el aborto. La Argentina tenía y tiene una deuda con esta cuestión que hace a la salud pública de las mujeres, de todas y, fundamentalmente, de las pobres. Fue un debate que costó muchísimo abrir y que significó la renuncia del staff del Consejo Nacional de la Mujer y el retroceso de una serie de políticas que habíamos podido avanzar en la administración pública nacional y en el interior del país. Pero lograda la Ley de Cupos florecieron mil flores y, abierto el debate sobre la salud reproductiva, se lograron leyes de prevención de la violencia doméstica. Para plantear las más importantes, mencionaré las de prevención y asistencia en materia de salud y derechos reproductivos en casi todas las provincias argentinas.

Así se llegó al año 2000, a la hecatombe del 2000, producto de todo un proceso histórico que nos puso en el escenario de un dualismo brutal. Por un lado, teníamos un proceso de avance en materia de políticas públicas, en materia de conciencia pública y en relación a las organizaciones de las mujeres, pero también teníamos una situación social sumamente crítica y un proceso de empobrecimiento masivo y de exclusión social.

Para reflexionar, podríamos decir que en este dilema las mujeres hemos avanzado, hemos avanzado en el proceso de democratización, con las características de estos procesos en la Argentina y en la región, con el peso enorme del empobrecimiento y la exclusión social. De modo que todas estas políticas, hoy son más importantes que nunca. Si nos hubieran hecho caso hace veinte años seguramente la Argentina sería otra. Nos hemos cansado de plantear que cuando hablábamos de salud reproductiva, estábamos hablando de antídotos contra la pobreza, de promoción de convivencia social. Creo que esto ahora se ha entendido, se está entendiendo, a pesar de todo lo que falta por hacer. Intentan-



do hacer un balance, creo que la etapa que comienza con el gobierno del Presidente Kirchner ofrece una enorme oportunidad, a diferencia de los años 90, en los que nosotras avanzábamos contra la corriente.

Cuando se logró la Ley de Cupos, recuerdo que ese día también se trataba en la Cámara de Diputados la Desregulación Económica, y yo recuerdo muy bien que, cuando entré al Bloque del Partido Justicialista siendo Presidenta del Consejo de la Mujer, algunos diputados muy conmovidos me dijeron cómo estábamos planteando ese tema en un momento tan difícil. Yo recuerdo que les dije que la desregulación económica era contra todos, fundamentalmente contra las mujeres. Y creo que se entendió porque en los medios también lo planteamos de esa manera. La Ley de Cupos era efectivamente una medida de regulación social en un proceso de desregulación que tuvo los efectos que conocemos.

Una Nueva Oportunidad

En esos dilemas hemos avanzado, y creo que hoy tenemos una nueva oportunidad que es diferente porque antes avanzábamos contra la corriente. Creo que ahora hay un gobierno con una perspectiva progresista, que por sí mismo – sin la demanda de las mujeres– incluyó mujeres en la Corte Suprema de Justicia, promovió mujeres en temas no tradicionales en el Ejecutivo, fortaleció la política de salud reproductiva convirtiéndola en una política de Estado, está instalando mujeres en sitios que son y serán importantísimos, como la Defensora Oficial y las integrantes de la Corte.

Tenemos la responsabilidad de hacer política frente a este proceso de dualismo social, casi dualismo estructural, como lo llaman los sociólogos, que nos exige también pensar en nuevos paradigmas. Yo creo que para el Estado, para quienes tenemos responsabilidades políticas, es fundamental la jerarquización de esta temática y por eso recibimos con un enorme interés y alegría la decisión del gobierno de incluir, en el Ministerio del Interior, un programa de atención a las víctimas de violencia coordinado por la Dra. Eva Giberti, que sin duda va a ser fundamental para acelerar los procesos de implementación de las legislaciones existentes.



En estas responsabilidades ineludibles de los Estados, falta muchísimo por hacer, falta jerarquización, falta proceso de implementación. Hay que recorrer el interior del país y no tan lejos el gran Buenos Aires, los barrios pobres de la Ciudad de Buenos Aires, para ver cómo el flagelo de la violencia tiene una escasa respuesta sistemática de parte de las administraciones del Estado. Para el movimiento de mujeres, para las mujeres organizadas se dan procesos muy interesantes como la inclusión de estas temáticas en las organizaciones de desocupados. Hemos visto las mujeres organizadas en el campo, las mujeres organizadas en distintos ámbitos no tradicionales, no pensados inclusive por nosotras, las feministas. Pero creo que todavía falta definir estrategias, ponernos de acuerdo, señalar cuáles son los objetivos. Poner a la pobreza como un tema central de nuestra agenda creo que tiene que ser el desafío del movimiento de mujeres y de la política.

Todo lo hemos hecho con una enorme mística, no hay procesos de transformación en ningún ámbito y en ningún momento de la historia sin mística. Estoy segura que la decisión del Presidente de haber nombrado a una Ministra mujer estará seguramente impulsando en este ámbito una nueva mística social, una nueva responsabilidad social, que yo aplaudo, que yo felicito y que estoy segura que también va a impactar y contagiar a otros sectores sociales.



Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina

MESA 5

LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS





DESARROLLO, SEGURIDAD Y PAZ: CAMBIOS CONCEPTUALES EN EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA DE DEFENSA

Dra. María Cristina Perceval

Senadora Nacional

Después de mucho tiempo de trabajar en el Congreso de la Nación por la tipificación del acoso sexual como delito, con una experiencia de frustración, silenciamiento o la peor indiferencia, hoy hemos podido, en el Senado de la Nación actuando a partir de un proyecto acompañado por veinte senadoras de distintos signos políticos y algunos senadores también de distintos signos políticos, aprobar por inmensa mayoría, excepto un voto negativo, la tipificación del acoso sexual en el ámbito laboral, educativo y otros ámbitos como delito de instancia privada. Como yo siempre digo cuando me hacen una entrevista, está bien que nos alegremos pero celebremos cuando sea ley. Hay que mirar la Cámara de Diputados, que es ahora donde está este proyecto con media sanción, y que descuento va a tener un interés prioritario, para poder transformarlo en ley en la Argentina. Este tema también importa en las Fuerzas Armadas. Recordemos, y acá me refiero a los dignísimos señores de las Fuerzas, cuando en el año 2003 nos conmovió que desde EE.UU., desde el Pentágono, se reconociera por primera vez la situación del acoso sexual y que mujeres cadetes, 109 cadetes, indicaran haber sido víctimas de abuso sexual, desde acoso hasta violación. Realmente esto permitió revisar las prácticas institucionales ya que las autoridades insinuaron que las cadetes tenían la culpa de ser violadas, por esto



de que “usted está provocando” o porque “la milanesa se quemó”, ese fundamento justificativo para la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico, y fueran analizadas de otra forma. Hubo otras, en una segunda instancia, que denunciaron, tuvieron reprimendas, pero hubo reformas, se introdujeron modificaciones en sus códigos de convivencia, hasta en la infraestructura, y realmente empezaron a tomar en serio los casos.

Yo me quiero centrar en el estado de la situación de las mujeres. Como vengo del movimiento de mujeres, nosotras siempre empezamos diciendo cuántas somos pero también advertimos que no se trata de añadir mujeres y batir la mezcla, que con contar cuántas somos no está garantizada ni mayor democratización ni mejor democracia. Desde el año 2002, sólo 2 del total de 88 embajadores en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas han sido mujeres. Para el año 2000, el 50% del personal del sistema de Naciones Unidas debía estar constituido por mujeres. Sin embargo, éstas sólo representaron el 4% del cuerpo policial y el 3% en las operaciones militares de Naciones Unidas. Durante el año 2003, sólo hubo una mujer entre los 50 representantes del Secretario General o enviados especiales a operaciones de mantenimiento de la paz. En julio de 2004, las mujeres constituían el 27.5% del personal civil internacional sirviendo en operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, analizamos el tema de las niñas reclutadas para conflictos armados y vemos que las niñas combaten para fuerzas gubernamentales, grupos paramilitares y milicias o grupos armados en 39 países. El 65% de estos países tienen un reclutamiento forzoso. *Where are the girls?* es el informe que da la información que cito.

Proporción de Mujeres en las Fuerzas Armadas

Las mujeres en las Fuerzas Armadas argentinas representan el 11.82% del cuadro de oficiales y constituyen el 4.03% del total de suboficiales. En la Armada, el 17.98% de los oficiales profesionales son mujeres, en la Escuela Naval Militar, 14.56% de los cadetes cursantes son mujeres, en la Escuela de Suboficiales la proporción es de 12.81%, en la Fuerza Aérea, 22.3% del total del arma son mujeres, en la Escuela de Aviación Militar, el porcentaje de mujeres oficiales es el 10.63%, en tanto que en la Escuela de Suboficiales el porcentaje alcanza al 26.08%. Si nos comparamos con los países de la región podríamos decir:





¡cuántas mujeres! No hay diferencia negativa, al contrario, hay una importante presencia aunque veamos los porcentajes lejos de ser los porcentajes paritarios, pero vemos porcentajes optimistas en cuanto a la participación e incorporación de mujeres.

En esta visión del quantum, a veces obviamos o postergamos el analizar, el comprender, el pensar para la toma de decisiones, en qué contextos estamos varones y mujeres. Definiendo políticas, impulsando leyes, como ciudadanas de profesión militar, en qué contexto estamos. Y aquí sí importa la perspectiva de género. Estamos en este inicio del siglo XXI. Mi formación es la epistemología y, antes de asumir como senadora, trabajábamos la epistemología crítica. Los clásicos que ya eran entonces vanguardia, que ya sé que ustedes los tienen en su formación, Paul Feyerabén, Thomas Kuhn, plantean de otra manera el modo de mirar la construcción de las verdades científicas y la solidez de las teorías orientadoras de decisiones en las que el criterio de objetividad pasa por la construcción de un objetivo como historicidad y consensos o imposiciones, según las relaciones de poder, y esto nos permite mirar de otra manera también la agenda de la guerra y la paz en el escenario del fin de la guerra fría. Porque al mismo tiempo que aparecía esta nueva visión de la construcción de los mapas conceptuales, de las teorías y de las doctrinas, una relativización contextual de las verdades y decisiones, también aparecía aquí el resquebrajamiento de la lógica de la guerra como solución. La lógica amigo-enemigo, la lógica del uno y el otro en cuanto a una diferencia, en la medida en que se mantenía como diferencia, se expresaba como hostilidad. Esto que se empieza aceleradamente a revisar hacia finales del siglo XX, desde distintos ámbitos, nos instala en un siglo XXI en donde el principio de que la solución es la guerra cambia y se decide que la principal prioridad es la paz. Y esto no es una visión romántica de la vida, sino que es una definición responsable, desde el lugar en que hoy me desempeño, el Senado de la Nación. Esa es la acción que debemos llevar adelante como funcionarios públicos, pero sobre todo como ciudadanos y ciudadanas.

Seguridad, Desarrollo y Paz

Cuando decimos que la principal prioridad es la paz, sin duda tenemos que empezar a cambiar algunas categorías. Y aquí sí importa la perspectiva de géne-



ro, en donde hemos visto que a partir de distintos instrumentos de Naciones Unidas que nosotros hemos ido incorporando a nuestra legislación interna y otorgándole rango constitucional a muchos de ellos, en nuestra Carta Magna aparece el juego dinámico de tres ejes: seguridad, desarrollo, paz, por una interrelación conceptual y de realidades que no estaban necesariamente puestas en relación antes de decir que la prioridad es la paz. Porque empezamos a comprender, y mientras tanto va creciendo una categoría, el concepto que ustedes trabajan y conocen muy bien que es el de seguridad humana, y aparecen en esto las relaciones virtuosas pero también disvaliosas que se dan cuando hay déficit de desarrollo, o subdesarrollo, o no desarrollo, y la conflictividad social intraestatal o interestatal. La paz supone, exige, requiere desarrollo con equidad, inclusión, y la seguridad no puede ser contradictoria con la preservación de la paz y el impulso al desarrollo.

A mí me parece que este avance del mapa conceptual se enlaza con otras instancias que han ido avanzando favorablemente y con muchas dificultades, con enormes asimetrías y conformidades y pujas de poder. Este dinamismo entre desarrollo, seguridad y paz obviamente exige y requiere sistemas políticos democráticos, promueve y exige una visión del multilateralismo cooperativo y también nos invita y nos obliga a regímenes internacionales vinculantes. Porque pasamos del modelo de la hostilidad, donde el conflicto y la rivalidad eran los ejes de la militarización de la política del estado y de la militarización de la agenda de la defensa; de esta visión del conflicto y la rivalidad, pasamos a la persuasión y la cooperación. Y claro que nos equivocamos pero también acertamos si tenemos la humildad de reconocer el error. Entonces del conflicto y la rivalidad se pasa a la persuasión y la cooperación. Y esto nos exige otra mirada de la política de defensa, que hoy, con claridad, vamos siguiendo en las declaraciones y decisiones de la Ministra. Una mirada que exige asociar la política de defensa a la prevención de conflictos y no a la resolución del conflicto. Esto supone tener un desarrollo inteligente, lúcido y eficaz de los sistemas de alerta temprana, y exige no solamente pensarlo aisladamente sino en el espacio de una diplomacia preventiva, que no solamente la hace una cancillería, también los parlamentos, también el sistema de defensa que tienen que trabajar los ciudadanos que ejercen funciones de dirección o de conducción en el área, los ciudadanos militares que tienen esta profesión. Tenemos que trabajar en el marco de profundizar la prospectiva en términos preventivos, y esto es bueno, porque ayuda a concientizar



y hacer consistente la trilogía inicial que planteaba como seguridad, desarrollo y paz.

Para relacionar otras categorías, y por eso importa la perspectiva de género, la seguridad humana, sin duda se relaciona con el desarrollo sustentable, pero también con la seguridad estatal, en términos de soberanización. Pero no soberanización a la defensiva, sino en el marco de una soberanía que se define también desde las oportunidades y logros del desarrollo de ese Estado y de esa sociedad. Y por otro lado, la seguridad internacional, que sin duda se debate y se construye en el marco multilateral en donde la cooperación es imprescindible y es enriquecedora, con lo cual la articulación para la consolidación de la paz supone trabajar un marco conceptual común. Decía un reconocido psiquiatra, "basta de certezas..." Veamos si somos capaces de construir nuevas verdades, un marco conceptual común, medidas de fomento de confianza, siguiendo nosotros cómo se avanza y se profundiza en las relaciones con estas acciones bilaterales, por ejemplo con Chile y Brasil, de cooperación, de avance en medidas de transparencia, verificación, con un manejo presupuestario conjunto. Debemos analizar cómo las fuerzas han ido encontrando en esta articulación y cooperación mayores niveles de confiabilidad y confianza.

Pero el marco conceptual, las medidas de fomento de confianza, también requieren y exigen transparencia y participación. Y esto es trabajar en la democratización de las instituciones del sistema de defensa y del Estado, y del espacio internacional, que también hay que democratizarlo. Por lo tanto, el marco que ahí tendríamos que aportar, desde la perspectiva de género también, es el respeto al derecho humanitario, a los derechos humanos y las búsquedas de alternativas no militares a los conflictos. Y aquí sólo enumero porque las mujeres podemos contribuir, porque hemos trabajado en el derecho internacional, hemos trabajado en el respeto al derecho humanitario, en el respeto a los derechos humanos y en la búsqueda de alternativas no militares a los conflictos, desde el espacio de la vida cotidiana hasta nuestros roles laborales, hasta nuestras misiones estratégicas. Brevemente, como información, va una guía no exhaustiva, pero sí orientadora, de los instrumentos que contribuyen sin duda a relaciones de mayor igualdad entre varones y mujeres dentro del sistema de defensa, pero sobre todo y fundamentalmente a asegurar la consolidación de la paz.



Instrumentos Internacionales para una Relación de Mayor Igualdad entre Varones y Mujeres

La resolución de Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres en el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacional de 1975 exhorta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a intensificar sus esfuerzos con el fin de fortalecer la paz, ampliar y profundizar el proceso de distensión internacional y darle carácter irreversible, eliminar completa y definitivamente todas las formas de colonialismo, poner fin a la política y a la práctica del apartheid, a todas las formas de racismo, discriminación racial, agresión, ocupación y dominación extranjera como así también a la proliferación armamentística.

CEDAW 1979. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, tan mal interpretada por no leída esta Convención, en la cual su artículo 2° plantea compromisos para consagrar en las instituciones nacionales y en las legislaciones, el principio de igualdad entre hombres y mujeres, adoptar las medidas adecuadas con las correspondientes sanciones que prohíban toda forma de discriminación, la protección jurídica y los derechos de igualdad.

Declaración sobre la Participación de la Mujer en Pie de Igualdad en la Prevención, la Gestión y la Solución de los Conflictos y en la Consolidación de la Paz después de los Conflictos, Res. 3763 de la Asamblea de Naciones Unidas, en la cual se pide igualdad de oportunidades y el nombramiento de mujeres en condiciones de igualdad como miembros de delegaciones a reuniones nacionales, regionales o internacionales y como miembros de las misiones de paz.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Res. 48/104) en donde se plantea el marco de estrategia de Nairobi, y por fin se empieza a hablar de crímenes de guerra y lesa humanidad, cosa que hay que esperar en el caso de las violaciones hasta que llegue después la plataforma Beijing, que es el otro instrumento en el cual se toma como capítulo especial “la mujer y los conflictos armados”.





La Declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia, sobre la Incorporación de una Perspectiva de Género en las Operaciones Multidimensionales de Apoyo a la Paz. Después de este instrumento importantísimo en donde hay hasta elementos que seguramente a la Teniente Coronel le van a resultar sumamente interesantes, es la Resolución del año 2000, una declaración política donde se pide la revisión justamente de la plataforma de Beijing sobre la participación de la mujer en los conflictos armados. Se presentan los obstáculos y se proponen quince medidas para superar estas situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas, en la medida en que esto impide lograr una agenda de la paz.

Y más recientemente la **Resolución 1325**, que debatimos nuevamente el año pasado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre **Mujeres, Paz y Seguridad**, en donde indudablemente se alienta el aumento de la participación de mujeres en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución pacífica de conflictos.

Y por fin llegamos al **Estatuto de la Corte Penal Internacional**, en donde tenemos tipificadas aquellas situaciones en las cuales son las mujeres mayoritariamente y las niñas, víctimas de los conflictos armados, como delitos de lesa humanidad.

Hay muchas otras herramientas internacionales que no son palabras vacías ni retóricas globalizadas. Son mandatos, son imperativos, en la medida en que forman parte de nuestra plexo normativo, son leyes de la Nación Argentina, son un objetivo de nuestra sociedad y de nuestro Estado, y le voy a dejar a la señora Ministra todos estos avances en Derecho Internacional que han impactado en nuestro Derecho interno.

Quiero por último resumir lo que he dicho en esto: creo realmente que el sistema de defensa es uno de los ámbitos más atractivo, desafiante, intenso y profundo para animarnos a repensar, no solamente la ciudadanización de la agenda de Defensa sino también en qué país, en qué América Latina, en qué Américas y en qué mundo estamos dispuestos y dispuestas a vivir, que no va a ser otro que el que estemos comprometidas y comprometidos a construir.



162



PXMHUHVDS



SP





LAS FUERZAS ARMADAS Y LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Dra. Rut Diamint

Quiero agradecer al Ministerio de Defensa que me haya invitado a este ciclo de conferencias y también felicitarlos por la iniciativa de haber abierto este debate, que no se había hecho antes y que refleja una interesante iniciativa de esta gestión. Me pidieron que contara mi propia experiencia como especialista en cuestiones de defensa y yo voy a hablar más ampliamente del tema de la mujer en la defensa y luego voy a hacer una breve referencia al tema de la mujer en las Fuerzas Armadas.

La Mujer y los Temas de la Defensa

Empecé a lidiar con este tema en el año 1985, en la institución donde estaba trabajando, el Centro de Investigaciones EURAL, dentro de un proyecto que se estudiaba en la mayoría de los países de América Latina: recién llegadas las democracias era necesario analizar el tema de las transiciones a la democracia, y específicamente poníamos el acento en una corriente de pensamiento basada en el texto de Barrington Moore, sobre los legados autoritarios que quedaban en la nueva democracia argentina. En ese proyecto conducido por el Dr. Atilio Borón, me pidieron que me encargara de investigar los legados autoritarios que provenían de la institución militar. Y cuando empecé a estudiar el tema y a vincularme a las instituciones militares, había muchísima resistencia pero no necesariamente porque fuera mujer, sino porque era un período bastante tenso de las relaciones entre civiles y militares y cualquier persona que llegara del campo de la universidad, del campo civil, que intentara entender, estudiar, analizar el com-



portamiento institucional de las fuerzas armadas, generaba resquemores y cierta resistencia.

Por otra parte, fuera de lo que podía ser específicamente esta tensión particular por el momento histórico que se estaba viviendo, había otra situación que tocaba al conjunto de la sociedad y es que para la sociedad argentina la defensa no era una política pública, no había una tradición de investigación, de análisis, de estudio de la defensa como política de Estado. Entonces, poco a poco se fue dando una apertura porque no había muchos especialistas del ámbito académico y con el proyecto de investigación que llevábamos a cabo fui ampliando mi campo de estudio, no solamente a la cuestión cívico-militar, sino también a las políticas de defensa, las políticas de seguridad internacional y como un aspecto que en ese momento estaba en debate, las cuestiones de no proliferación.

Una vez pasados los primeros momentos de tensión y el asombro de algunos militares frente a mi interés de seguir el tema, pude trabajar bastante ampliamente pero siempre había una cierta desconfianza. Me acuerdo, por ejemplo, que un colega académico que trabaja en la Fuerza Aérea, consultó específicamente a su profesor, con quien había finalizado un doctorado en Inglaterra, para evaluar entre ambos si una persona que no conocía de armamentos, es decir que no podía catalogar las armas, podía considerarse un experto en cuestiones de seguridad y defensa. Y, por supuesto, este profesor le contestó que era imposible. Por lo tanto anularon mi capacitación en el tema. O sea, se generaba una cierta desconfianza hacia una mujer que no provenía para nada del mundo militar y que se dedicaba a este campo. Mientras que desde el lado de mi formación como socióloga me parecía bastante obvio entender esta cuestión que había marcado tan directamente la historia argentina, era una forma de entender mejor la sociedad argentina.

Tratar de entender lo que era la defensa como una política pública y pensar los temas centrales de ese debate estaba para nosotros centrado en lograr una conducción civil de la defensa. Asimismo, implicaba tener funcionarios civiles que pudieran manejar esta área. Un funcionario público desempeña roles públicos y está obligado a seguir reglas universales. Y si hay que seguir reglas universales, por lo menos en nuestro país, cualquier ciudadano, no importa su género, que tenga la misma capacidad, debe disfrutar de los mismos derechos frente a la



sociedad. Por eso me parece importante que cada vez haya más mujeres que estudien o trabajen en el ámbito de la defensa.

Sin embargo, pese a que hoy nosotros tenemos la suerte de tener una Ministra de Defensa, cosa que nunca ocurrió en el pasado, y una Presidenta en la Comisión del Senado, también mujer, la realidad es que en el ministerio de defensa hay muchas mujeres pero muy pocas de ellas en puestos directivos a nivel de Secretarios, Subsecretarios y Directores. Lo que demuestra que en realidad la mujer tiene que esforzarse mucho más para mostrar su capacidad. Esto es llamativo porque ya hace bastantes años, alrededor de quince años, egresan más mujeres que hombres de la universidad, lo que implicaría que estas mujeres naturalmente tendrían que ir ganándose estos espacios que históricamente no estuvieron entre las tareas tradicionales de la mujer.

La Incorporación de la Mujer en el Ámbito de la Defensa

Ahora, cuando me llamaron y me pidieron que participara de esta conferencia, me cuestioné y trato ahora de transmitir algunas de esas dudas, de porqué se está discutiendo el tema de la incorporación de la mujer en el ámbito de la defensa. Inicialmente se puede entender como un tema de democratización, de igualdad de oportunidades, como un tema de modernización, de incorporación de un sector de la sociedad que ha adquirido capacitación técnica, profesional y que puede efectuar una contribución importante y positiva a la sociedad. Mirando con más detalle me acordaba de una posición bastante fuerte sostenida por la literatura inglesa en estos temas, una posición feminista, antimilitarista y que dice que en realidad el debate que hay que hacer no es por incorporar a la mujer en el sector defensa, sino en realidad por racionalizar y disminuir todo el sector defensa. Entonces, estamos tratando de incorporar cuando hay también una corriente que habla de limitar. Esta es una elección.

Hay interrogantes que deben dar pie a una investigación o por lo menos a un pensamiento reflexivo: si la incorporación de la mujer en este sector y sobre todo la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas responde a un problema ocupacional o a un problema de acceso democrático. Porque lo que yo he visto y por lo que ahora contó la primera expositora, la incorporación de la



mujer ha sido lenta, y ustedes saben que todavía esta incorporación no ha alcanzado los lugares de mayor conducción dentro de las Fuerzas. Y me parece importante remarcar que la mujer que vaya accediendo a estas funciones lo haga realmente en situaciones de igualdad y no en condiciones inferiores como ha sido tradicionalmente el primer ingreso de la mujer a las Fuerzas Armadas. En numerosas ocasiones, el nexo de ingreso es el que del lado del feminismo definimos como la invisibilidad del trabajo femenino, o sea, las tareas de cuidado de personas, de alimentación, más que las tareas netamente militares.

Hay una autora que ha trabajado mucho este tema que se llama Ilene Feinman, inglesa, que dice que lo que primero que habría que preguntarse cuando uno se enfrenta a estos procesos de apertura, de incorporación de la mujer en los sectores de la defensa, en las fuerzas armadas, es ¿por qué ahora? ¿por qué en este preciso momento? ¿a qué está respondiendo esta incorporación? Y la respuesta que se dé nos hace entender cuál ha sido la lógica de esta incorporación. Mi temor, por ejemplo, es que esta apertura de la incorporación de la mujer haya sido vista como un paliativo, que por un lado mostrara apertura pero que por el otro estuviera de alguna manera ocultando una mala relación de algún sector de las Fuerzas Armadas con la sociedad. O sea, dada una situación de tensión, una situación de conflictividad, jugar por el lado menos conflictivo. Plantear una apertura sin tocar los nudos duros que la institución militar sigue teniendo todavía que resolver.

La Necesidad de un Trato Igualitario

Por otro lado, me parece -y esto creo que se desprende un poco de las palabras de la primera expositora- que hubiera sido necesario pensar en esta apertura debatiendo a qué tipo de institución se van a incorporar las mujeres, a qué tipo de códigos culturales. Tal vez, generar algunos mecanismos dentro de las fuerzas armadas que nos garanticen que la actuación de la mujer, y la actuación general de los hombres también, está resguardada dentro de la lógica del derecho. Me parece que sería interesante y todavía no hemos logrado hacerlo de forma tan amplia, que hubiera más mecanismos de rendición de cuentas dentro de las instituciones militares. Aún estas instituciones son muy cerradas y puede pasar, como alguna vez ha pasado, que persistan mecanismos o acciones en las cuales los oficiales superiores no observen el respeto a los inferiores, o se reserven decisiones que son autónomas y que no pasan





por la jerarquía civil aunque deberían hacerlo. En definitiva, que jueguen en contra de los derechos sin que se hayan incorporado herramientas que hagan factible conocer cómo son esos mecanismos y que, al mismo tiempo, la rendición de cuentas no traiga sanciones justificadas.

Una de las cuestiones que se está debatiendo y yo sé que esta administración lo está pensando, es la idea de tener un ombudsman militar, o sea una persona que defienda los derechos básicos de los soldados y de los oficiales frente a las autoridades superiores.

La Importancia de la Incorporación de Civiles

Ahora, me parece, cerrando ya mi presentación, que el desafío más grande frente al cual estamos, no es solamente la incorporación de la mujer al sector defensa o al sector militar, sino también la incorporación de civiles, una inclusión más abierta de civiles, y yo lo digo especialmente por mi experiencia, pues sigo siendo una de las pocas académicas que trabajamos este tema. Estamos casi ante un discurso familiar porque casi en todas las reuniones, conferencias, nos encontramos las mismas personas, trabajamos los temas por tradición y nos conocemos los discursos. Falta la incorporación de gente nueva que provenga de distintas experiencias, de una formación distinta a la nuestra y que pueda incorporar miradas alternativas al debate de la defensa. Miradas diferenciadas que enriquecerían mucho el pensamiento de la defensa y los problemas que tiene la Argentina frente a este tema. Al mismo tiempo, la ampliación al sector civil, tanto sea en el ámbito académico, de ONGs, en el Congreso, en los partidos políticos, y obviamente, en el Ministerio de Defensa, permitiría la construcción de consensos. Esto es algo que todavía no hemos logrado porque hemos estado siempre en períodos de crisis, tratando de solucionar problemas coyunturales sin poder tener la dimensión necesaria para crear una política pública de defensa.

La Necesidad de una Política de Defensa Democrática

Esta alternancia, esta amplitud, esta posibilidad de incorporar nuevas voces y de construir consensos, permitiría que se formulara una doctrina democrática,



con elementos que están presentes en la sociedad y en la administración, particularmente en este momento en el Ministerio de Defensa. Una doctrina que, por lo tanto, tuviera una visión regional, una dimensión de los distintos sectores entre los que cuento a la universidad, a los partidos políticos, a los grupos de opinión y a los grupos de interés. A mi me gustaría que ese tema de pensar en la incorporación de la mujer en la defensa no quedara cercado a un problema solamente femenino, sino a mirar a un proceso más amplio que tiene que ver con todo este proceso de democratización desde el año 1983 en adelante, construir una política de defensa democrática incorporando a la sociedad civil y a distintos miembros al debate y, finalmente, lograr coincidencia en que se lleve a cabo una política pública consensuada de defensa en el Estado argentino.



LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS

Tte. Cnel. Médica Estela Lodero Granizo

Me toca hablar de la inserción de la mujer en nuestras queridas Fuerzas Armadas, toda su vivencia, la problemática. Espero hacerlo con el mejor amor posible, porque así siento mi Institución. En el mundo actual, la situación reinante en la década de los años 30 y anteriores, con los conflictos bélicos como la gran guerra de 1914-1918 y, posteriormente, la Segunda Guerra Mundial, permitió la incorporación de la mujer dentro de las distintas fuerzas en países como Francia, EE.UU. y Reino Unido, donde las mujeres han dado ejemplo de su desempeño en distintas especialidades y tareas, que debieron afrontar sin descuidar la protección de su familia, realizando así una enorme y estoica función. Se destaca dentro de este marco el heroico desempeño de las enfermeras francesas durante los conflictos vividos. El ejército de Israel es otro ejemplo que podemos destacar, incorporando a las mujeres dentro del cuadro de oficiales como combatientes y se desempeñaron y se desempeñan actualmente en forma satisfactoria a la par del hombre.

Pero me cabe aquí resaltar lo que ocurrió en nuestro país, en nuestra querida Argentina, con la actuación significativa de las mujeres cuyos nombres no se recuerdan en los libros de historia, salvo el de un par de ellas, aunque por sus méritos muchas llegaron hasta cobrar sueldos en el ejército y a tener grado militar. Las mujeres pelearon y sirvieron desde las guerras de la independencia hasta la actualidad, luchando por sus vidas y las de sus semejantes, aunque sea con agua y dando algún aliento a los hombres; “algo se hace para ayudar a la patriada”, dijo alguna vez **Manuela Godoy**, una santigueña que estuvo en la batalla de Tucumán, “y si tengo que agarrar una bayoneta y ensartar... no soy lerda ni me voy a quedar atrás”. El ejército de los Andes también tuvo a sus mujeres; fue San Martín quien las autorizó a que acompañaran a sus maridos, y cumplieron con misiones de apoyo a los combatientes. Un ejemplo fue Josefa Tenorio, una



esclava negra que le pidió al general Gregorio de Las Heras que la dejara combatir y la mujer hizo la campaña como delegada al cuerpo del Comandante de guerrillas, Toribio Dávalos. San Martín la recomendó entonces para el primer sorteo que se hiciera por la libertad de los esclavos. Durante la Campaña del Desierto, las mujeres sobresalieron como las fortineras y bien lo expresa el iluminado Sarmiento cuando dice “..las mujeres lejos de ser un embarazo en las campañas, eran por el contrario el auxilio más poderoso para el mantenimiento, la disciplina y el servicio, su inteligencia, su sufrimiento y su adhesión sirvieron para mantener fiel al soldado que pudiendo desertar no lo hacía porque tenía en el campo todo lo que amaba...” Asimismo, lo corrobora en sus escritos el Comandante Manuel Prado cuando dice que las mujeres de la tropa eran consideradas como fuerza efectiva de los cuerpos, se les daba racionamiento y en cambio se les imponía también obligaciones. Lavaban la ropa de los enfermos y cuando la división tenía que marchar de un punto a otro, arreaban las caballadas. Había algunas mujeres que rivalizaban con los milicos más diestros en el arte de amansar un potro y de bolear un avestruz. Eran toda la alegría del campamento y el señuelo que contenía en gran parte las deserciones. Sin esas mujeres la existencia hubiera sido imposible, acaso los pobres impedían el desbande de los cuerpos. Como puede notarse desde el nacimiento del ejército en 1810, y hasta nuestros días, la mujer ha asentado en las crónicas de la historia su participación decidida y valiente, algunas auxiliando los heridos en las batallas, otras como valientes combatientes pero todas ofrendando la vida al servicio de la patria y de nuestro ejército.

La Incorporación de la Mujer en el Ejército

Voy a relatar brevemente los antecedentes jurídicos de la formación de nuestro cuerpo de ejército femenino. El cuerpo auxiliar femenino fue creado el 27 de enero de 1982 y su funcionamiento tuvo su comienzo en la Escuela del Cuerpo Auxiliar Femenino, ECAF. A partir del año 1992 egresan de la Escuela Militar de Oficiales para los servicios de apoyo de combate, ESPAC, en Campo de Mayo, las oficiales profesionales del cuerpo femenino. Simultáneamente, los suboficiales femeninos de las diferentes especialidades de la Fuerza egresaban de la Escuela de los Servicios para Apoyo de Combate General Lemos en Campo de Mayo, con la jerarquía de Cabo. A partir del año 2000, las oficiales femeninas





profesionales y del cuerpo comando egresan del Colegio Militar de la Nación. A su vez, los suboficiales del cuerpo profesional y de comando continúan haciéndolo de la Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral. Además, como antecedente, cabe destacar que la mujer se incorporó a las Fuerzas Armadas a partir de la década de los años 60. ¿Cómo se incorporó la mujer? Se creó el primer cuerpo de enfermería del ejército cuyos integrantes eran civiles. En el año 1982, durante el mes de abril y debido a la situación reinante en ese momento ya que estábamos en una guerra, la guerra del Atlántico Sur, egresa nuestra primera promoción de oficiales femeninas del Ejército, constituida por 64 tenientes de distintas especialidades en su mayoría médicas, odontólogas, bioquímicas, una farmacéutica y seis analistas de sistema. En ese momento nosotras teníamos una ilusión, el proyecto de poder hacer un viaje para ir a conocer a otras mujeres de otros ejércitos, cosa que no se pudo dar por el difícil momento que vivíamos por la guerra del Atlántico Sur. En el año 1993 ingresan a la fuerza de Ejército las abogadas en el cuerpo jurídico castrense, los técnicos pilotos de la aviación de ejército, servicio de banda y servicio de veterinaria. Y en el año 2000 egresan nuestras primeras oficiales del cuerpo comando, de las armas de artillería de ingenieros, comunicaciones y en las especialidades de intendencia y arsenales.

El Proceso de Adaptación

La incorporación de la mujer a las distintas fuerzas ha sido un proceso fundamentalmente de adaptación a una nueva situación, la cual no ha sido algo fácil de zanjar. Se necesitó un adecuado y conciente estudio de las distintas problemáticas que se presentaron durante la inserción a las actividades y funciones que debía ocupar. Los aspectos que fueron tenidos en cuenta en un principio, para la ejecución del ingreso a la Fuerza por parte de la mujer, se basaron particularmente en variados estudios y exámenes que otras fuerzas extranjeras realizaban en ese momento, como ser los exhaustivos exámenes físicos, psicológicos, socioambientales y el examen profesional de cada especialidad que determinaría nuestra selección para el ingreso. Nosotras, mi primera promoción, fuimos aproximadamente 300 postulantes, ingresamos 70 y egresamos 64, y ahí se nos dio el orden de mérito que determina la antigüedad dentro de cada promoción. Cabe destacar que el personal femenino hoy en día representa aproximadamente un tercio del total de las fuerzas en actividad, tanto en Ejército, Marina y Aeronáu-



tica, teniendo en cuenta el personal civil femenino, ya que en este momento el personal de mujeres civiles ha sobrepasado a los hombres dentro del Ejército, y cada cinco soldados una de esas soldados es mujer, además de las que están en las brigadas mecanizadas. Así que miren a qué lugares hemos llegado.

Como se puede apreciar, la inserción de la mujer, dentro de la orgánica de las Fuerzas, se encuentra paulatinamente en pleno desarrollo de acuerdo a las leyes, decretos, resoluciones y reglamentaciones vigentes particulares para cada una, donde se contemplan las funciones y tareas que actualmente desempeña el personal femenino incorporado con o sin estado militar, poniéndose de relieve claramente que la mujer está ocupando un lugar y un espacio en el ámbito castrense. Estos fenómenos sociales se iniciaron hace algunas décadas y la incorporación de la mujer en papeles considerados tradicionalmente masculinos cambió la estructura de las sociedades.

La permanente e histórica búsqueda del derecho de la mujer a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, las nuevas situaciones que el mundo globalizado ha generado, las ha obligado a capacitarse y desarrollar una sana competencia dentro de todos los ámbitos de la sociedad, incluido el medio militar. Estudios de sociología militar efectuados en los Estados Unidos de América, Europa e Israel, y algunos estudios realizados por algunos sociólogos argentinos, como así también algunos informes de las distintas fuerzas, coinciden en concluir que la incorporación de la mujer ha dado plenamente resultados positivos, particularmente en el desempeño dentro de las unidades. Los argumentos empíricos de las investigaciones demuestran que el nivel de capacitación y rendimiento académico de las mujeres ha igualado y muchas veces superado a los hombres, contrariamente a lo que se esperaba. Queda demostrado así que al incorporar personal femenino a distintas unidades operativas, su rendimiento alcanzó un paralelo junto con los hombres.

Como podemos ver la mujer está consolidando su presencia en las Fuerzas Armadas, aunque en algunos países sea mayor. En nuestra Fuerza se registra el 10% del efectivo militar, lo que reafirma lo dicho anteriormente en cuanto a la inserción de la mujer, cada cinco hombres una mujer; pero lo que pasa es que nosotros tenemos un ejército muy joven con respecto a la incorporación de la mujer, con tan sólo 25 años y los otros países llevan casi 70.



Es de destacar que la profesión militar reúne características sociológicas institucionales que demandan una vocación sólida de todos sus integrantes, y como todas las vocaciones puras implica una voluntad de servir, una renuncia y en definitiva la aceptación de un sacrificio, siempre bajo la tutela de las leyes que rigen este tipo de profesiones, fundamentalmente en un estado de derecho. La mujer argentina ha demostrado en tan corto tiempo una excelente adaptación al medio militar y ha sido aceptada sin discriminaciones por parte de los hombres que abrazaron esta vocación, tendiendo paulatinamente a la igualdad entre hombres y mujeres, fenómeno especialmente afianzado en las sociedades más adelantadas y que constituyen un referente para aquellas en vías de serlo.

Me toca a mí relatar las experiencias vividas por las mujeres militares dentro de la institución, teniendo en cuenta que hemos sido las pioneras. Egresamos en el año 1982 con el grado de Teniente, mientras que los hombres lo hacían con el grado de Teniente 1º, aunque después de muchas luchas conseguimos la igualdad. Cabe destacar que en ese momento nuestro país se encontraba en plena situación de conflicto bélico, razón por la cual nuestra inserción fue muy rápida y fuimos destinadas en cortos plazos a las unidades y elementos de las fuerzas. Esto no nos permitió un mayor perfeccionamiento, ya que cuando nosotras ingresamos todas íbamos a tener residencias hechas, pero por un problema institucional del momento en que se vivía, tan sólo 10 quedaron en Buenos Aires y todas las demás fuimos al interior; personalmente fui a Tucumán, fui muy feliz y aprendí mucho en Tucumán, gracias a mi institución. Discúlpeme pero es muy movilizador esto para mí. (Aplausos) En ese momento, en una situación de pleno conflicto bélico, nos encontramos que la institución no estaba preparada para nuestra inserción, como, por ejemplo, alojamientos adecuados; los casinos eran para hombres, dos o tres subtenientes compartían las habitaciones con baños que eran para hombres, y bueno acá está sentada una compañera que fue conmigo a Tucumán, nos dieron habitaciones sin bidé, se pueden imaginar lo que es eso para una mujer. Después había una falta de directivas claras, no se sabía qué iba a pasar con las embarazadas, cómo iban a ser las formaciones, el uniforme, si nos poníamos el correa arriba de la panza o debajo de la panza, qué pasaba con las lactancias, cuál era el tiempo que nos iban a dar, en fin... la formación, el combate, la lactancia, y creo que fundamentalmente los hombres tampoco fueron instruídos para el cambio que la institución estaba llevando a cabo; fue mucho aprendizaje, un difícil aprendizaje, pero lo hicimos con mucho amor, tanto de los hombres



como de las mujeres, porque queremos entrañablemente a este ejército bendito.

Posteriormente con el correr de los años, la institución fue adoptando medidas y reformas que permitieron un mejoramiento en nuestra calidad de vida y poder desenvolvemos dentro de las unidades al igual que el hombre. En las campañas y maniobras nos tuvimos que adaptar situaciones simuladas de combate, realizando tareas y misiones propias de nuestra profesión. Creo que lo hicimos con mucho profesionalismo, como así lo indican los informes producidos posteriormente. Si bien participamos juntos, los hombres eran mayoría, pero siempre fuimos respetadas y nosotras tratamos por todos los medios de conservar nuestra femineidad, típica de nuestra querida sociedad argentina.

Hoy podemos decir que la mujer se ha insertado plenamente con verdaderos resultados positivos, ya que ha empezado a ocupar puestos de jerarquía y con responsabilidades de toma de decisión, con nuestras jefaturas; casi todas somos jefes de servicio, jefas de divisiones, jefas de departamento. Por otra parte, las mujeres se encuentran incorporadas en las misiones de paz que la Argentina posee en distintos países extranjeros.

La mujer en la Fuerza actualmente se ha ganado su posición, debido a su capacitación, perseverancia y a la adquisición de habilidades y destrezas que son necesarias para el funcionamiento de los elementos, compitiendo de igual a igual con los hombres. De todas maneras la mujer debe cumplir con una fundamental misión que sólo ella puede hacer, aparte de su trabajo y responsabilidad, la de ser madre y pilar fundamental de la educación de nuestros hijos, actividad que la engrandece ante la sociedad. Hoy creo que los hombres de la institución así lo entienden, no sólo lo aceptan sino que nos brindan su ayuda y nos incentivan desde sus puestos de trabajo para lograr la identidad e igualdad por la que tanto hemos luchado en el transcurso de estos 25 años de servicio y de nuestra historia. Nuestro rol identitario dentro de nuestras Fuerzas Armadas no se configuró a partir de mecanismos de copia o de igualación con los hombres, por el contrario, lo hemos construido a partir de la resolución de las diferentes problemáticas que se nos presentaban en el desarrollo de nuestras tareas, y podemos afirmar hoy que se puede definir el verdadero perfil de la mujer de nuestras Fuerzas Armadas, perfil que se logró con mucho sacrificio, trabajo, aportes y límites personales.



La Incorporación de la Mujer en la Armada

Ahora me cabe hablar, brevemente, de la mujer en la Armada Argentina y en la Aeronáutica. En el año 1976 se creó el Liceo Naval Femenino en la ciudad de Salta, que hoy se encuentra desactivado, y en el año 1978 la Escuela Nacional de Náutica Gral. Manuel Belgrano que incorpora a la mujer en algunas especialidades.

Durante el año 1979 se incorpora a la Fuerza personal subalterno femenino en los escalafones de comunicaciones, enfermeros, furrieles y operaciones, más tarde informática, músicos y arsenales. En el año 1981 ingresa el personal superior femenino al cuerpo profesional en el escalafón de ingeniería, al siguiente se completa con el escalafón de sanidad, bioquímica y farmacia. Esta incorporación tenía premisas y determinaba que la mujer no podía embarcar ni integrar fuerzas de combate. Durante el año 1987 por primera vez el personal femenino embarca en el rompehielos y en el año 1997, y luego de las experiencias adquiridas, se reforma la reglamentación teniendo en cuenta principalmente los embarazos y períodos de lactancia con la finalidad de aggiornarse a las leyes nacionales vigentes. En el año 2002 ingresa la mujer por primera vez a la Escuela Naval Militar como integrante del cuerpo comando y profesional en el escalafón Intendencia. En el año 2003 y atendiendo a las nuevas necesidades planteadas por la incorporación de la mujer en la mayoría de las actividades y misiones que desarrolla la Fuerza, se inicia un estudio que concluye la reforma de la reglamentación, y que incluye dentro de la misma el período de lactancia, con cambios de tareas, eximisión de guardias militares y de servicios y adiestramiento físico, otorgando licencias por nacimiento de hijos con síndrome de Down y licencia por maternidad por adopción. En el año 2006 esta modificación también se extiende a las alumnas del curso de integración naval, cadetes de la escuela naval y aspirantes navales. Si bien en la actualidad la mujer en la Marina se encuentra integrada al igual que en el Ejército, todavía a citaciones especiales existen algunas limitaciones propias del funcionamiento de las unidades navales, por lo cual no pueden embarcar en las unidades de submarinos, integrar tropas especiales, ser comandos anfibios y realizar actividades de combate que impliquen cuerpo a cuerpo.



La Incorporación de la Mujer en la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Argentina incorpora en el año 1977 personal femenino al cuerpo de policía Aeronáutica, pero sin estado militar y con la categoría de personal civil. Luego de dos años pasarán a formar parte del cuadro permanente como personal militar subalterno y suboficiales.

En el año 1980 se incorpora a las enfermeras, posteriormente ingresa personal femenino a la especialidad de protección al vuelo, meteorología y comunicaciones. Durante el año 1982 se incorpora, con la especialidad de bioquímica, al personal superior y luego a las enfermeras profesionales con el grado de alféres. En el año 1988 ingresan a la Fuerza el cuerpo profesional médico, odontólogas, farmacéuticas, ingenieras, cartógrafas y una larga lista. Actualmente, desde la Escuela de Aviación Militar egresan oficiales del cuerpo de Comando, General y Aires; hoy, al igual que las otras Fuerzas, 168 oficiales y 1.250 suboficiales mujeres se encuentran integradas plenamente en sus puestos de trabajo junto a los hombres.

Y terminando ya, desde que se inició nuestra Patria, la mujer ha tenido un rol preponderante en la construcción de nuestra querida nación, realizando una tarea silenciosa y en muchas oportunidades empuñando las armas en defensa de sus ideales de libertad. Si bien no fue reconocida su labor y sacrificio, hoy podemos decir que paulatinamente y tomando como ejemplo los avances de otras fuerzas extranjeras, las Fuerzas Armadas de nuestro País han integrado plenamente a la mujer en sus filas, otorgándonos un espacio que por derecho merecemos.

En la actualidad las mujeres que vestimos uniforme desarrollamos misiones y ocupamos puestos que antiguamente eran prioritarios de los hombres; sabemos que la inserción no ha sido fácil, pero gracias a la iniciativa y a la voluntad de integración, puesta de manifiesto por el personal de las distintas instituciones, el resultado ha sido muy exitoso. Hoy, como debe ser, las mujeres de nuestras Fuerzas Armadas argentinas, marchamos a la par de los hombres.



Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina





178



PXMHUHVDS



SP





**PARTICIPANTES
EN EL SEMINARIO**





180



PXMHUHVDS



SP



ARQ. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ

Arquitecta. 1992 - Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de Buenos Aires

Estudios de Posgrado: - Master Gestión Cultural del MERCOSUR, Universidad de Palermo, 2001 - Carrera Docente 1993-1994

Directora del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas «Eva Perón»

Directora del Museo «Evita»

- Diputada Nacional Frente por la Victoria (PJ)
- Presidenta del Instituto Cultural de la Pcia. de Bs. As, 2003 -2005-
- Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 2002 - 2003.
- Miembro fundador y Directora ad honorem del Museo Evita, 2002 y continúa
 - Presidenta del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, 2001.
- Directora del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2000.
- Miembro fundador y Presidenta del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 1998 y continúa
- Miembro fundador y Presidenta de la Fundación de Investigaciones Históricas EVITA PERON 1995 y continúa

EXPOSITORA, en Conferencias, Paneles, Presentaciones y Debates sobre temas históricos y de gestión cultural

PUBLICACIONES

- Asesoramiento para el libro “Aproximaciones al estudio de la Literatura Hispánica (“Los obreros y yo”, de Eva Perón “) Mac Graw Hill, San Francisco, 1999
- Asesoramiento e investigación de “EVITA, Obras Completas”, 1999
- Asesoramiento y material documental del libro “Evita, el retrato de su vida”, Editorial Rizzoli, Nueva York- Bs.As. 1996
- Epígrafes del libro “Evita por ella misma: La Razón de mi Vida y otros escritos”, Editorial Planeta, Bs.As., 1996
- Numerosas notas periodísticas para diarios y revistas del país y del exterior.



182



PXMHUHVDS



SP



LIC. NORBERTO ÁLVAREZ

Es Licenciado y Profesor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata [1978], título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España [1993]. Es también Profesor en Física y Matemáticas [1972].

Ha cursado estudios de posgrado en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris y la Universidad Complutense de Madrid.

Ha dictado clases en varias universidades de Argentina y España y fue Investigador del Conicet.

Actualmente es Secretario de Ciencias e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesor Titular Exclusivo Ordinario [Categorizado 2] en el Departamento de Ciencias Sociales en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesor Titular de la Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: Poder, Trabajo y Sociedad en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ha investigado y publicado sobre una amplia gama de temas, siempre vinculados a la problemática social y demográfica. Actualmente se encuentra trabajando sobre cuestiones referidas al mundo de la familia contemporánea en Argentina.



184



PXMHUHVDS



SP





DRA. DORA BARRANCOS

Es Licenciada en Sociología por la UBA y Doctora en Historia por la Universidad Estadual de Campinas - UNICAMP - Brasil. Es Investigadora del CONICET y Profesora Titular Regular de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Dirige actualmente el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA y la MAESTRIA en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. Ha sido Profesora invitada de diversas Universidades del exterior entre las que se cuenta la Université de Paris, University of Arizona, Ohio's State University, UAM de México. Posee una vasta obra dedicada a la historia de los sectores populares en la Argentina y a la historia de las mujeres, en la que es especialista. Es autora de los libros «Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo», «Cultura, educación y trabajadores - 1890-1930», «La escena iluminada. Ciencias para trabajadores - 1890-1930», e «Inclusión/Exclusión. Historia con Mujeres». Integra el grupo coordinador de la Historia de las Mujeres en España y América Latina - Ed Cátedra. Madrid.



186



PXMHUHVDS



SP





DRA. MARÍA E. ARGERI:

Es Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Obtuvo el Diplome d'Études Approfondies, "Études des Sociétés Latinoaméricaines" en la Nouvelle Sorbonne, Paris III; y el Doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Madrid. Es investigadora y docente de grado y posgrado en el Dto. de Política y Gestión de la Facultad de Ciencias Humanas (Tandil) y de grado en la Escuela Superior de Derecho (Azul), en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Es Directora del Programa "Estado, Nación y Nueva Ciudadanía. Las dirigencias y la producción de discursos. Argentina entre fines del siglo XIX y el siglo XXI". Investiga las relaciones de poder, la estatalidad y la formación de subjetividades (imaginarios, género, ideologías y etnicidad). Ha publicado numerosos trabajos en revistas especializadas nacionales e internacionales, y es de reciente aparición su libro *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia 1880-1930*, editado por el Consejo de Investigaciones Científicas de España.



188



PXMHUHVDS



SP





DRA. RUT DIAMINT

Es profesora de Seguridad Internacional y de Negociaciones Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella. Coordinó el proyecto “La cuestión cívico-militar en las nuevas democracias de América Latina. Entrenando a una red de especialistas”, en la Universidad Torcuato Di Tella, financiada por la Fundación Ford y asociada a varios Centros de América Latina.

Es investigadora del Creando Comunidad en las Américas, coordinado por el Woodrow Wilson Center for International Scholars. Obtuvo becas de U.N. Commission for Peace Studies-International Association of University Presidents (IAUP); Fulbright Research Scholarship, The Latin American Program of Woodrow Wilson Center, Thinker Professor, el PIF Programs del Gobierno de Canadá.

Trabajó en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, fue asesora de la Subsecretaría de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa (1993-1996) y del Ministro de Defensa (2003-2005).

Ha escrito numerosos artículos en libros y revistas académicas sobre cuestiones de seguridad regional y hemisférica, cuestiones cívico-militares y temas de desarme. Es editora de los libros *Argentina y la seguridad internacional* (1998); *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas* (1999); *La OTAN y los desafíos en el MERCOSUR, Comunidades de Seguridad y estabilidad democrática* (2001).. Su último libro es *Democracia y Seguridad en América Latina* publicado en 2002.

Rut Diamint se graduó en la Universidad de Buenos Aires (Sociología, 1985), en 1990 obtuvo un Master en Ciencias Sociales en FLACSO y es PhD candidate, de King's College, Universidad de Londres, en el Departamento de War Studies.



190



PXMHUHVDS



SP





PROF. FERNANDO J. DEVOTO

Se graduó con diploma de honor en Historia en la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Roma y se doctoró en la Universidad Nacional del Centro. Es Profesor Titular de Teoría e Historia de la Historiografía y Director de Programa de Investigación en el Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha sido profesor invitado en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Paris), en el Istituto Italiano per gli Studi Filosofici (Nápoles), en el Instituto Ortega y Gasset (Madrid) y en las Universidades de Burdeos, Paris VII, Barcelona, Valencia, Santiago de Compostela, Internacional de Andalucía, Turín, Milán, Ancona, Sassari y Nápoles,. Ha publicado entre otros libros: Los nacionalistas, Buenos Aires, 1982 (con M.I. Barbero), Estudios sobre la emigración italiana a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, Nápoles, 1991, Entre Taine y Braudel, Buenos Aires, 1992, Le migrazioni italiane in Argentina: un saggio interpretativo, Nápoles, 1994. Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna, Buenos Aires, 2002, Historia de la inmigración en la Argentina, Buenos Aires, 2003 y Brasil-Argentina, Um ensaio de historia comparada, San Pablo, 2004. (con Boris Fausto) y como codirector, Political Culture, Social Movements and Democratic Transitions in South America in the XXTH Century, Milán, 1997, Historia de la vida privada en la Argentina, Buenos Aires, 1999, 3 v., Emigration politique. Une perspective comparative, Paris, 2001.





DRA. MARÍA SILVIA DI LISCIA.

Doctora en Historia por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (Universidad Complutense, Madrid) y Profesora Asociada regular en del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de la Pampa. Autora de *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina 1750-1910* (Madrid, CSIC, 2003), co-editora de *Higienismo, educación y discurso en la Argentina, 1870-1940* (Santa Rosa, EDULPAM, 2004) y de *Instituciones y formas de control social en América Latina* (Buenos Aires, Prometeo, 2005), participó en libros colectivos sobre historia de las mujeres en América Latina y ha publicado numerosos artículos referidos a historia de la salud y la enfermedad en Argentina. Ha organizado mesas y simposios en jornadas y congresos nacionales e internacionales en relación con esa temática, tanto en el país como en el extranjero.

Expositora: charla 21 de marzo de 2006





194



PXMHUHVDS



SP





LIC. MARÍA DEL CARMEN FEIJOO:

Es socióloga, egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Oficial de Enlace del Fondo de Población de Naciones Unidas en la Argentina. Fue consultora de diversos organismos internacionales, Convencional constituyente en la reforma constitucional de 1994 por la provincia de Buenos Aires, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaria de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Es autora de numerosos libros y artículos.







LIC. VIRGINIA FRANGANILLO:

Es socióloga, con especialización en estudios de la Mujer. Fundadora del Consejo Nacional de la Mujer. Feminista, militante del peronismo, fue conductora Nacional del Partido Justicialista e integró los equipos de Gobierno del Frente Grande, creadora de la multisectorial de la mujer y de la multipartidaria, presidió las oficinas de Gobierno de la Mujer del Conosur, integrante de organizaciones de derechos humanos , de la mujer a nivel nacional e internacional, actualmente se desempeña como Directora General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.





DRA. NILDA GARRÉ:

Abogada egresada de la Universidad del Salvador (1968)

Cargos desempeñados en el Poder Legislativo de la Nación

Fue elegida Diputada de la Nación por el Partido Justicialista, integrante del Frente Justicialista de Liberación, entre 1973/1976 (mandato interrumpido por el golpe militar del 24 de marzo/76.

Diputada de la Nación por la Confederación Frepaso entre 1995/99.

Diputada de la Nación por la Confederación Frepaso en la Alianza, electa para el período 1999/2003, mandato que cesó por renuncia en el año 2000 para ocupar cargo en el Poder Ejecutivo Nacional.

Diputada Nacional electa por la Confederación Frepaso en la Alianza, para cumplir el mandato comprendido entre 2001/05, mandato que cesó por renuncia en junio de 2005 para asumir la Embajada de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela.

Cargos desempeñados en el Poder Legislativo de la Nación

Secretaria de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior entre el mes de octubre de 2000 y el mes de marzo de 2001, fecha en que presentó su renuncia.

Coordinadora de la Unidad Especial de Investigación para el Esclarecimiento del Atentado a la AMIA, creada por Decreto PEN 452/00, entre Octubre de 2000 y octubre de 2001.

Por Decreto N° 545 del 30 de mayo de 2005 fue designada Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela, haciéndose cargo de sus funciones el 25.06.2005.

Por Decreto N° 1497 del 01/12/2005 fue designada Ministra de Defensa.



200



PXMHUHVDS



SP



DRA. EVA GIBERTI :

Licenciada en Psicología (UBA); Asistente Social (UBA).

Actualmente: docente universitaria en postgrado de Violencia Familiar (UBA. Facultad de Psicología).

Postgrado Derecho de Familia (UBA. Facultad de Derecho).

Postgrado Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Coordinadora del Programa LAS VICTIMAS CONTRA LA VIOLENCIA (Ministerio del Interior de Nación).

Docente invitada en universidades latinoamericanas.

Miembro del Consejo de Presidencia de la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

Asesora del Registro de Adoptantes de la Ciudad de Bs.As.

Libros publicados: La Adopción, Adopción y silencios (con S. Chavanneau de Gore), Tiempos de Mujer, La mujer y la violencia invisible (con A. Fernández), La familia, a pesar de todo, Vulnerabilidades, desvalimientos y malos tratos contra niñas y niños, Políticas y Niñez. Escuela para Padres. Otros.



202



PXMHUHVDS



SP



TENIENTE CORONEL MÉDICA

STELLA REGINA LOREDO GRANIZO

Egresó de la Universidad de Buenos Aires en el año 1981 con el título de Médica.

Se incorporó, en abril de 1982, a la Escuela del Cuerpo Profesional Femenino del Ejército Argentino, egresando el 05 de agosto del mismo año. Perteneció a la promoción 113 del Colegio Militar de la Nación.

Su primer destino fue el Hospital Militar de Tucumán y realizó en el medio civil su residencia en la especialidad de Cirugía General.

Fue la primer mujer que efectuó la revisión médica correspondiente a la incorporación de soldados del servicio militar obligatorio.

En el año 1985 fue destinada al Hospital Militar Campo de Mayo donde se constituyó en la primera integrante femenina de un servicio de cirugía del Ejército.

En el año 1987 fue trasladada al Hospital Militar de Corrientes y ese mismo año regresó al Hospital Militar Campo de Mayo.

Realizó los siguientes cursos:

- Perfeccionamiento en Quemados
- Superior de Especialista en Cirugía Reparadora y Quemados del Hospital Municipal de Quemados, donde trabajó durante 5 años.
- Ecografía General en la Sociedad de Ultrasonografía.
- Superior de Medicina Interna de la Asociación Médica Argentina
- Superior de Auditoría Médica del Hospital Italiano

En 1999 creó el Sistema de Residencia en el Hospital Militar Campo de Mayo siendo instructora ante la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

En el Hospital Militar Central “Cirujano Mayor Dr Cosme Argerich”, fue Jefa de Auditoría, Jefa del Servicio de Urgencias y actualmente se desempeña como Jefa del Servicio de Clínica Médica. También ejerce la Presidencia de la Junta de Reconocimientos de Soldados Voluntarios del Ejército.

Ha publicado trabajos en el país y en el exterior.



204



PXMHUHVDS



SP





DRA. HILDA SABATO

Es historiadora, profesora titular de la UBA e investigadora principal del CONICET. Trabaja en temas de la historia política y social argentina y latinoamericana del siglo XIX y participa de los debates contemporáneos sobre el pasado, la memoria y la historia. Entre sus libros se cuentan *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1880* (Bs. As. 1989; en inglés: Albuquerque 1990); *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880*, con L. A. Romero (Bs. As. 1992) y *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, en colaboración (Bs. As. 2004) y, como compiladora, *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, 1999) y *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*, en colaboración. (Bs. As. 2003). Sus últimos libros son *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880* (Buenos Aires, 1998, reeditado 2004; en inglés, Stanford, 2001) y *Pueblo y política. La construcción de la república* (Buenos Aires, 2005)



206



PXMHUHVDS



SP





PROF. LILY SOSA DE NEWTON

Es una pionera en materia de historia de las mujeres en el país. Realizó contribuciones de enorme significado trayendo a luz la vida de numerosas mujeres relegadas en la historia convencional que abrieron paso a las indagaciones académicas de las décadas recientes. En su vasta obra figuran : «Diccionario biográfico de mujeres argentinas», «Las argentinas de ayer y de hoy», «Las protagonistas», «Margarita Praxedes Muñoz, médica de los quebrachos santiagueños, filósofa, escritora, periodista» - aparecido en Todo es Historia - «Carlota Garrido de la Peña y su revista El Pensamiento». Ha recibido numerosos reconocimientos entre los que se cuenta la de Vecina Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, acordado por la Legislatura porteña. Es miembro de la Academia Argentina de la Historia.





208



PXMHUHVDS



SP



DRA. MARÍA CRISTINA PERCEVAL

SENADORA NACIONAL

Período 10/12/2003 - 09/12/2009

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía (1980)

Doctorada en Filosofía (1999)

Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Área de trabajo: epistemología y teoría crítica.

Docencia universitaria:

Profesora titular de la cátedra Epistemología.

Carrera de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo (1995-2001).

Profesora coordinadora (ad honorem) del Seminario de Pre-tesis de Licenciatura.

Especialidad: Epistemología.

Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo (2000-2001)

Directora del Instituto de Gestión Social (ad honorem).

Universidad del Aconcagua (2000-2002)

Profesora de Historia de las Ciencias (1990- 1999); profesora adjunta interina de Filosofía de las Ciencias (1990- 1995); profesora adjunta por extensión de Metafísica (1990-1995)

Carrera de Filosofía Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.

Antecedentes laborales:

Coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades en Educación.

Dirección General de Cultura y Educación.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2000-2001)

Asesora de la Cámara de Diputados de la Nación, en el área de políticas sociales y mujer (1995)

Presidenta del Instituto de la Mujer.

Gobierno de Mendoza. (1993-1995)

Secretaria Técnica del Instituto de la Mujer

Gobierno de Mendoza (1992-1993)

Coordinadora (ad honorem) de las Areas Mujer Gubernamentales del Nuevo Cuyo (1992-1995)

Coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Ámbi-



to Educativo.

Asesoría de la Mujer. Gobierno de Mendoza (1991)

Responsable (ad honorem) del diseño y puesta en marcha del «Programa Igualdad de Oportunidades para la Mujer: educación y capacitación».

Asesoría de la Mujer. Ministerio de Educación y Subsecretaría de Cultura, Ciencia y Tecnología. Gobierno de Mendoza (1989-1991)

Publicaciones y Trabajos de Investigación:

Monografías para el Consejo de Investigaciones de la UNCuyo (1987-2001)

»Criterios de verdad y teorías del significado»; «Significado y verdad en la filosofía actual»; «Juegos de Lenguaje y Formas de Vida»; «Razón dialéctica y racionalidad hermenéutica»; «La metafísica del poder y el poder de la metafísica»; «La explosión de las diferencias y la implosión de la realidad», entre otros.

Cuadernillos de capacitación para el Instituto de la Mujer. Gobierno de Mendoza (1990-1995) Títulos: «Mujer y poder» (para mujeres líderes); «Planificación estratégica de género» (para mujeres que actúan y trabajan dentro del Estado); «Mujer y sociedad» (para mujeres de organizaciones sociales); «Violencias cotidianas y equidad social» (para responsables y efectores del Programa Provincial de Prevención de la Violencia contra la Mujer)

Dirección de la publicación «Los derechos de las Mujeres». UNICEF. 1995.

»Paradojas de la Igualdad» INSTECO para UNESCO. 1998

Publicaciones de Insteco para decisores gubernamentales y sociales de la provincia y el país y representantes de organismos internacionales (1996-2000): «Por qué, dónde y cómo trabajan las mujeres», «Mujeres y representación» «La agenda de la equidad: trabajo, pobreza, educación y ciudadanía. Creación de las políticas públicas de equidad innovadoras». Proyecto BID de fortalecimiento de las áreas de igualdad provinciales (2000) «Piloteando futuros: empleabilidad, ciudadanía y liderazgo». CEM- PROLID. 2000

»Igualdad de oportunidades para la mujer en el ámbito científico tecnológico».

UNESCO- FONTAR

»Avis Rarae. Impacto de la Ley de Cupo en la Argentina (1991-1998)» PROLID-BID. 2000

Coordinación de proyectos de investigación y desarrollo para distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, provincial y nacional, como así también en organismos internacionales (Unifem; Centro de Estudios en Salud Mental de Friuli/Venezia/Giulia, Embajada de Canadá, Embajada de Israel).





LIC. ADRIANA M. VALOBRA

Es profesora de enseñanza primaria y licenciada en historia. Actualmente becaria de formación superior, docente adjunta del área de metodología e historia de las mujeres y género y doctoranda de la UNLP. Sus temas de investigación, dirigidos por Dora Barrancos, giran en torno a la ciudadanía política femenina en los primeros gobiernos peronistas. Medalla de oro al mejor promedio promoción 2000 en historia argentina y americana, Academia Nacional de la Historia. En 2005, obtuvo el Tercer premio en el concurso “Situación de la mujer en la provincia de Buenos Aires”, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia. Participó como expositora, coordinadora y comentarista en numerosos Congresos y Jornadas. Entre sus publicaciones vinculadas a mujeres y política:

Valobra, A. y Ramacciotti, K. (compiladoras) Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género. Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004.

Valobra, A. “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, Número 60, Vol. 30, 2005.

Valobra, A. “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina» aceptado para ser incluido en el dossier de la revista *prohistoria, historia – políticas de la historia*, 2006.



212



PXMHUHVDS



SP





Las Mujeres y sus Luchas en la Historia Argentina





214



PXMHUHVDS



SP





Índice

PRÓLOGO.....	5
Conferencia inaugural - Sra. Ministra de Defensa Nilda Garré	7
MESA 1	
INTRODUCCIÓN GENERAL	
Moderadora: Dra. Dora Barrancos	13
INTRODUCCIÓN - Dra. Dora Barrancos	15
LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS ARGENTINOS	
Prof. Lily Sosa de Newton	17
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LAS MUJERES	
Prof. Fernando Devoto.....	41
MESA 2	
MUJERES EN EL SIGLO XIX	
Moderadora: Dra. Hilda Sábato	49
INTRODUCCIÓN - Dra. Hilda Sábato	51
MUJERES ARGENTINAS EN EL SIGLO XIX - María Silvia Di Liscia	53
LAS MUJERES INDÍGENAS PATAGÓNICAS Y SU ADAPTACIÓN	
DESPUÉS DE LA CONQUISTA (1880-1926) - María E. Argeri	63
LAS MUJERES Y LA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX - Dra. Hilda Sábato....	73
MESA 3	
MUJERES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA PRIMERA MITAD	
DEL SIGLO XX	
Moderadora: Dra. Dora Barrancos	81
INTRODUCCIÓN Dra. Dora Barrancos	83
LAS MUJERES Y LA CONQUISTA DE LA CIUDADANÍA	
Dra. Dora Barrancos	85



LAS MUJERES Y SUS LUCHAS “IMPERCEPTIBLES” Argentina, entre mediados de los ‘40s y ‘70s - Lic. Norberto Álvarez	93
LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LOS AÑOS 40-50 Lic. Adriana María Valobra	101
MESA 4	
DE EVA PERÓN Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER AL REESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DEMOCRÁTICO	121
EVA PERÓN Y LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO FEMENINO	
Cristina Álvarez Rodríguez	123
DOS ETAPAS FUNDAMENTALES EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES DEL SIGLO XX - Lic. María del Carmen Feijoó	129
PODER Y PATRIARCADO EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES Dra. Eva Giberti	139
AVANCE DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS - Lic. Virginia Franganillo	147
MESA 5	
LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS	153
DESARROLLO, SEGURIDAD Y PAZ: CAMBIOS CONCEPTUALES EN EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA DE DEFENSA	
Dra. María Cristina Perceval	155
LAS FUERZAS ARMADAS Y LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA Dra. Rut Diamint	163
LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS Tte. Cnel. Médica Estela Loderó Granizo	169
PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO	179





Fe de erratas

En la **página 37** fue omitido el siguiente párrafo: «...Pero fue en la guerra de las Malvinas, en 1982, cuando algunas mujeres arriesgaron su vida, embarcadas en buques de ...»

nuestra Armada cumpliendo funciones de enfermeras y de otro tipo, según las necesidades bélicas que se presentaban. Estuvieron en zona de combate y corrieron serio riesgo. Entre ellas había cadetas y una que fue comisario de a bordo. Hubo asimismo enfermeras instrumentistas del Ejército que navegaron en el rompehielos Almirante Irizar, en funciones de buque hospital. Precisamente en este buque todos los años un grupo de cadetes viaja para cumplir la campaña de verano y en 2005 lo hicieron por primera vez una cadeta de tercer año y una de cuarto, que egresarán en 2006. Así han llegado las mujeres a integrar el plantel de personal superior o subalterno de la Armada Argentina y de la Marina Mercante, pudiendo en ésta comandar un buque petrolero.

Estas mujeres de mar nada tienen que envidiar a las que en épocas remotas desafiaron los peligros y supieron hacerles frente, como las vikingas, sus más remotas antecesoras que hoy constituyen una fascinante leyenda, dieron y dan testimonio de valor y abnegación.³⁷